



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 42

Celebrada el día 11 de septiembre de 2012, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000093, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.
 - 2.2. Interpelación, I/000102, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de incendios forestales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.
 - 2.3. Interpelación, I/000108, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. González Suárez (IU), relativa a política general en materia de empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000004, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de conciliación de vida laboral y familiar, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 26 de junio de 2012, publicada



en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 10 de julio de 2012.

- 3.2. Moción, M/0000107, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de financiación de la enseñanza universitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 26 de junio de 2012, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 10 de julio de 2012.

4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000435, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a la modificación del Reglamento de espectáculos taurinos populares aprobado por Decreto 14/1999, de 8 de febrero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 128, de 13 de julio de 2012.

- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000436, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a negociar con las Universidades y contar con los Agentes Sociales para el plan de reforma de las estructuras administrativas y del mapa de titulaciones de las Universidades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 128, de 13 de julio de 2012.

- 4.3 Proposición No de Ley, PNL/000443, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, mostrando apoyo al sector porcino ibérico de la Comunidad Autónoma e instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de la Nación la modificación de la normativa de calidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 137, de 29 de agosto de 2012.

- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000446, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar de forma inmediata la convocatoria de ayudas para financiar la adquisición de libros de texto para el alumnado que curse Educación Primaria y Secundaria Obligatoria en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 139, de 11 de septiembre de 2012.

- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/000447, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a disponer y emitir las instrucciones oportunas para garantizar la asistencia sanitaria plena y sin excepciones a la población inmigrante en situación irregular que viva en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 139, de 11 de septiembre de 2012.

5. Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de estabilidad y disciplina presupuestaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 58, de 18 de enero de 2012.



6. Convalidación del Decreto-ley 1/2012, de 16 de agosto, por el que se establecen medidas urgentes para garantizar la estabilidad presupuestaria, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León, n.º 160, de 21 de agosto de 2012.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	2749
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión.	2749
Primer punto del Orden del Día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	2749
POP/000225	
Intervención del Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2749
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2750
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista).	2752
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2752
POP/000226	
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2753
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2754
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	2754
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2755
POP/000227	
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2756



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	2757
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	2757
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	2758
 POP/000228	
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2759
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	2760
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	2760
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	2761
 POP/000229	
Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2762
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	2762
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista).	2763
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	2764
 POP/000230	
Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2765
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	2765
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	2766
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	2767

Páginas**POP/000231**

Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2768

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería. 2768

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista). 2769

En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería. 2770

POP/000232

Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2771

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 2771

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista). 2771

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 2772

POP/000233

Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2773

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo. 2773

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). 2774

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo. 2775

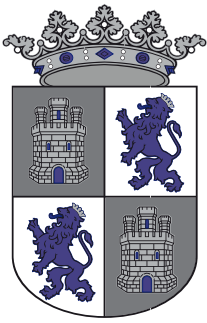
POP/000234

Intervención del Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2776

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 2776

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista). 2776

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 2778

Páginas**POP/000235**

Intervención de la Procuradora Sra. Agudíez Calvo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2779

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 2779

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Agudíez Calvo (Grupo Socialista). 2779

En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 2781

POP/000236

Intervención del Procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2782

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería. 2782

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista). 2783

En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería. 2784

POP/000237

Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2785

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 2786

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto). 2786

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 2787

POP/000238

Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2788

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda. 2789

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto). 2789

En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda. 2789

Páginas**Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.**

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al segundo punto del Orden del Día. 2790

I/000093

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación. 2790

Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 2791

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 2794

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista). 2797

En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 2798

I/000102

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación. 2801

Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 2801

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 2806

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista). 2808

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 2811

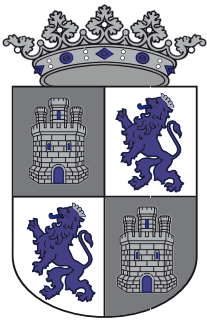
I/000108

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación. 2813

Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 2813

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 2816

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto). 2820



	<u>Páginas</u>
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	2822
Tercer punto del Orden del Día. Mociones.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	2824
M/000004	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la moción.	2824
Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista) para presentar la moción.	2825
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	2827
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Pozo García (Grupo Popular).	2827
Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2829
La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión.	2832
Se suspende la sesión a las veintiuna horas quince minutos.	2832



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenas tardes. Sea abre la sesión. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: “**Preguntas Orales ante el Pleno**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene, en primer lugar, la palabra el señor López Águeda.

POP/000225

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Sí. Buenas tardes, señora Presidenta. Muchas gracias. Señor Herrera, un placer volver a... a verle y retomar esta actividad parlamentaria.

La intención de mi pregunta... -sabe usted que versa sobre los recortes que tiene prevista la Junta de Castilla y León para el año que viene, dos mil trece- tiene la intención de conseguir alguna respuesta concreta para lo que pueda venir, para lo que pueda afectar a los ciudadanos de esta Comunidad para el año que viene. Yo sé que es... va a ser difícil de salida por dos motivos:

En primer lugar, porque si bien el año pasado hubo que esperar a que pasaran las elecciones en Andalucía para que el Gobierno le dijera por dónde iba a ir, es verdad que este año va a haber que esperar a que pasen las elecciones gallegas para conocer también por dónde va a ir este Gobierno -ayer nos lo dejó claro el señor Rajoy-, y, por lo tanto, para conocer posibles nuevos recortes que pueda haber y que, por lo tanto, afecten a los ciudadanos de esta Comunidad.

Además de eso, me consta que también dependerá de si acuden ustedes o no definitivamente al rescate, al llamado Fondo de Liquidez Autonómica. Y es verdad que este verano nos ha quedado la cosa un poco liada, y escuchando a distintos Portavoces del Partido Popular no sabemos muy bien dónde quieren ir ustedes.

Sí le diré que creo que es un profundo error del Gobierno el mecanismo que ha puesto en marcha. Y, es más, le diré, tuve una ocasión de hablar con el Ministro de Economía y el propio Ministro me decía que nunca haría esto, que nunca haría un rescate de las Comunidades Autónomas, que más bien estudiaba hacer algo que era mucho más lógico, que es aplicar hispanobonos en España, otras fórmulas para ayudar a las Comunidades -por cierto, las mismas que reclamamos en Europa-. Sin embargo, el Gobierno, lamentablemente, ha decidido acudir a una fórmula que es



desastrosa, porque genera más desconfianza, porque está lanzando un mensaje de que se rescatan Comunidades Autónomas, y porque, además, lo que hace es establecer una carrera para que las Comunidades vayan acudiendo a quitar de ese fondo, y, por lo tanto, es verdaderamente malo.

Pero también me gustaría si puede darnos ustedes alguna explicación más, para saber, en relación con esto –y después de los distintos pronunciamientos y el lío que ha habido entre miembros de su partido y de su Gobierno–, que nos aclare algo más de esto.

Pero es verdad que algunos recortes ya los conocemos. Es verdad que me gustaría que diera usted también seguridad a los ciudadanos de Castilla y León, porque también, además de ser recortes muy duros, están siendo un lío en su aplicación, y usted lo sabe como yo. Es más, distintas Comunidades están diciendo distintas cosas, y creo que algunas se deberían de aclarar en esta Comunidad.

Por ejemplo, ¿cómo van a hacer ustedes con la atención a los inmigrantes irregulares? He oído pronunciamientos, parece ser que la Comunidad de Castilla y León tiene la intención de mandar la factura –supongo que a Ghana o a Liberia, supongo que esa es la intención que tiene la Junta–. Me gustaría que lo aclarara, si se van a atender o no, y cómo lo piensa cobrar, si es que lo va a cobrar.

Cómo va a aplicar usted, o si va a aplicar, o si tiene alguna intención, o si le gustan las ideas de otros Presidentes autonómicos –algunos del PP– en relación a no subir el IVA cultural o el IVA del material escolar.

Cómo van a aplicar, o cuándo van a aplicar, de una vez por todas en esta Comunidad –porque alguna ya lo tiene en marcha– el sistema para aplicar el copago y, por lo tanto, para evitar que los ciudadanos paguen más de 8 euros –y no que lo vayan adelantando–, como está ocurriendo en la Comunidad, porque todavía no hay un sistema en marcha. Todas estas cosas creo que requieren una explicación para los ciudadanos de esta Comunidad.

O cuántos profesores o alumnos más hay en esta Comunidad; porque los datos que tengo dicen que va a haber 3.662 alumnos con (según ustedes) 665 profesores menos –es verdad que los sindicatos lo estiman en más de 1.000–.

O si es verdad, o cómo lo van a aplicar, el recorte, de 20 millones de euros a 6, en las ayudas a libros de texto; si eso van a ser menos becas o menos cantidad para cada uno de los ciudadanos.

En definitiva, muchas preguntas, muchos interrogantes, muchos recortes; y me gustaría que un poquito de claridad por su parte. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. Yo también me alegro de volver a coincidir con Su Señoría. Bueno, da la impresión que Su Señoría está todavía en... en clave de la última vez que nos encontramos en esta Cámara, en una pregunta oral, por otra parte... escrita



-el texto está ahí-, me formula usted una especie de propuesta de totalidad, una pregunta en relación con todas las áreas. Hombre, yo le recuerdo que, a continuación, sus compañeros de Grupo van a preguntar por cada una de esas cuestiones -me consta- a los Consejeros de la Junta de Castilla y León.

Es evidente que nos encontramos en un momento muy complejo, muy complicado. Desde el punto de vista económico, en una segunda -ya confirmada- y profunda recesión, con las consecuencias que eso tiene: desde el punto de vista más dramático, incremento de las tasas de paro; desde el punto de vista de las cuentas públicas, descenso de los ingresos públicos, incluso de los previstos.

Yo ya he planteado públicamente que el objetivo, de aquí a fin de año -porque pienso que es una contribución al esfuerzo general de España, pero que también es objetivamente bueno para esta Comunidad-, es cumplir nuestros compromisos, y, entre ellos, efectivamente, el de lograr -este año sí-, con datos objetivos, el cumplimiento del objetivo de control del déficit, y, por tanto, del endeudamiento -vamos a poder llegar hasta donde vamos a poder llegar-. He dado el dato cerrado -que hoy le reitero en sede parlamentaria- a treinta y uno de agosto de este año, que era el 0,42 % de déficit respecto del objetivo del uno y medio. Esto no significa que en los cuatro meses siguientes, si no estamos muy atentos, vayamos, necesariamente, a cumplir el 1,5, porque puede haber en cualquier momento un desvío, bien en el gasto, bien en el... en el ingreso.

Necesitamos financiarnos. Hemos financiado, hasta esa misma fecha, el 60 % de nuestro déficit, vía endeudamiento en el mercado, en las condiciones -entre comillas- "normales", duras, porque sabemos que la prima de riesgo se traduce en unos tipos de interés especialmente intensos, también para las Administraciones Públicas españolas, y de aquí a fin de año, a partir de octubre, noviembre, vamos a necesitar financiar el 40 % restante. Lo haremos, si el mercado está abierto, de la misma forma; y, si no, pues, con toda naturalidad -aquí lo explicaremos-, acudiremos a un fondo; un fondo que el Gobierno, efectivamente, antes concibió como una especie de aval a las Comunidades Autónomas para negociar bilateralmente con los bancos, con las entidades financieras, pero que ahora va a ser un fondo común para las Comunidades Autónomas, donde los bancos van a participar; lo que, por otra parte, ha tenido el... la contraindicación de que los bancos han cerrado la relación bilateral con... con la... con la Comunidad.

Y estamos definiendo... usted lo sabe, además, porque también, en aquel contexto del... del último debate, coincidimos en ofrecer un acuerdo en el que habláramos de ingresos y de gastos, en lo que pueden ser las líneas fundamentales, las decisiones básicas de un escenario que va a ser complicado, el próximo año dos mil trece también, donde solamente le daré un dato: del 1,5 % de déficit -y, por tanto, de endeudamiento- vamos a pasar al 0,7, lo cual significa 8 décimas, lo cual significa ya 400 millones de euros de los que no vamos a poder disponer.

Estos son las líneas generales, Señoría, de la situación en la que actualmente nos encontramos y en la que empezamos a trabajar parlamentariamente en el día de hoy. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor López Águeda.

**EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:**

Sí. Gracias, señor Presidente. No me ha quedado nada claro –es verdad que ni siquiera a tenor de lo que estaba por escrito en la pregunta–, pero déjeme que le diga: además de lo que dependa del Gobierno de España, además del acudir o no al fondo de rescate, además tiene usted capacidad sobre los ingresos. Ya sabemos lo que le ha pasado con el céntimo sanitario –espero que en esas mesas que hay se retire cuanto antes–, pero además nos habían dicho ustedes que estaban estudiando aplicar una ecotasa a Garoña por la cual recaudar 14 millones de euros, lo mismo que va a recortar en libros de texto en esta Comunidad. Yo le sugiero que aplique la ecotasa a Garoña y que no recorte 14 millones de euros en libros de texto. *[Aplausos]*.

Y déjeme... y déjeme que le diga algo más. Que nos habían mentido ya lo sabíamos, pero dejen de hacerlo, porque ayer he visto al señor Villanueva ir a ver a los dueños de la central nuclear de Garoña para decir que la Junta de Castilla y León nunca había previsto hacer una ecotasa en Garoña; y he visto a la señora Consejera decir, incluso en estas Cortes, que tenían previsto aplicar una ecotasa a Garoña de 14 millones de euros, que incluso hacían la estimación de la... de la cantidad que podrían ingresar.

Por lo tanto, señor Herrera, le pediría que, al menos en esto, apliquen ustedes esto y apliquen su propia palabra de la ecotasa de Garoña; porque, fíjese, ya sabíamos que iban a recortar, ya sabíamos que iban a subir impuestos; lo que no sabíamos era el lío que iban a montar ustedes con Garoña. Hasta en eso se les ha caído, fíjese. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Todo para acabar hablando de Garoña, que es tanto como mentar la cuerda en casa del ahorcado. Ustedes quisieron poner un impuesto a un muerto, porque primero quisieron matar la central; lo han conseguido a la postre; estarán ustedes muy contentos... *[murmillos]* ... pero, al mismo tiempo... al mismo tiempo, nos planteaban lo imposible: cesaba... cesaba la actividad y no... y querían que nosotros pusiéramos un impuesto.

Mire, yo me alegro –y además yo sé que Su Señoría también se va a alegrar– que su pregunta esta tarde haya coincidido con el anuncio por los medios de comunicación –hace tan solo una hora lo hemos conocido– del barómetro sanitario que el CIS ha hecho pública esta mañana en relación con la valoración que los ciudadanos hacen de uno de sus servicios públicos. Podríamos hablar aquí... –lo hemos hecho, lo hicimos en el Debate de Política General hace dos meses– en este caso el más actual: el CIS, barómetro sanitario correspondiente al año dos mil once. Pues es una satisfacción. Marca, desde luego, una buena dirección.

Castilla y León, en ese barómetro, ocupa el tercer lugar en el índice de satisfacción de los ciudadanos con los servicios sanitarios; ocupa el primer puesto entre las Comunidades pluriprovinciales. Y esto es lo importante: desde las transferencias,



el índice de satisfacción con los servicios sanitarios en Castilla y León se ha incrementado todos los años, y así, en el año dos mil dos, la puntuación, la valoración era del 6,13, mientras que en el año dos mil once ya se ha alcanzado el 7,06.

Pues bien, pues bien... *[aplausos]* ... pues bien, ¿qué comentarios... qué dos breves comentarios? En primer lugar, agradecimiento a quienes lo han hecho posible: a los profesionales; y, evidentemente, algo tendrán que ver también los gestores públicos de la sanidad, porque, evidentemente, aquí por eso estamos mejorando y por eso somos los terceros. Hay capacidad de mejorar.

Y en segundo lugar, la responsabilidad de todos de mejorar y de mantener el calidad de... la calidad de esos servicios públicos. Usted me preguntaba por ellos; pues bien, esos datos a lo que nos mueven es a hacer lo que estamos haciendo. Por supuesto, hay que discriminar -y lo estamos haciendo-, y hay alguna iniciativa del señor Rubalcaba que... que nos ilumina mucho en esa dirección, acerca de lo que es el núcleo básico de los servicios públicos fundamentales...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... pero en Castilla y León, afortunadamente, no se está produciendo esa desigualdad que se produce incluso en las pocas Comunidades Autónomas que ustedes siguen gobernando. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000226

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Durante el mes de agosto se ha producido un grave incendio en el entorno del municipio de Castrocontrigo, León, afectando a pinares y robledales por un total de 11.725 hectáreas; 13.800 medidas sobre plano, según los afectados.

En la actualidad se está evaluando los daños y existen diversas iniciativas para solicitar ayudas que palién este desastre económico y natural.

La pregunta es: ¿es cierto que la Junta de Castilla y León está aconsejando a los Ayuntamientos, Juntas Vecinales y propietarios afectados que no reclamen contra la Junta porque esta no ha sido negligente; que no pidan la declaración de zona catastrófica, porque estas ayudas ya no existen; que soliciten ayudas individuales, que la Junta va a estudiar en cada caso, y que tienen... que si tienen algo que decir que vayan a los tribunales?

Estoy convencido de que la Junta va a colaborar con todos ellos, pero quiero oírlo. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora Presidenta. Señor Valderas, la Junta va a colaborar, está colaborando desde el primer momento, y he de decirle, también con los Ayuntamientos, con las Entidades Locales, con los ciudadanos afectados por este gravísimo incendio, como todos los demás que han asolado parte de la Comunidad... igual que España, el resto... a lo largo de este verano. Y he decirle que no es cierto el contenido de lo que usted me pregunta. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Bueno, más que decir que no es cierto querrá decir que no lo comparte, porque hay muchos testigos.

Las declaraciones del PP leonés y de los altos cargos de la Junta sobre el incendio de Castrocontrigo han resultado confusas, como puede ver; han dado impresiones –evidentemente erróneas– de que la Junta se está haciendo la remolona en el tema de buscar ayudas y de valorar, incluso, lo que la propia Junta ha hecho.

El objetivo de esta pregunta es simplemente confirmar que la Junta va a colaborar y vamos a decirle cómo, vamos a dar algunas ideas.

Hemos visto que la negativa de la Junta y de algunos líderes del PP de León de tratar el tema de zona catastrófica se ha resuelto en el momento que el Consejo de Ministros ha aprobado el Decreto 25/2012, que es lo que antiguamente llamábamos zona catastrófica. Creemos que ahora ya está en funcionamiento, el señor Ruiz Medrano nos lo ha enviado por correo a todos los... los Parlamentarios, y, bueno, pues confiamos en que la Junta colabore inmediatamente a resolverlo. Estas peticiones son para municipios... para municipios... para áreas donde se ha quemado más de diez mil hectáreas, y estamos en el caso.

En este momento es urgente y es imprescindible la ayuda de la Junta para llegar a tiempo a esta petición; es una petición muy compleja, que va a desarrollar la declaración del Gobierno.

En este sentido, le solicitamos, señor Presidente, que se reúna lo antes posible con el señor Ruiz Medrano para intentar coordinar esta ayuda e intentar conseguirla, evidentemente. Esta ayuda, no solo para los pueblos de León: hay varios artículos que permitirían acudir a la zona de Solana de Ávila o al municipio de Crémenes, que últimamente ha tenido un problema parecido.

Pedimos su colaboración para que se convoquen de nuevo a los alcaldes, pedáneos y empresarios afectados, en el caso de León, profundizando las propuestas



que presentaron; presentaron diez y la Junta denegó diez, con lo cual quedaron un poco... así confusos, ¿no?

La Junta ya ha señalado que apenas dispone de fondos para acometer una repoblación forestal de este tamaño. Bueno, pues el Ministerio nos ofrece, a través de este decreto, colaborar con un 50 %, siempre y cuando la Junta colabore en el otro 50. Se lo recuerdo porque tenemos los Presupuestos ya ahí encima, y, bueno, pues quizá pudiéramos hacer algo.

Como todos estamos colaborando en buscar financiación para esa ansiada repoblación, le recuerdo que hay pendientes unos... unas relaciones... unas entrevistas con la entidad Confemadera, que se dedica precisamente a esto, a invertir en repoblaciones, a gastar dinero en repoblaciones, sin coste, sin coste para el Estado.

Finalmente, con respecto a la actuación de la Junta en el incendio, como tenemos otra pregunta con el Consejero Silván, pues lo desarrollaremos en ese momento. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Sí. Pero este último anuncio que me hace, señor Procurador, no obsta para que yo lamente públicamente aquí el que, junto con la preocupación que todos compartimos por los ciudadanos, por los vecinos, por el pueblo, por las zonas, usted no haya hecho ni una referencia a esos más de mil efectivos públicos, funcionarios públicos, servidores públicos, no solamente... [*aplausos*] ... no solamente de esta Administración, de la Administración General... de la Administración General del Estado, paisanos de los pueblos afectados que estuvieron ahí y que, evidentemente -a mí me han dado informes técnicos-, que actuaron dirigidos, efectivamente, con... con criterios técnicos y científicos en lo que es la resolución de estas graves catástrofes, pero, desde luego, con valentía y con pundonor. Yo lamento que usted en la desinformación que ha traído en su pregunta se haya olvidado de algo tan fundamental. Me parece lamentable, no voy a decir nada más, lamentable.

Mire, sí... sí le agradezco que usted nos dé... nos haya dado -evita el tener que... que volver a entrar en algún detalle- algunas de las circunstancias relacionadas con ese real decreto aprobado el pasado viernes por el Consejo de Ministros, por cierto, después de que usted presentara su pregunta. Seguramente, si hubiera conocido, hubiera tenido esa información, la hubiera planteado en otros términos o ni siquiera la hubiera planteado, porque, efectivamente, con esa nueva norma alcanza sentido el que se instruyera, el que se... se en algunos momentos se les dijera a algunos de los Alcaldes o responsables públicos que el camino de las prisas en la solicitud de la declaración de zona catastrófica no llevaba a ningún resultado práctico.

Pero yo he de decirle, no sé si usted, que la Junta de Castilla y León, con carácter inmediato, todavía estaba el fuego vivo, el día veintitrés de agosto, con ocasión del Consejo de Gobierno, ya ofreció su colaboración expresa y pública, como lo había hecho en reuniones personales el propio Consejero en sus diversas



visitas al territorio durante los días del incendio. Como el Consejero, en el mismo mes de agosto, se dirigió a quien tiene que dirigirse -yo, por supuesto, tengo una relación franca y directa, también de trabajo, y le implicaremos, porque es una persona muy proclive a ello, no solamente para este caso, sino para los demás en que sea aplicable- al Delegado del Gobierno, pero el Consejero está directamente ya trabajando con el Ministerio para ver de qué forma se pueden aplicar y cuáles son los instrumentos, fundamentalmente los económicos. Pero nosotros estamos asumiendo la responsabilidad, lo ha hecho el Consejero y lo ha hecho el Delegado Territorial.

Y mire, se han atendido a las necesidades del día siguiente, y, concretamente, a algunos de los problemas inmediatos derivados del incendio, ofreciendo nuestro apoyo y colaboración en dos de los problemas más apremiantes: la saca de la madera quemada, para evitar, como usted sabe, la aparición de plagas, y también la salubridad de las captaciones de agua, en la medida en que la infiltración puede determinar que las captaciones de agua, que los acuíferos se contaminen.

Y estamos trabajando también en medidas de futuro. Usted mismo dice en su exposición de motivos que se está trabajando. ¿Quién está trabajando? La Junta de Castilla y León en la evaluación actual de los daños y también en la planificación de las futuras labores de recuperación y restauración de la zona afectada. He de decirle que la Junta ya cuenta con un avance del plan de recuperación y restauración de la zona, que este otoño se van a poner en marcha las medidas más urgentes, que son, precisamente, las de extracción de la madera quemada del monte para evitar la propagación de las plagas, no sé si con la empresa a la que usted hace referencia o... o con otra, pero, evidentemente, eso se va a poder hacer, y que el próximo año se pondrán en marcha las medidas de restauración propiamente dichas, con participación, con colaboración, con protagonismo y con liderazgo de la Junta de Castilla y León y del presupuesto autonómico, si bien he de advertirle que se trata de un plan de restauración a medio y largo plazo, con acciones concretas a diez años vista. Desgraciadamente, la destrucción de esos pinos, que eran pinos de repoblaciones anteriores, así lo determina.

En todo caso, le ofrezco transparencia y responsabilidad. Y le anuncio, aunque usted debería saberlo también, que el Consejero no solamente responderá a sus preguntas en la sesión de hoy, sino que comparecerá a petición propia en estas Cortes el próximo día diecisiete de septiembre, para explicar todas las actuaciones desarrolladas en este caso y en todos los incendios producidos este verano en la Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene, a continuación, la palabra el señor González Suárez.

POP/000227

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señora Presidencia... Presidenta. La residencia juvenil "José Montero" de Valladolid está llevando los recortes que impone la Junta, ¿eh?, en sus prestaciones a los jóvenes residentes hasta extremos escandalosos tanto



en la alimentación como en el vestido y en las ayudas que hasta hace un tiempo se dispensaba a unos niños, adolescentes y jóvenes afectados por el riesgo de marginalidad, provenientes de familias desestructuradas y menores extranjeros sin compañía, todos ellos muy necesitados en todos los sentidos.

Dado que esta residencia depende de la Gerencia de Servicios Sociales y, por tanto, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, organismos en los que la señora Directora de la residencia se apoya a la hora de aplicar su duro régimen con los chicos, se justifica plenamente desde nuestro punto de vista esta pregunta.

¿Asume la Junta de Castilla y León todas las responsabilidades sobre el duro recorte de servicios que se aplica con un autoritarismo inhumano y que afecta al bienestar básico de los adolescentes y jóvenes residentes en el centro “José Montero”? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Sí. Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Mire, los Servicios de Protección a la Infancia, usted lo sabe, yo lo expuse hace unos meses en la comparecencia de Presupuestos, no solo no han sufrido ningún recorte sino que incluso su presupuesto se ha incrementado. Pero, además, yo le pediría un favor: sabiendo como sabe que el presupuesto se ha incrementado, y muy concretamente en la partida destinada a la protección de menores, no utilice términos cuando habla de los profesionales de los servicios sociales, que son quienes aplican y quienes trabajan con estos menores, términos como el que ha utilizado de autoritarismo inhumano. Estamos hablando de casi seis mil profesionales que día a día trabajan por quienes más lo necesitan en unas situaciones humanamente, y moralmente y personalmente, que nunca son... no siempre son fáciles. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica tiene de nuevo la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora Consejera, por el intento de responder. Mire usted, yo en ningún momento he dudado de los trabajadores, de los profesionales de esa residencia; yo he aludido a una persona con claridad y concreción, a la señora Directora. Pero yo creo que lo tenemos muy fácil. Yo puedo seguir hablando de todo aquello de lo que hemos sido informados por parte de adolescentes, de jóvenes o de trabajadores, y yo le propongo que usted me abra las puertas a mí, como Procurador de Castilla y León, a ir a esa residencia a hablar con estos jóvenes y con estos adolescentes, e incluso que usted venga conmigo si es necesario. Porque lo que está claro es que se están aplicando recortes.



Yo no he aludido a sus comparecencias y a los Presupuestos. Ciertamente, los números ahí están. Pero si detrás de los números que se incrementan están las decisiones políticas de las llamadas de teléfono para que se recorte, esa es otra realidad. Y si no es así, yo le pido que públicamente aquí desautorice ese tipo de actuaciones, ese tipo de actuaciones que ha eliminado el bonobús de los chavales, ese tipo de actuaciones que ha generado problemas incluso con las fotografías para matricularse en los centros educativos, ese tipo de actuaciones que ha llevado a expulsar de la residencia a jóvenes cuya edad era dudosa, jóvenes, ciertamente, de la inmigración, y que, incluso, en esta ocasión, no se ha puesto a su disposición el billete de transporte para irse a otra parte del territorio del Estado español donde tenían familiares o conocidos que les podrían acoger, y han tenido que viajar con la solidaridad –por no decir caridad–, solidaridad de los trabajadores de ahí, como en otras ocasiones ha venido ocurriendo durante los últimos meses con esa residencia.

Señora Consejera, le pido por favor que se tome en serio esta pregunta, este planteamiento. Y no me gustaría tener que aludir a otras preguntas hechas a otras Consejerías, que, al final, el tiempo ha dado la razón, por desgracia, a esta fuerza política, a este Grupo Parlamentario y a este Procurador. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, nos tomamos muy en serio no solo esta pregunta sino todas, por supuesto, y, sobre todo, la protección a los menores de esta Comunidad Autónoma, muy en serio. Tanto es así –y aludí a los Presupuestos precisamente en virtud de eso–, en que sabe que el presupuesto total de atención a la infancia se ha incrementado en un 18 % para el ejercicio dos mil doce. Pero es que además el presupuesto específico para protección, es decir, para la atención a los menores protegidos, que son... han sido más de mil setecientos en el último ejercicio, se ha incrementado en un 31 %. Impepinablemente, ineludiblemente esto es presupuesto de los centros que atienden a los menores que están protegidos por la Administración de la Comunidad Autónoma.

Mire, lo que sí que está haciendo –y creo que compartirá conmigo que es un ejercicio de responsabilidad– es, precisamente, homologar los gastos y los precios de los productos que se adquieren en todos los centros de la Comunidad Autónoma. Sí señor, se están homologando todos los precios, pero... para racionalizar los fondos públicos. No se está privando a nadie que lo necesite ni de alimentación ni vivienda. No ha habido un solo euro menos en este ejercicio de lo que ha habido en ejercicios anteriores para vivienda ni para alimentación de los menores que están en el centro.

Y le voy a dar un dato –que yo creo que es bastante significativo–: el centro tiene treinta y ocho profesionales, para treinta y seis plazas. En este momento, hay diez en centro de día y ocho en el sistema de residencia. El presupuesto no ha bajado y el número de profesionales tampoco. El número de menores sí, porque es un centro en el que hay menores que entran y menores que salen. Menores protegidos a los que



usted y yo no podemos ir a ver porque están en un sistema de protección, ¿eh?, y, por lo tanto, no es un foro público al que podamos acudir todos a visitar.

Para que se haga una idea: el coste diario de este centro está próximo a los 3.000 euros. Y en este momento hay ocho menores en servicio de residencia y diez en centro de día. Desde luego, a una media de 280 euros/día por menor protegido, creo que nadie puede poner en duda que los menores están bien atendidos y tienen lo que necesitan. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Redondo García.

POP/000228

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias, Presidenta. Señorías, llevamos ocho meses de recortes sin precedentes del estado de bienestar, que, además, han venido acompañados de una subida generalizada e indiscriminada de impuestos. La situación, a fecha de hoy, yo creo que todos la conocemos, estamos bastante peor que hace un año, el paro ha seguido incrementándose también en Castilla y León, y las clases medias de esta Comunidad y de este país se han empobrecido aún más.

Las medidas que se han adoptado hasta ahora han tenido además un impacto negativo superior en el ámbito rural. Mire, los recortes presupuestarios en agricultura y ganadería están llevando al borde del cierre a numerosas explotaciones, especialmente ganaderas. La situación en las cuencas mineras, Señorías, es dantesca, es de cierre. Los Alcaldes de la zona y los propios vecinos hablan de "liquidación", liquidación de comarcas enteras.

Miren, ustedes han eliminado los planes de empleo local, los planes provinciales -que daban empleo en verano-, las ayudas a nuevos yacimientos de empleo. Por no hablar de los recortes realmente graves, especialmente duros, de educación y sanidad en el ámbito rural. O de errores de bulto que ha cometido la Junta de Castilla y León en los primeros compases del año, como el centimazo, que afectan especialmente a aquellos que se tienen que desplazar prácticamente para todo, para hacer cualquier gestión, para hacer cualquier compra.

Miren, Señorías, yo creo que esta es la realidad, todos aquí la conocemos. No hay más que salir a cualquiera de los municipios de nuestro entorno. Lo que sí que nos gustaría conocer hoy es qué valoración hace la Junta en términos de desempleo, en términos de despoblación, en términos de pérdida de calidad de vida de los ciudadanos de todas estas medidas, y si, de cara a dos mil trece, nos vamos a encontrar en el Presupuesto alguna medida que intente compensar estas desigualdades. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

**LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Muchas gracias, Presidenta. Señora Redondo, no hay una discriminación negativa hacia las personas que viven en nuestros pueblos, al contrario, la Junta de Castilla y León intentamos beneficiar más a las personas que viven en nuestros pueblos, en el medio rural de Castilla y León. Porque una principal preocupación, si no la más importante, es que los servicios en el medio rural sean sostenibles. Eso es lo que ha guiado, y lo que sigue guiando, la política de la Junta de Castilla y León.

Ahora tiene una ocasión, señora Redondo y su Grupo, de participar con el Gobierno en un pacto para la sostenibilidad de esos servicios públicos, cómo no en el medio rural, pero también en el urbano. Por lo tanto, aprovechen esa ocasión, súmense al pacto, y si tienen alternativas, por favor, póngalas encima de la mesa. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra la señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Sí. Señoría, su respuesta de despacho no creo que satisfaga a los ciudadanos del entorno rural; por ejemplo, a los ciudadanos de Valledado, que hoy están aquí asistiendo al Pleno.

Y, probablemente, usted sale del coche oficial y entra en su despacho oficial, pero la mayoría de los Alcaldes –algunos que están sentados en este hemiciclo–, después de patearse las calles de su municipio, entran en el despacho y siguen escuchando a los ciudadanos. Y, mire, Señoría, cuando un ciudadano entra en el despacho del Alcalde no pregunta qué tal van los pactos o qué tal va la ordenación del territorio o qué nuevas competencias van a asumir las Diputaciones; no, Señoría, va a preguntando por el empleo, si hay algo de empleo para él en los próximos... semanas, en los próximos meses. Y, sabe, ustedes han suprimido en el Presupuesto los planes ELCO, los planes provinciales, las ayudas a nuevos yacimientos de empleo. Por lo tanto, ese Alcalde de ese pequeño municipio va a tener que decirle no a ese ciudadano.

Y cuando cualquier vecino se encuentra por la calle a su Alcalde, lo que quiere saber, por ejemplo, es si su médico de cabecera va a seguir pasando consulta en el pueblo. Y es que ustedes están trasladando a los médicos del ámbito rural a las capitales de provincia (más de ochenta, Señoría). Por lo tanto, ese Alcalde, probablemente, diga también que no a ese ciudadano.

Y cuando una familia, por ejemplo de Valledado, se acerca al Ayuntamiento, quiere saber, por ejemplo, si sus chavales van a poder seguir... seguir estudiando en el municipio o si se van a tener que trasladar treinta, cuarenta, cincuenta kilómetros a otro municipio para seguir estudiando, Señoría. Y, sabe, ese munícipe seguramente diga no a esa familia, precisamente porque ustedes han suprimido más de trescientas unidades docentes en el ámbito rural... *[aplausos]* ... en el ámbito rural, Señoría, este curso, este curso.

Por eso, yo sí que creo que hay una auténtica...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Concluya, por favor, Señoría.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... discriminación con el entorno rural y que va siendo hora de que la atajemos, porque, si no, va a ser demasiado tarde. Y dentro de poco no tendremos que preocuparnos por la ordenación del territorio, Señorías, sino por ordenar el desierto, porque no va a haber una familia que se quiera quedar en un pequeño municipio de Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Redondo, sigue usted, y le cuesta abandonar, su discurso demagogo y facilón, ¿eh?, y en... y en absoluto nada constructivo, y siempre poniendo por testigos a gente que vive en el medio rural, en un pueblo concreto, que es Vallelado, que, por supuesto, sabe muy bien su Alcalde y los vecinos de ese municipio que nadie puede gastarse lo que no tiene.

Y eso es lo que... lo que ha ocurrido en España durante muchos años, ¿eh?, de Gobierno Socialista; nos ha dejado una España que no tiene... *[murmillos]* ... está arruinada, y ahora nos toca a nosotros hacer esos ajustes que tanto critica usted, señora Redondo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, Señorías, por favor.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

... señora Redondo.

Por otro lado, usted a mí no me tiene que dar lecciones de campo ni de pueblo, porque la única que no va a los pueblos es usted, porque yo he nacido y me he criado en uno, y bien cerca de Vallelado. *[Aplausos]*.

Y para... Señora.... señora... Señoría, la Junta de Castilla y León está haciendo lo que no hace ninguna Comunidad Autónoma: mantener escuelas en los pueblos con más de cuatro alumnos. Eso no lo hace ninguna Comunidad Autónoma; la nuestra sí, porque siempre hemos estado muy preocupados por nuestros pueblos, por la gente que vive allí.

Porque la gente que vive allí sabe perfectamente que hay consultorios, que no se ha cerrado ninguno, que hay centros de salud que les atienden, y eso es un esfuerzo muy grande que está siendo pagado con los impuestos de todos los ciudadanos, ¿cómo no?, pero, sobre todo, que se está destinando en una gran parte a nuestros ciudadanos del mundo rural.



Usted, que siempre actúa y habla lo mismo, le tengo que decir un dato –porque siempre dice que se... se va mucha gente de los pueblos, no es así-, el último dato que tenemos del padrón –y hablo del padrón-, en los pueblos de menos de cinco mil habitantes no se ha ido la gente, tenemos unos datos mejores que los de España. En España se está yendo también gente. Pero en Castilla y León no se ha ido gente de los pueblos pequeños, y esos son los datos del padrón del último... del último año.

Y, desde luego, todo el mundo catastrofista que usted dice, ¿eh?, pues yo no lo comparto. El esfuerzo que le digo que estamos haciendo en el Gobierno Regional es muy grande, siempre en favor de los vecinos de todos y cada uno de nuestros pueblos. ¿Que hay medidas duras? Lo entiendo, pero estamos en un momento en el que menos demagogia, por favor, y mucho más contribuir a que España y Castilla y León salga de esta crisis. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Díaz.

POP/000229

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Muchas gracias, señor Presidenta... señora Presidenta. Bien, hace unos días se conocieron los datos de paro de agosto, y un mes... un mes más, y ya van nueve en los últimos doce, los datos son peores en Castilla y León que en el resto de España.

La pregunta es simple: ¿cuál es la valoración que hace la Junta de Castilla y León de estos datos? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Señoría, como usted comprenderá, no puede ser mi valoración positiva. Se ha hablado en este... estamos hablando de un incremento del número de desempleados en el mes de agosto después –y para... le refresco un poco la memoria– de tres meses consecutivos donde hemos reducido en quince mil desempleados el... el desempleo, y, en consecuencia, nos ha permitido crear, en estos tres meses, algo de empleo.

Los datos son preocupantes, Señoría, son consecuencia de la situación económica que tiene y que se concreta en términos de recesión. Hemos vuelto a entrar en recesión en el año dos mil doce, y conoce usted también, en este periodo, la contabilidad trimestral, que ha reflejado una caída del 1,2 de nuestro producto interior bruto. En este contexto, Señoría, es difícil o imposible crear empleo, y esta es la dura y objetiva realidad.



Mire, los datos de agosto han experimentado un incremento de 1.879 parados; concretamente, la mitad del paro registrado del mes de agosto del pasado año dos mil once. El mes de agosto, tradicionalmente, genera desempleo; es el fin, en Castilla y León, del periodo estacional veraniego, y le debo decir, Señoría, que hemos tenido un incremento similar a la media de España. Pero, en Castilla y León, desde el año dos mil cuatro, es uno de los tres menores de paro registrado en este... en este periodo.

Decirle también, Señoría, que hay que resaltar el descenso, en la valoración que me pide, de la población menor de veinticinco años. Y, por otro lado, el mejor comportamiento de la industria y de la construcción; y especialmente la construcción, que durante el verano ha sido capaz, en tres meses, de reducir en seis mil efectivos. Los datos del periodo interanual, Señoría, reflejan, lógicamente, el impacto de la etapa recesiva. Y debo decirle que ha sido menos acusado que el efectivo... el efecto contractivo que se produjo en la anterior recesión del dos mil nueve.

En todo caso, mire, hay que tener en cuenta que... -y luego se... le daré el dato- que el dos mil año fue un año claramente mejor que en el ámbito estatal en Castilla y León, y que, en definitiva, en estos meses ha venido también jugando nuestro desempleo como un efecto... como... en parte como un factor de compensación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bien, muchas gracias de nuevo. Bien, igual que el señor Rajoy echaba la culpa a la realidad, usted echa la culpa ahora mismo a la situación económica. Y en función de cómo le interese, hace... ha hecho referencia a datos de dos mil cuatro, a datos del último verano, a datos del último mes. Sea homogéneo y no haga una lectura interesada de los datos.

Cogemos el último año, el último año, que es lo que dice cómo va la evolución, quitando variaciones estacionales. Y cogemos el último año y vemos que Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma de toda España donde más ha crecido el paro; vemos que en el último año las dos provincias donde más ha crecido el paro de España son Soria y Palencia; vemos que en el último año el crecimiento en la industria duplica el crecimiento de España, que el crecimiento en la construcción triplica el crecimiento de España. Y usted ha hecho referencia a los jóvenes: pues bien, en el último año el crecimiento del paro juvenil triplica en Castilla y León al de España.

Esa es la realidad y no la que usted nos quiera dibujar haciendo una lectura interesada de los datos, unas veces de un mes, del verano, de los últimos cuatro años. Eso es una lectura interesada, la que usted ha hecho.

Y es verdad, es verdad, que lo que está haciendo el Gobierno de España no le está ayudando absolutamente nada, porque tenemos la reforma laboral, que ha sido totalmente injusta, inútil, y que lo único que ha hecho ha sido incrementar el número de eres -hoy hemos conocido el último, el de... el de Renault-. Es verdad



que ha habido un recorte de 1.500 millones de euros del Gobierno de España en políticas activas de empleo, y que están haciendo una caza al parado reduciendo absolutamente todas las medidas paliativas, todas las medidas pasivas, todo lo que es la... la prestación, el subsidio. Por tanto, es verdad que desde Madrid no les... no les están ayudando nada.

Pero, mire usted, asumiendo eso, la responsabilidad y buena parte de la culpa de que los datos en Castilla y León sean peores que los de España es por la desidia de su Consejería. Y le voy a explicar por qué.

Ustedes, a pesar de que han tenido el apoyo del diálogo social, a pesar de que han estado a la altura y les han apoyado en su plan de empleo, estamos en septiembre, estamos en septiembre y no han aprobado ni una sola medida de fomento del empleo relevante, ni una, ni de apoyo al empleo local –como ha comentado mi compañera–, ni nada que tiene que ver con el empleo por cuenta ajena, ni nada con lo que es la medida estrella de su... de su Gobierno, que es el apoyo al emprendedor. Llevan todo el año –el Presidente Herrera, cada vez que interviene– diciendo que el emprendedor para arriba, que el emprendedor para abajo, que si un sistema integral de apoyo al emprendedor; y nos encontramos que estamos en septiembre y no han aprobado absolutamente nada. El año pasado, en... en el año dos mil once, las medidas de apoyo al emprendedor, de inicio de las actividades, se aprobaron en marzo, con lo que tuvieron nueve meses para desarrollar la actividad. Ahora mismo estamos en septiembre y no han aprobado nada. Si hay alguien que tiene una idea, si hay alguien que tiene una iniciativa, si hay alguien que está esperando a que la Junta de Castilla y León, que su Consejería, que es la competente, dé el paso, llevan nueve meses esperando. Y quien espera no decide, quien decide no crea empleo, y cuando no se crea empleo los datos del paro se perjudican y salen malos. Y no es por culpa de la realidad ni de Zapatero; la culpa es de la desidia que tiene su Consejería y todo el Gobierno al cual usted pertenece. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Mire, Señoría, datos exactos no sujetos a interpretaciones subjetivas como... como usted les llama. Mire, Castilla y León, de enero del año dos mil... –tome nota, por favor– del... de enero del año dos mil once a diciembre del dos mil once, todo el año dos mil once, la segunda Comunidad Autónoma en la que más descendió el desempleo: el 2,06 %. La segunda, la segunda Comunidad, no la que peor sino la que mejor. Enero... de enero a agosto del dos mil doce: en Castilla y León ha decrecido el 0,68 y en España ha crecido el cero cincuenta... el 0,56. Si nosotros trajéramos aquí los datos de paro registrado, de paro registrado de Andalucía, España estaría en un millón trescientos mil más, y aquí en Castilla y León superaríamos, triplicaríamos el desempleo. Y ahí están ustedes gobernando, Señoría.

Mire, que diga usted que la actividad económica no tiene nada que ver en el desempleo... en fin, acabamos el debate, acabamos el debate. Que diga usted que yo estoy basando en la recesión económica la explicación de estos datos, Señoría



-y lo ha dicho usted en este Hemiciclo-, no tiene parangón en materia de empleo ni de economía.

Y no mezcle usted churras con merinas. El expediente de regulación de empleo de la... de la fábrica de Renault no tiene nada que ver con la reforma del mercado laboral ni de la regulación nueva del Gobierno de España, en absoluto, Señoría. Responde a la reducción y a la falta de consumo y a la reducción de las ventas, única y exclusivamente. Y que usted, formado en esta materia... yo, será una desidia lo que gestiono en mi departamento, pero que usted, formado en esta materia, sea capaz de decir estas dos cosas, es para dejarlo, como quedará reflejado en los anales de este Parlamento en el futuro. Está en recesión esta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... esta Comunidad Autónoma y está en recesión España, y así nunca se creará empleo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Martín Martínez.

POP/000230

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí, buenas tardes. La pregunta es cuál es el volumen de endeudamiento que necesita la Junta de Castilla y León de... de aquí a final de año, aunque, como el Presidente ya ha adelantado que son acerca de unos 400 millones, la pregunta es, a estas alturas de septiembre, cómo lo van a conseguir, de dónde lo van a sacar; y contesten de verdad, sinceramente. Si no es de otro sitio, ¿van a asistir... va a tener que asistir la Junta de Castilla y León al rescate, sí o no? Y aclárense, por favor. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la contestación, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, a esta fecha ya se conocen cuáles son las necesidades de financiación de la Comunidad para el año dos mil doce, porque en julio se aprobaron aquí la Ley 5/2012, de Presupuestos de la Comunidad, y ahí había una cifra concreta, que le digo: 1.097.895.766 euros. Esas son las necesidades



de financiación de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil doce. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Yo creo que hay algún problema de lectura comprensiva, porque no es el volumen de endeudamiento total de la Junta en el año dos mil doce, sino de aquí a finalizar el año; y no me diga que le queda todo el endeudamiento por colocar, porque acaba de decir el Presidente que solo el 40 %, son unos 400 millones –si usted sabe restar además de... de leer-, es lo que queda. Y le estoy... y le estoy preguntando que de dónde lo va a sacar, que es lo que no ha querido contestar. Usted no ha querido contestar; le pido que me conteste después. Porque no hay ninguna posibilidad de que ustedes obtengan ni 400, ni 200, ni 100 –ya lo intentaron a principio de año y no colocaron ni 50, acuérdesese-, no hay ninguna posibilidad si no es acudiendo ustedes al rescate... al rescate que ha montado el Gobierno para que vayan ustedes, igual que el resto de las Comunidades Autónomas, a fin de cuentas para lograr lo que se pretende desde el Partido Popular, con su complicidad en Castilla y León, que es la intervención de la Comunidad por parte del Estado. Porque el rescate... el rescate implica la intervención, y la pregunta es si están ustedes de acuerdo con la intervención y si, al final, no van a tener que acudir a ella.

Y yo le digo que sí, que seguro que van a tener que acudir. ¿Sabe por qué? Porque no se puede hacer peor... peor las cosas de lo que lo ha hecho el Gobierno de Rajoy montando este rescate a las Comunidades Autónomas, no se puede hacer peor, es la ineptitud más absoluta de Rajoy y de su Gobierno.

Solamente a Rajoy se le ocurre ahora mismo imponer las condiciones que está imponiendo a las Comunidades Autónomas para acceder a este rescate; solamente en este momento en que el Gobierno de España está dando una imagen absolutamente desastrosa, cuando está negociando las condiciones del... del rescate del Estado, precisamente en el mismo momento impone a las Comunidades Autónomas las mismas condiciones que está negando que nos imponga Bruselas. Es el síndrome del maltratador maltratado: a mí me maltratan en Bruselas y yo maltrato a las Comunidades Autónomas.

El problema es que el señor Rajoy no sabe que existe internet, no sabe que... que los conocimientos y la información se conoce en tiempo real, y el problema que tiene es que, claro, a él no le llega nada a su “feisbuk” –como... como dice... como dice él-.

Es un desastre, un desastre financiero para las Comunidades Autónomas. El Presidente Herrera lo dijo el otro día en la inauguración del curso económico: Rajoy nos ha cerrado las puertas de todas las instituciones financieras. Porque no hay ningún banco de los que tienen que poner 8.000 millones para el rescate de las Comunidades Autónomas que le vaya a conceder a usted ni un solo euro solo con su garantía cuando ellos han tenido que poner 8.000 millones y a través de la vía del rescate tienen la oportunidad de tener la garantía del Estado.



Simplemente contésteme, contésteme si, al final, la Comunidad Autónoma de Castilla y León, para cubrir esos 400 millones... por cierto, me parece un desprecio la respuesta que me ha dado al principio en relación al volumen del Presupuesto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Martín.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... pero contésteme si, al final, vamos a tener que acudir al rescate o no. Y, de todas maneras, preveyendo su... su respuesta, yo le apuesto lo que quiera a que, al final, seguro que sí. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Primero, no le tengo... Señoría, no le hago ningún desprecio, le tengo en mucha consideración, que lo sepa usted.

Pero le quiero aclarar algunas cuestiones, no porque me las haya preguntado en la pregunta, sino que usted repregunta sobre la pregunta que hizo en su momento. Pero le voy... le voy a contestar, le voy a contestar.

Evidentemente, llevamos hasta ahora más de 600 millones, que ya están formalizados y, por lo tanto, echen sus cuentas -no necesito que sume, que a lo mejor yo no sé sumar, las eche usted las cuentas-, ¿eh? O sea que, hasta ahora, llevamos eso. ¿Y cómo pensamos formalizar el resto? Pues como hacemos siempre: pues intentando hablar con nuestros proveedores habituales de dinero -que, como no puede ser de otra manera, son los bancos (públicos, privados), en...-, con algunos otros operadores que también están en el mercado e intentar conseguir dinero hasta... ese dinero que nos... hasta final de año, a corto o a largo, eso es lo que vamos a hacer.

Por otro lado, ya ha quedado clara la postura del Presidente en relación con el FLA, que no es, por cierto, ni rescate ni intervención. Porque también hay dos maneras de intervenir las Comunidades: una, como hizo el Gobierno Socialista, ¿eh?, que es aprobando un mal modelo de financiación, ahogando y no dando ningún tipo de ayuda financiera a las Comunidades Autónomas, porque mucha autonomía sin dinero es imposible ejercerla; y hay otras formas, ¿eh?, otras formas, que son ayudando -como se ha hecho hasta ahora por el Gobierno Rajoy- a las Comunidades Autónomas para solucionar nuestros problemas de dinero, de liquidez, y lo ha hecho desde el principio, desde que tomó posesión el Gobierno.

Le tengo que recordar que... los... había que devolver las liquidaciones negativas de dos mil ocho-dos mil nueve, que casi son 2.000 millones, en cinco años y nos lo han prorrogado a diez, y eso a costa del Gobierno de España, del señor Rajoy. Porque nos han dado un mecanismo extraordinario para pagar a los proveedores, ¿eh?, por mucho importe, y de esa manera nos ha ayudado a las Comunidades Autónomas a que un montón de pymes y de autónomos cobren, y eso también lo ha hecho el señor Rajoy. Porque nos han dado un anticipo de la liquidación de julio, lo ha hecho el señor Rajoy.



Porque ya hubo una línea del ICO –que no se llamó rescate, ¿eh?, pero que era parecida– para ayudar a financiar a las Comunidades Autónomas –a la que, por cierto, Castilla y León no acudió–.

Entonces, ahora lo que se está planteando es otro mecanismo de ayuda a las Comunidades Autónomas. No es ningún rescate, no es ninguna intervención, ¿eh? Pero lo que sí que le puedo decir es que nosotros en este momento tenemos el presupuesto de tesorería suficiente y necesario para no tener que precipitadamente acudir a ese fondo de rescate.

No tenemos todavía ni las condiciones de ese... de ese FLA, de ese FLA –que se llama Fondo de Liquidez Autonómico, usted le llame rescate, el FLA–, no tenemos ni las condiciones, ¿pero cómo quiere que se pronuncie el Gobierno de Castilla y León? Seríamos unos insensatos. Acudiremos a los mercados, como hemos hecho siempre, y barajaremos todas las posibilidades que nos otorgan las ayudas del Gobierno Central, como siempre ha hecho la Junta de Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

POP/000231

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, Presidenta. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la incidencia que tendrá la subida del IVA aprobada por el Gobierno de España en el sector agrario de nuestra Comunidad Autónoma?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Clemente Muncio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. La valoración que hacemos es positiva, porque el real decreto que ha regulado el incremento del tipo general y del tipo reducido –como usted sabe, del 8 al 10 y del 18 al 21– ha incluido una decisión que afecta directamente a los agricultores y a los ganaderos, que tienen un IVA especial, que es el IVA compensatorio. Y lo que ha hecho este real decreto es incrementar en 2 puntos la compensación de IVA que perciben agricultores y ganaderos. Por lo tanto, mi valoración es favorable. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

**LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:**

Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, me ha parecido su respuesta, desde luego, espectacular. Usted sabe que el IVA compensatorio es absolutamente insuficiente con lo que ha subido el IVA, pero ¿ha venido usted a decir aquí que es que lo hemos subido poco? De verdad, créame, me deja desconcertada. Esperaba de usted una respuesta ciertamente más seria, y es que yo me preguntaba quién miente en el Partido Popular –aunque esa, desde luego, es la pregunta del millón–. Mientras formulábamos y registrábamos la pregunta en esta Cámara el pasado seis de septiembre, el señor Cañete, a la sazón Ministro de Agricultura, hacía la siguiente afirmación inaugurando la Feria de Salamanca, que, claro, está muy en sintonía con lo que usted –desde luego, yo no esperaba– iba a decir hoy aquí; y es que decía el señor Cañete no estar preocupado por la repercusión del IVA en el sector agrario.

Pues bien, yo pienso que usted, que hizo esto en su presencia, debiera de haberle desautorizado en ese mismo instante al señor Cañete. Porque usted sí sabe que la subida del IVA no se puede abordar de forma aislada, sino en un conjunto de ocho meses de recortes sin precedentes en la historia de nuestro país, también en el campo regional –del Gobierno de España y de la Junta de Castilla y León–. Debiera usted de haberle dicho al señor Cañete que la subida del IVA generará unos sobrecostes de producción de entre 60 y 68 millones de euros en nuestra Comunidad Autónoma, tal y como confirman las organizaciones profesionales agrarias. Que a los productores, además de las pérdidas sufridas como consecuencia de los últimos recortes –de en torno a unos 3.000 euros de media por explotación–, hay que sumarle ahora unos 1.100 euros de media como consecuencia de la subida del IVA: un mazazo económico absolutamente desolador, como para que vengan ustedes a decir hoy aquí que la subida del IVA es algo positivo, señora Consejera.

Porque, ¿cómo no puede preocuparle al Ministro de Agricultura, y usted esté encantada con poner en jaque la viabilidad de centenares de explotaciones? Con que a la pérdida de rentas de agricultores y ganaderos –más de 65.000 familias–, que ya ha sido de casi 6 puntos en el último año dos mil once, ahora haya que sumarle el... la subida del IVA, el jaque a la creación de empleo, el hundimiento del consumo en muchos productos de la cesta de la compra. ¿Cómo puede no preocuparles que se menoscaba la competitividad, que nuestros productos pierden competitividad con respecto a terceros países, como Francia o Alemania, que no tienen IVAS del 10 o del 21 %, sino del 7,5 o del 5,5 %? Que eso supone cierre de explotaciones, paro, despoblación en el campo. ¿Pero cómo se puede venir aquí y afirmar que el IVA, que la subida del IVA en el sector agrario, va a ser algo positivo?

Señora Consejera, la subida del IVA repercutirá en productos de primera necesidad, en los principales factores de producción de nuestros productores y de sus productos: pienso, semillas, fertilizantes, gastos de veterinaria, el incremento en maquinaria, en hidrocarburos. Señora Consejera, los hidrocarburos, el gasóleo agrícola, sobrepasa la barrera psicológica del euro el litro. ¿Pero cómo se puede venir a la Cámara de representación de los castellanos y leoneses a decir que el IVA es algo positivo para el sector agrario? Señora Consejera, créame, me ha desconcertado absolutamente.

Y finalizo, señora Consejera. Ni yo ni mi Grupo le vamos a pedir que hagan ustedes ejercicios de insumisión –para ese tipo de responsabilidades ya están algunos compañeros de su partido–, pero sí le vamos a pedir que ponga encima de



la mesa fórmulas que compensen el incremento en los costes de producción, que sí se van a producir, señora Consejera, como consecuencia de la subida del IVA. Que establezcan mecanismos de control, que establezcan mecanismos que analicen la disparidad de precios entre lo que cuesta producirlo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

... y lo que paga el consumidor. (Finalizo, señora Presidenta). Yo le pido por favor que retire su palabra o que aclare su afirmación. Pero por... sobre todo, que desautorice al Ministro de Agricultura, cuyas palabras resultan de una displicencia insoportable. Gracias, señora Presidenta. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Claro que le voy a aclarar mi afirmación, porque no la puedo hacer si no es porque se basa en datos objetivos.

En primer lugar, porque el IVA compensatorio se incluye por el Gobierno del Partido Popular a petición de las organizaciones profesionales agrarias, muy preocupadas porque en el dos mil nueve, Zapatero -de su partido-, al frente del Gobierno, solo incrementó el IVA compensatorio un punto.

Pero le voy a decir otra cosa que, además, le va a sorprender: desde mil novecientos noventa y dos -año en el que entra en vigor el IVA en España- el IVA compensatorio era de un 4 %, y ahora está en el 12 %. Esos 8 puntos porcentuales que ha crecido en veinte años, 6 los ha incrementado Gobiernos del Partido Popular... *[aplausos]* ... y solo 2 un Gobierno del Partido Socialista, habiendo gobernado ustedes el triple en el Gobierno de la Nación que nosotros. Por lo tanto, el Partido Popular acredita mucha más sensibilidad con el sector agrario de la que ustedes acreditan, con datos objetivos en la mano.

Pero mire, efectivamente, se van a incrementar los costes que van a pagar por IVA los agricultores y los ganaderos en 61 millones de euros; pero se van a incrementar en 107 millones de euros por los 2 puntos que van a cobrar por los productos vegetales, animales y de servicios que agricultores y ganaderos venden. ¿Sabe lo que significa eso? Pues mira, significa un saldo favorable de 45 millones de euros para agricultores y ganaderos. Y esta es la balanza de la producción final agraria de los últimos cuatro años; la puede usted chequear, no es un producto elaborado ni realizado para esta tarde. Lo que usted tiene que entender es lo que significa el IVA compensatorio. El IVA compensatorio significa que agricultores y ganaderos van a cobrar un 10 y un 12,5 % por los productos que venden, y que van a pagar un 10 y un 21 % por lo que compran, pero el saldo final son 45 millones de euros a su favor. Y además con una... con un dato económico muy importante, y es que los productos



básicos van a seguir a un tipo superreducido del 4 %, y no se van a resentir en la demanda. Por lo tanto, crecerá el consumo de productos básicos, y los agricultores y ganaderos tendrán 45 millones de euros más en sus bolsillos gracias a la decisión del Gobierno del Partido Popular, y en el que está al frente Mariano Rajoy en este momento, con una sensibilidad acreditada para el sector agrario basada en estos datos objetivos, Señoría. Así que estúdiecelos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

POP/000232

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. La Junta ha hecho público el dato de ahorro en gasto farmacéutico del mes de julio. Queremos conocer, de ese ahorro, qué aportación han hecho los ciudadanos y cuál es susceptible de reembolso. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Como señala Su Señoría, efectivamente, ha habido una importante reducción en el gasto por el consumo de medicamentos, en España y en Castilla y León. Sabe también Su Señoría que hay unos distintos grados de aportación: desde personas que han sido exentas de aportar en el pago a medicamentos; el 10 % los pensionistas, con unos límites mensuales; 40 o 50 % los activos, etcétera.

Pues bien, de los datos de los que disponemos respecto al mes de julio, los usuarios han aportado el 11,5 % del total del gasto farmacéutico que se ha producido ese mes de julio. Y las cantidades que son susceptibles de reembolso son –en una estimación no definitiva, pero muy aproximada, creo yo– 575.919 euros, que son los que serán reembolsables a quienes han excedido esa aportación por encima de los 8 o de los 18 euros, que es el tope máximo –como sabe– para los pensionistas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero, me ha dado algún dato concreto, y, no obstante –si me permite–, yo voy hacerle algunas reflexiones respecto a su valoración. Usted en la prensa estaba como el campeón nacional en el ahorro de gasto farmacéutico: un 24 % en España y casi un 33 en Castilla y León.

Yo le felicitaría a no ser que –si me permite– ese... esa valoración que se ha hecho, pues está sesgada con un tinte partidista y, desde luego, interesado, porque



no todo se debe a su brillantísima gestión. Ustedes han trasladado el coste de los medicamentos a los ciudadanos; eso es así, y usted acaba de constatarlo.

Y me gustaría que añadiera en esos datos del estudio que usted hizo público cuál es el impacto negativo en la salud del copago farmacéutico y del medicamentazo tanto en los pensionistas como en los crónicos, y si el gasto... cuál ha sido en el mes de junio, cuando ustedes todavía no habían recortado derechos y no habían penalizado a los enfermos.

Y ese dato tiene usted que entender que muchos lo interpretemos como lo que antes pagaba el Estado y las Comunidades Autónomas con los impuestos de todos, pues ahora lo repagan los pensionistas con sus exiguas pensiones, además de los más de cuatrocientos fuera de la financiación y los de aportación reducida, que también se paga.

Pero, como seguro que usted lo conoce y le habrá interesado, a nosotros nos interesa que nos dé su valoración: ¿cuántas personas de Castilla y León han dejado de comprar medicamentos por no poder pagarlos? Y si usted tiene información que muchos pensionistas estén poniendo en riesgo su salud por interrumpir tratamientos. O cómo hay... cómo y de qué forma están afectando estas medidas a la salud y a los bolsillos de los pensionistas. Porque tiene usted razón: ahora mismo ni el tope de 8 ni el tope del 18; están aportando el 10 % de todo lo que consuman. Es decir, están adelantándole a usted el dinero a un interés cero, y esa cantidad que han de reembolsarles, dígame cómo va a ser el reembolso y cuándo; si va a ser en octubre, que es el plazo máximo, o antes. Y yo le agradecería y le rogaría, señor Consejero, que cuando usted haga esas valoraciones públicas, que tienen muchísima repercusión, las haga completamente y explique todo.

Y si me permite una sugerencia, no se debería sacar pecho cuando todo esto es consecuencia de un castigo a los más desfavorecidos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Bien. Debo decirle que no... yo no quiero sacar pecho de esto ni de casi nada en esta vida, y si usted repasa la nota de prensa que elaboró la Consejería de Sanidad, verá que se limita a explicar datos objetivos. Yo no tengo la culpa -porque esto es un proceso que no depende de decisiones de este Consejero- que en Castilla y León el gasto farmacéutico en medicamentos se haya reducido en un 33 % y en otras Comunidades un 32, un 24 o lo que corresponda. Eso, como usted entenderá -supongo-, no depende de... de mis decisiones, sino de otra serie de factores.

Segundo, le diré que está usted un poco equivocada, una vez más. La reducción del gasto en medicamentos no solamente es debido al efecto de los cambios en el copago; hay otras cuatro... otros tres factores que tienen efecto relativamente importante: primero, el decreto-ley que se aprobó en noviembre de dos mil once de prescripción por principio activo -lo hizo el Gobierno Socialista y todavía, hasta el mes de noviembre de dos mil doce, tendrá efectos en la reducción del gasto en



medicamentos-; segundo, la bajada de precios que se operó en el mismo mes de julio; y tercero, los precios de referencia, que se establecieron en el mes de abril. Además, los cambios en el copago, efectivamente.

Dice usted que esto es una información sesgada, con tintes partidistas... Repito: lea usted, porque creo que es absolutamente objetiva, esa nota de prensa, donde se describe el gasto en... el número de recetas, el gasto interanual, el gasto acumulado, etcétera.

Y me pregunta usted... me lo podía haber hecho en la pregunta, no después, ¿impacto en la salud? Yo creo... no conozco ningún caso en los que se haya dejado de acceder al uso de medicamentos por estos motivos. Le recuerdo que lo que tenemos que reembolsar supone una media de 0,80 euros por pensionista, 0,80 euros por pensionista. Y le diré que el impacto en salud ha sido el mismo que en la Comunidad de Extremadura, de Madrid o de Andalucía, quizá un poco menos que en la de Andalucía, donde, además de aplicar estos cambios en el copago, de excluir los medicamentos que ha determinado el Gobierno de España, han añadido la exclusión de seiscientos sesenta y uno medicamentos que financiaba el Gobierno Andaluz y que ahora deja de financiarlos. Creo que tampoco eso, tampoco en Andalucía, donde han tomado más medidas, va a dificultar el acceso de los ciudadanos a los medicamentos, como no ha ocurrido en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000233

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre la repercusión de la subida del IVA en los sectores cultural y turístico de esta Comunidad? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, señora García Rodríguez.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. La valoración que hace la Junta es que es una subida que se produce en un momento excepcional de la economía, en un momento en el que es necesario un aumento de la recaudación a corto plazo, con el objetivo de reducir el déficit del Estado en este año, déficit generado por el Partido Socialista durante sus años de gobierno. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la réplica, tiene la palabra el señor Martín Benito.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Gracias, Presidenta. Un zarpazo, eso es lo que ha sido la salvaje subida del IVA para los sectores cultural y turístico de España y de esta Comunidad.

Y no me vaya a contar usted que ha escrito una carta al Ministro Wert. No nos importa que el Ministro sí tenga quien le escriba, al contrario de lo que sucedía con la novela... con el protagonista, del Coronel, de García Márquez.

Me consta que le ha escrito, pero le voy a decir que se ha confundido usted de destinatario. A quien tiene que escribir es al señor Montoro y al señor Rajoy, que son los que deciden. Es como si nosotros intentáramos que se bajara el céntimo sanitario y, con todos los respetos, se lo pidiéramos a usted, al Consejero de Educación o al Consejero de Sanidad; a quien hay que dirigirse es al señor Herrera o a, en este caso, a la Consejera de Hacienda.

Mire, la medida del señor Rajoy ha roto su compromiso, el suyo, señora Consejera, de treinta y uno de agosto del año pasado en estas Cortes, cuando se comprometió –e invito a todas Sus Señorías a que repasen el Diario de Sesiones– a que iba a reclamar al Gobierno de España la reducción del IVA turístico del 8 al 4 y a mantener el IVA cultural en el 8 %. Pues no le ha hecho ningún caso: el IVA turístico se ha subido del 8 al 10 y el IVA cultural del 8 al 21 %.

Con esta medida, señora Consejera, están dando ustedes la puntilla a dos sectores que ya de por sí están sufriendo –y de qué manera– el peso de la crisis, como son el cultural y el turístico. No solamente, y lo estamos viendo, estar en la política de lanzándose a la yugular de los servicios públicos, de la educación, de la sanidad, de la dependencia, sino que ahora han lanzado su cruzada particular contra el cine, el teatro, la creación y los viajes.

Su mala política, señora Consejera, nos ha llevado a que en el último mes se hayan perdido en esta Comunidad ochenta y seis mil pernoctaciones, y eso que todavía no había subido el IVA, y eso que todavía no había sido el uno de septiembre. Somos la Comunidad, lo acaba de decir mi compañero Julio López, que más sube el desempleo, la segunda más en España, y ustedes haciendo la ola al señor Rajoy.

Pero, miren, en esa decisión de subir el IVA han sido ustedes cómplices. Se lo voy a explicar. Han sido cómplices porque han votado en contra de una propuesta de resolución en el pasado Debate del Estado de la Comunidad que lo único que hacía era reforzar y recordar su compromiso, señora Consejera. Ocurrió lo contrario.

Por lo tanto, la lectura es muy sencilla: el Grupo Popular, votando en contra de esa resolución, le desautorizó a usted; el Presidente Herrera, que la nombró, la desautorizó a usted; y usted, votando en contra, se desautorizó a sí misma. Con todos los respetos, señora Consejera: una Consejera desautorizada solo le queda un camino, y usted sabe cuál es. ¿Lo sabe, verdad? ¿No lo sabe? Pues se lo voy a decir, para que conste en el Diario de Sesiones: dimita, señora Consejera, asuma su responsabilidad y márchese. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo.

**LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

Gracias, Presidenta. El que está desautorizado es usted, y le voy a decir por qué. Usted presentó, efectivamente, y su Grupo, una propuesta de resolución para reclamar al Gobierno la aplicación de un tipo superreducido del 4 % para el turismo. Usted votó en mayo del dos mil diez en contra de una proposición que presentó el Grupo Parlamentario Popular solicitando el IVA superreducido del 4 % para el turismo. Los argumentos de su partido eran los siguientes... *[aplausos]* ... y me van a escuchar, decían: el sector turístico ya tiene un privilegio que es un IVA reducido. Eso dijeron ustedes, en el Diario de Sesiones del doce de mayo. Es más, dijeron: "Los tipos superreducidos están destinados a los bienes de primera necesidad, y, desde luego, el turismo no es un bien de primera necesidad en ninguno de los casos". Esos son los argumentos del PSOE hace dos años, y ustedes, desde luego, los han... usted está totalmente desautorizado para hablar de la subida y de la bajada del IVA, cuando su Gobierno, el Gobierno Socialista lo subió... *[murmillos]* ... y, además, ustedes fueron capaces de decir esto. Señora Presidenta, por favor. *[Aplausos]*.

Además, decir también que en la Consejería seguimos trabajando con nuestros ejes de trabajo, que es la colaboración público-privada y la internacionalización. Además, le digo que los datos también los tiene que estudiar, porque tiene que estudiar datos independientes como son los de EGATUR y FRONTUR, que nos dan datos muy positivos en datos... son datos del Ministerio, datos de extranjeros y datos de gasto medio por turista, donde somos la Comunidad líder en los siete primeros meses del año. *[Murmillos]*.

En cuanto al IVA cultural, le voy a decir que usted hace demagogia de nuevo con este tema. Me dice que he mandado la carta errónea. Se la he mandado al Ministro, pero haciéndole referencia que se la envíe también al Gobierno... al Presidente Rajoy y al Ministro Montoro.

Le digo una cosa... *[murmillos]* ... le digo una cosa, y, por favor, le pido el respeto que yo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, Señorías, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... le he tenido a usted. Mire, vamos a ver, le quiero decir una cosa. Yo he mantenido un encuentro con los representantes de las artes escénicas. Pero yo me he dirigido al Ministro y le he dicho... y le he mandado una carta, y le he mandado... y le he trasladado la preocupación que las artes escénicas tienen, y que esta Consejera y este Gobierno tiene con esa subida -que yo considero excesiva- del 8 al 21 % para las artes escénicas.

Yo soy una Consejera que está comprometida con el sector turístico y con el sector, desde luego, de las artes escénicas. Y lo único que pido es respeto en el debate, que, desde luego, el Partido Socialista, cada vez que se interviene en estas Cortes, lo dejan por los suelos el respeto parlamentario. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Cardo.

**POP/000234****EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:**

Gracias, Presidenta. En el último trimestre de este año vence el contrato con la compañía de vuelos de bajo coste Ryanair. Esta compañía, entre otras, ha manifestado su disposición a volar desde el aeropuerto de León. ¿Qué actuaciones realizará su Gobierno para que en el nuevo contrato que está negociando esta compañía opere en el aeropuerto de León?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, le voy a decir algo que usted sabe, aunque no lo quiera reconocer: la Junta de Castilla y León no está negociando ningún contrato con la operadora Ryanair, Señoría, se equivoca usted de interlocutor. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Fernández Cardo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Me lo temía. Me temía que también en esto iba a escurrir el bulto. Todos sabemos que no es así. Han estado trabajando siempre a escondidas. Lo ha firmado ya dos veces en lo que va de Consejero en esta Comunidad Autónoma, y otra vez, ¿eh?, cada cinco años. Y otra vez piensa hacerlo de espaldas a la ciudadanía, y excluyendo al aeropuerto de León.

Mire, usted y el señor Herrera dicen que acabarán con su aportación a los consorcios provinciales de aeropuertos. Es su modo de acabar con la discriminación de Salamanca -donde no lo constituyeron-, no seguir acumulando deuda con ellos -porque siguen sin pagar-, y acabar también con unos órdagos... unos órganos donde se ve su compromiso real con cada uno de los aeropuertos. Así también siguen ocultando datos a la ciudadanía.

Ustedes siguen sin tener un modelo aeroportuario en esta Comunidad Autónoma que permita una especialización de la red. Sí, no diga que no, que es verdad, que no lo tiene... Bueno, es verdad, sí lo tiene, tiene usted razón cuando me está negando que no tengan un modelo aeroportuario, tiene un modelo, lo conoce, pero no es capaz de ponerlo por escrito y traerlo a estas Cortes porque le avergonzaría que los ciudadanos supieran cuál es su modelo. Si su modelo se ejecuta va a ser a través de vaciar aeropuertos y seguir pudriendo sin tomar decisiones sobre el tema aeroportuario.

Hay una crisis que se está cebando especialmente con los más débiles. Y, lo reconozca o no, la provincia de León es más débil, lo es, y, en buena medida, por sus políticas. Además, de hecho, están paralizando todas las inversiones en la



provincia de León, no solo las suyas -las de su Gobierno-. Además se callan ante la paralización de las inversiones en la provincia del Gobierno de Rajoy: el AVE, la Renfe, los ramales de FEVE, la Ciudad de la Energía, el Parador de Villablino, la ampliación de San Marcos, El Emperador, el incumplimiento del Plan del Carbón, las autovías comprometidas, el fracaso en la reindustrialización del Bierzo, los centros logísticos -los suyos, de Cylog, en la provincia de León, Toral de los Vados además, Torneros también-, el palacio de congresos... Puedo seguir y no parar, porque lamentablemente es así.

Si ustedes abandonan todos esos proyectos y las obras que están en ejecución, y la inversión se la llevan a otros territorios, y ustedes se callan, como, por ejemplo, con el AVE gallego, al menos lo que pueden hacer es aprovechar una infraestructura que está hecha.

Señor Silván, lo único que le pido es que cumpla con la palabra que dio al Gobierno de España. El Gobierno de España se comprometió a construir el aeropuerto de León, 80 millones de euros puso. Y usted tenía que proveerle los vuelos, tenía que fomentar... tenía que fomentar la existencia de vuelos en los... en ese aeropuerto.

Pues bien, Ryanair ha manifestado por escrito a la Cámara de Comercio su disposición a volar desde León. Espero que me diga qué está haciendo, que está haciendo para conseguir que también vuele desde el aeropuerto de León, porque, entre otras cosas, usted sabe, usted sabe que Ryanair lo ha dicho, porque la plataforma se lo ha entregado, se lo ha hecho llegar esa carta. Por cierto, recíbalas, están aquí, quiero saludarles. Quiero saber lo que usted va a contar, ¿eh?

Y luego, además, hemos conocido los datos de AENA, y deberían sonrojarle. Deberían sonrojarle porque es el fracaso de su gestión aeroportuaria. Usted sabe que sus decisiones en el aeropuerto de León se ha... se ha caído más de un 61% las líneas regulares y el número de usuarios del aeropuerto. Sabe que esa reducción no ha sido igual...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señoría.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

... en todos los aeropuertos. Sabe que el Club de los Sesenta de su Gobierno no está volando desde el aeropuerto de León, y eso que es la provincia que más gente aporta a ese programa. Sabe que el contrato termina ahora. Sabe que alguien lo estará negociando en su nombre, usted está detrás. Por favor, no escurra el bulto. Sabe que, además, que no es un mercado libre -el aeroportuario-, no es un mercado libre....

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Fernández Cardo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

... sobre todo porque depende de las subvenciones. Las compañías de bajo coste solo están funcionando con subvenciones de los Gobiernos autónomos, y en



esta Comunidad Autónoma *Expansión* dijo lo que usted estaba financiando ese vuelo. Igual niega también la información de *Expansión*. Y usted sabe además...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Fernández Cardo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

... que Ryanair quiere operar... [*La Presidenta corta el micrófono al orador*].
[*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señora Presidencia. En ese *totum revolutum* usted ha demostrado una ignorancia, y que la acaba... la guinda la acaba de poner al final cuando dice que el mercado aeroportuario no es un mercado liberalizado. Vamos, ¿eh?, perplejidad ante todo.

Pero, mire, se lo voy a decir... se lo voy a decir: bájese de una vez, bájese de una vez del avión de la demagogia, Señoría, con los aeropuertos en León y en Castilla y León.

Y voy a ser... [*aplausos*] ... y voy a ser muy claro, muy claro, ¿eh? Como leonés, como leonés, como castellanos y leoneses que somos todos y que nos sentamos aquí, en este hemicycle. Con la que está cayendo, ¿usted cree que esta es la necesidad más imperiosa para los leoneses? Yo se lo digo claramente: no, Señoría; no, Señoría.

Mire, hoy tiene que ser más que nunca... hoy tiene que ser más que nunca el mercado -es decir, oferta y demanda- quien determine esa situación, y no los recursos públicos; que, por otro lado, recursos públicos de la Junta de Castilla y León, del Gobierno Regional, se están poniendo y se han puesto tanto en el aeropuerto de León como en el resto de aeropuertos. Porque le tengo que decir que, gracias a la Junta de Castilla y León, las conexiones básicas desde y hacia León (conexiones nacionales e internacionales a través de Barcelona) están garantizadas, Señoría.

Bájese de una vez de esa fiesta, porque hoy, además, las Administraciones, más que nunca, tienen que seguir atendiendo a los servicios básicos, Señoría; hoy, más que nunca, racionalidad en los recursos públicos, racionalidad en el gasto público. ¿Quiere usted aviones vacíos desde León con ayudas públicas? ¿Quiere usted aviones vacíos desde el aeropuerto de León con ayudas públicas? Yo no, Señoría. Además, si esos aviones estuvieran llenos, hoy no estaríamos hablando de ese debate.

Oferta y demanda, demanda y oferta. Señoría, los vuelos no se miden en la calle, no se miden en el Parlamento, se miden por el nivel de ocupación de los aeropuertos y de las aeronaves. Bájese ya de una vez del avión de la demagogia, Señoría. [*Aplausos*].



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Agudiez Calvo.

POP/000235

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, un afectuoso saludo al AMPA de Valledado, aquí presente, que esperan esta tarde respuestas satisfactorias.

Señor Consejero de Educación, ¿tiene usted intención de facilitar la permanencia del primer grado y segundo grado de la ESO en Valledado, Segovia, para el presente curso escolar, tal y como demandan los padres y madres de los alumnos, el Ayuntamiento de Valledado y la Diputación Provincial de Segovia? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, señora Presidenta. Mire, desde el ocho de mayo, esta Cámara y la sociedad de Castilla y León conocieron las nuevas medidas de racionalización del gasto público en aplicación del Real Decreto-ley del 14/2001.

Mire, Señoría, yo siempre he manifestado con claridad que las unidades de Educación Secundaria, de primero y segundo de la ESO, en los centros de Educación Primaria, se irían reduciendo en función de dos criterios: número de niños y niñas que se encuentran en esa etapa, diez por aula; y en segundo lugar, de la distancia de los centros de Primaria a los centros de Secundaria de referencia.

Por lo tanto, el centro por el que usted se preocupa –que yo también lo hago– no reúne ninguno de estos dos criterios: tiene menos de diez alumnos por aula –como usted sabe–, en uno diez y en otro cuatro; y en segundo lugar, se encuentra a diez kilómetros de Cuéllar, adonde hay dos institutos que les pueden recoger.

Por lo tanto, igual que el resto de los niños y niñas de nuestra Comunidad, lo mismo que la mayoría de los niños y niñas de nuestro país, cumpliendo la ley, deben de ir al centro que les corresponda. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Agudiez Calvo.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Gracias, Presidenta. Señor Consejero, las explicaciones que usted ha dado no nos convencen, y menos a los padres de Valledado, que están aquí presente y llevan meses luchando valiente y responsablemente por la defensa de la calidad de la enseñanza de sus hijos en su pueblo, como viene siendo desde hace veinte años,



con unos resultados académicos excelentes del alumnado: cincuenta y cuatro niños han cursado estudios superiores en la universidad, varios han sido y son campeones de España y de Castilla y León de atletismo, son pioneros en una escuela de pelota a mano y pala; campeones que representan a Castilla y León por toda la geografía española, y usted me habla de calidad educativa... [aplausos] ... de ratios obligatorias que cumplir.

Se autodenominan líderes en educación e incluso, veladamente, ha querido como culpabilizar a los padres. Mire, señor Consejero, esto es intolerable. ¿Usted sabe que estamos retrocediendo veinte años, señor Consejero? ¿Quién mejor que unos padres y unas madres para saber defender y exigir lo mejor para sus hijos?

La escuela rural refuerza la cultura local y contribuye a crear vida en los pueblos. Y usted, señor Consejero, debe garantizar una oferta de calidad que compense los desequilibrios sociales y territoriales de los que los niños y niñas no deben de ser víctimas. Por esto están aquí hoy estos padres y madres, llevan meses defendiendo su causa, que es nuestra causa, la defensa de los derechos sociales en el ámbito rural donde vivimos, señor Consejero, porque también vivimos en los pueblos.

Pero, lamentablemente, la Junta hasta ahora ha hecho oídos sordos: su Delegado Territorial en Segovia no fue capaz ni de recibirles; el Director Provincial de Educación se ha desentendido del problema, a pesar que tiene la posibilidad de emitir informe favorable dada la situación especial del caso de Vallelado; usted no les ha recibido, lo ha hecho el Director Provincial... el Director General -perdón- de Política Educativa, que bien clarito les dijo que no iba a mover un ápice para facilitar la permanencia de la ESO en Vallelado.

Por esto le pido hoy, señor Consejero, que se comprometa y, después del turno de preguntas, reciba a la AMPA de Vallelado para que le expresen a viva voz sus argumentos y sus peticiones, y estoy convencida -como no podría ser de otra manera- que usted cambiará de opinión y mantendrá las dos unidades de la ESO. Si no es así, entenderemos que al Partido Popular le importa absolutamente nada la calidad educativa, el desarrollo rural, la despoblación, la igualdad de oportunidades; tan solo traza una línea que recorta y suprime los recursos en el medio rural. Es más, su objetivo, el objetivo de la Junta de Castilla y León, es la supresión de los municipios. A las pruebas me remito: eliminan la ESO, reducen los profesionales del ámbito sanitario, eliminan las rutas del transporte. Esta sucesión de medidas es la crónica de una muerte anunciada, la del medio rural que yo defiendo, que nosotros, el Partido Socialista defiende, y que ustedes, el Partido Popular, no han sabido resolver después de veinticinco años.

Y además, señor Consejero, apelo a su responsabilidad...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Concluya, Señoría.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

(Y termino). ... apelo a su... a su responsabilidad y a su sentido común, y sea capaz de rectificar, rectificar es de sabios. Si no es así, usted será recordado como el Consejero de Educación que eliminó la ESO rural en Vallelado, en Segovia y en Castilla y León. Sí a la ESO rural en Vallelado, y está en sus manos. [Aplausos].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, señora Presidenta. Hoy ando muy mal de voz, pero mire, estoy sorprendido. Que el Partido Socialista, que usted... que ustedes, a estas alturas de la película, resulta que no defiendan la LOGSE es una cosa que venga Dios y lo vea. Porque, miren ustedes, miren ustedes, la... la ESO está en los institutos porque hay una ley que es la LOGSE, una ley nacional. Una ley que hicieron ustedes, una ley que cumplimos... *[murmullos]* ... una ley... una ley... una ley, Señoría... una ley... una ley que cumplimos nosotros. *[Murmullos]*. Miren, la medida que estamos haciendo normaliza la Ley de Educación, que tenía excepciones en nuestra Comunidad. Y debido a la racionalización -porque no lo ocultó- hemos decidido que se normalice. Y yo pensé que ustedes estaban de acuerdo en esa normalización.

En segundo lugar, miren ustedes... *[murmullos]* ... no, no, miren ustedes -sí, a los padres también-, resulta que yo me alegro mucho de los resultados que tienen estos muchachos, ¿eh?, y les felicito, porque estoy seguro que son trabajadores, y estoy seguro que tienen buenos profesores. Pero mire, en la ESO hay más horas que en la Primaria.

En segundo lugar... en segundo lugar, Señoría, hay como treinta horas lectivas más a la semana, que significa que a lo largo de un curso tiene trescientas cincuenta horas más. En segundo lugar, que están en la etapa que les corresponde.

En tercer lugar, que pueden tener todos... todos los especialistas que están en una etapa y no están en la siguiente. Tienen transporte. No tiene por qué haber un problema para ir a la... a la etapa que les corresponde cuando tienen que ir diez kilómetros desde un pueblo a otro, Señoría. Cuarenta no es el caso, pero si lo hay... *[murmullos]* ... si lo hay también, también. Y lo hemos solucionado, Señoría. Y esos de los cuarenta lo han aceptado, lo han aceptado.

Yo no entiendo, primero, ustedes cómo lo defienden; en segundo lugar, cómo hacen esta demagogia; en tercer lugar, cómo no... *[Murmullos]*. Perdón, por eso se lo estoy diciendo a ustedes, no a ellos. Yo a ellos sí les comprendo, porque son los padres, pero yo a ustedes no les entiendo... *[aplausos]* ... a ustedes no les entiendo, a ustedes no les entiendo. Porque ustedes, que son socialistas, hicieron la ley de la LOGSE... *[murmullos]* ... y en la ley de la LOGSE determinaron que la ESO debía de estar en los institutos. Y nosotros, Señoría...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

... nosotros estamos cumpliendo, estamos cumpliendo. Lo lamento que ustedes esto no lo entiendan, pero estas cosas son así.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.



EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Cuando se produce la racionalización de las cosas y hay criterios, y hay criterios, lo que hay que hacer es cumplir, que es lo que nosotros proponemos a esta sociedad...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

... de Castilla y León. *[Murmullos]*. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Reglero.

POP/000236

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí, gracias, Presidenta. En primer lugar, quiero trasladar el saludo del Grupo Socialista a los trabajadores de Lauki que hoy nos acompañan, y mostrarles todo nuestro apoyo en su justa reivindicación de futuro para su empresa. Me permitirá el señor Silván -voy a coger... voy a hacer mía las palabras que acaba de decir él- que con la que está cayendo esperemos que este sí sea un problema, o una prioridad, para la Junta de Castilla y León.

Hace un año, concretamente el treinta de septiembre de dos mil once, el Grupo Socialista preguntó -en este caso a la Consejera de Agricultura- por la situación de la empresa situada en Valladolid, con un claro sentido de deslocalización por parte de la matriz Lactalis, por lo que preguntamos -desde entonces ha transcurrido un año- qué iniciativas ha tomado la Junta de Castilla y León a lo largo de este tiempo con el objetivo de la permanencia de la planta de Lauki en la Comunidad y, como consecuencia, el mantenimiento de los ya mermados puestos de trabajo. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Clemente Municio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Yo también saludo al Comité de Empresa. Y por supuesto que este es un tema que nos preocupa profundamente y que tiene toda la prioridad que merece desde la Consejería de Agricultura y Ganadería, como usted bien sabe.

Sabe que acordamos a través de una resolución, una propuesta de resolución, en... en este Hemiciclo, en la que todos los Grupos Parlamentarios estuvimos de



acuerdo, y me instaron a reclamar a la dirección de la empresa una respuesta, y también a promover la iniciativa y el conocimiento del propio Ministerio de Agricultura. Y así lo hice, el dieciséis de mayo, que fue cuando tuvo lugar esta proposición.

Inmediatamente después elaboramos una carta dirigida al Presidente de la compañía, de Lactalis, al señor Besnier, que salió el día veintidós de mayo –con una traducción jurada, para garantizar el contenido en francés de lo que yo le quería exponer–, y donde le exponía lo que ya había hecho en otra ocasión: que esta es una Comunidad Autónoma productora de leche y que creíamos y considerábamos que los hechos que se estaban produciendo en la industria –la deslocalización de producción y la pérdida de empleos, que desde el dos mil cuatro eran 183 los trabajadores y en este momento están en 112; y que el volumen de producción que ha pasado de 201 millones de litros a 159 millones de litros– eran muy preocupantes. Y estos hechos nos hacían sentir la alarma sobre lo que podía ocurrir en la fábrica.

Lamentablemente, el señor Besnier, Presidente de esta compañía, de capital francés –como es indudable, y... y queda claro–, no ha contestado a mi carta, y ha sido el Consejero Delegado en España quien, una vez más, ha contestado diciendo lo mismo que ya nos dijo en el mes de marzo. Es decir, creemos que asistimos a una maniobra dilatoria por parte de esta empresa. Y yo creo que el comité de empresa, que también es consciente, sabe que estamos haciendo todo lo que está en nuestra mano para que de una manera clara confirmen qué es lo que van a hacer, porque se acaba su plazo: anunciaron que a finales de septiembre tendrían un plan de reestructuración de sus centros en España y le hemos requerido nuevamente que aporte este plan de reestructuración.

Queremos saber qué va a pasar con Lauki, estamos tremendamente preocupados, pero la indiferencia que esta empresa está mostrando con nosotros –y también con el Gobierno Central, porque he dado traslado al Ministro de Agricultura de todo lo que en este momento sabemos– es absoluta, y eso es lo que yo les... yo ahora mismo le puedo decir, ¿eh? Lamento la indiferencia y la opacidad con que esta empresa se está moviendo en nuestro país. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí. Gracias, Presidenta. La verdad, señora Clemente, que desde enero, que se acordó el mandar esa carta al Presidente de la compañía, hasta mayo yo creo que ha transcurrido un tiempo. Convendrá conmigo que hay una cierta lentitud en... por parte de su Consejería.

Compartimos –y vaya por delante–, nuestro punto de vista es la inaceptable actitud de la multinacional... de la multinacional Lactalis, la cual, a medida que pasa el tiempo, en vez de disipar las dudas sobre la viabilidad de la empresa yo creo que lo que hace es, y con ese silencio, generar mucha más preocupación a los trabajadores.

Desde septiembre del año pasado que este Grupo Socialista trajo a este Pleno la incertidumbre en la que se encontraban los trabajadores sabe usted de nuestra preocupación; hemos trabajado conjuntamente con los trabajadores y con la



Consejería, aportando ideas y propuestas de cara a clarificar el futuro de la planta. Por lo tanto, nuestro compromiso y lealtad con los trabajadores y con la Consejería yo creo que ha quedado más que patente.

Pero desde entonces usted sabe, y lo decía anteriormente, que se han ido perdiendo puestos de trabajo paulatinamente: se ha pasado de 190 a menos de 100 -permítame ese pequeño matiz, ahora mismo son menos de 100 trabajadores-; se ha continuado deslocalizando producción hacia otras fábricas, que en ningún caso son más productivas que la vallisoletana, en torno al 50 %; está saliendo maquinaria hacia otras fábricas del grupo, usted lo conoce (Galicia, Bélgica). Y, hasta la fecha, la carta sigue sin recibir contestación, o la multinacional sigue sin dar ninguna respuesta.

Es verdad que el veintiocho de mayo aprobamos la iniciativa de permanencia y de mantenimiento. Ahora bien, si con las diferentes gestiones que usted ha enumerado no han sido suficientes, y los hechos así lo demuestran, entiendo que tendrá que ponerse al frente el Presidente Herrera; tan preocupado que estaba al inicio de la legislatura, que iba a ser la legislatura del empleo, tendrá que ser el Presidente Herrera el que encabece este... esta demanda a esta multinacional. Me gustaría recordarle -usted lo conoce también- que ha habido otros Presidentes de otras Comunidades Autónomas que sí han sido recibidos, en este caso, por el Presidente de la compañía; por lo tanto, poco o ningún caso nos hace, y Castilla y León está siendo ninguneada -me imagino que lo compartirá-: lo está derivando hacia problema... hacia directivos de segunda... de segunda posición, que no resuelven absolutamente nada. Usted dijo... el Presidente dijo que iba a ser una prioridad el empleo, y, por lo tanto, tiene una ocasión de oro para demostrarlo.

Igualmente conoce que la repercusión que pudiera tener el cierre de Lauki para las... el sector ganadero, pues será brutal, será la puntilla: 2.300, según manifestó usted. Yo diría que, antes de ordenar el territorio, primero hay que ordenar la permanencia de las personas en su entorno; de lo contrario, no habrá nada más que ordenar.

Acabo reiterando nuestro compromiso -usted lo sabe, y su equipo también, y los trabajadores también- de continuar aportando ideas y propuestas que acaben de una vez con la angustia que tienen los trabajadores sobre el futuro de Lauki. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Señor González, sabe que hemos hecho, y usted lo ha puesto de manifiesto, y creo que, además, es un buen trabajo de colaboración, en el que lo que buscamos es un objetivo: que esta fábrica se mantenga abierta.

Mire, yo siento esta opacidad de una fábrica y de una empresa que también la tiene en los precios que paga a los ganaderos. Esta es la empresa que peor paga a los ganaderos de Castilla y León, ¿eh?, paga la leche a una media de 29 céntimos el litro, y eso es también lamentable en una situación crítica como la que estamos.



Y hemos adoptado todas las medidas que están a nuestro alcance, y le aseguro que una de las que hemos adoptado, que es el suministro de leche al Grupo El Árbol, está condicionada también a que se incremente de manera real el volumen de producción: son 8.000.000 de litros de la marca blanca "Super" que tiene El Árbol, condicionados a que, si anuncian el cierre, se... se retiraría automáticamente la producción. Por lo tanto, estamos utilizando todas las herramientas a nuestro alcance.

Pero este es un gran grupo industrial que mantiene opacidad en sus decisiones de reestructuración, que mantiene oscurantismo en las formas de pago a los ganaderos: paga a sesenta días, mientras que el resto de las industrias pagan a veinte, y paga los peores precios que se pagan a los ganaderos en este país -no así en el suyo de procedencia, no así en Francia-. Y eso es algo que nosotros lamentamos, pero vivimos en una política de libre negocio...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... en el que esta empresa tiene libertad de actuación en todo el entorno internacional. Y solo podemos utilizar las herramientas que tenemos a nuestra mano, y lo seguiremos haciendo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, a continuación tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000237

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Durante el mes de agosto se ha producido un grave incendio en el entorno del municipio de Castrocontrigo, León. Durante las tres semanas que han pasado el Consejero ha realizado una auténtica campaña de promoción sobre los buenos servicios que la Junta ha prestado en torno a este incendio, que solo suscribimos en parte esos buenos servicios.

Por el contrario, numerosos testigos opinan que la gestión del incendio por parte de la Junta fue negligente, y, por tanto, que esta es responsable de numerosos errores cometidos en los días que duró el incendio.

La pregunta es: ¿se excusa la Junta de Castilla y León por completo de negligencia en el tratamiento de este incendio?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, se lo tengo que decir: el negligente es usted, y la única negligencia es la suya al traer aquí esa pregunta, y sobre todo con ese planteamiento tan retorcido y tan torticero, sobre el incendio de Castrocontrigo, y, con ello, dar cobertura al culpable y a los culpables del incendio, Señoría. *[Aplausos]*.

Y, por supuesto, no voy... no le voy a permitir, ni a usted ni a nadie, que ponga en entredicho la labor del operativo de la lucha contra incendios, en ese incendio ni en ningún otro, ya sean estos de la Junta de Castilla y León o del resto de Administraciones que han participado en esa extinción, Señoría.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí. Muchas gracias por sus palabras, señor Consejero. El incendio se inició el domingo diecinueve de agosto -hace veintitrés días-; su comparecencia para exponer ese tipo de detalles que me propone, pues se está haciendo esperar un poquito.

Entiendo que ese informe no se ha concluido y que estamos a tiempo, incluso, de hacer una propuesta. Se la hago: le solicito que haya una comisión de investigación de técnicos en la materia -no de políticos ni directores generales ni de Procuradores- que nos aclare si se dieron los errores que parece que los vecinos han... han apreciado -también algunas autoridades locales-.

Como sabe -esto aparece ya en la prensa y en varias actas-, Alcaldes pedáneos y vecinos -en algunos casos- han expresado su opinión de que la Junta es responsable de ciertos errores. Sí, sí, hablan de varios de ellos: mala coordinación de servicios los dos primeros días, grave falta de medios adecuados los dos primeros días, un error grave al retirar el personal de montes, y resulta que, como consecuencia de ello -parece ser-, hubo un rebrote del incendio.

Si todo esto no es verdad, esto lo arregla presentando el informe. Pero como llevamos ya veintitrés días, y no... ahora no sabemos si es para el diecisiete de este mes o del que viene, porque este mes el diecisiete no hay Pleno. Si no disponemos de un informe independiente, habrá indefensión de los afectados, que no tendrán otra salida que acudir a juzgados, como, por cierto, les propuso el Delegado Territorial de León.

Hemos de reseñar, en este punto, que la Junta se ha ofrecido a valorar los daños; algo oportuno, pero un poquito confuso. La última vez que la Junta ayudó en el incendio del Teleno -hace diez años- se equivocó en la cuantía y hubo que ir a los tribunales. Sería muy adecuado que hubiera un informe para que no se pensase que una cuantía inferior fuese algo imparcial, ¿no?

Los esfuerzos realizados por la Junta para acabar con el incendio son muy meritorios, pero no son gratuitos, son la aplicación del Real Decreto 1504 de mil novecientos ochenta y cuatro, por el que se reciben las competencias. Por lo tanto, era su obligación. Y si la obligación no la cumple bien hay responsabilidades, por supuesto.



Cuando presente su informe, podremos hablar sobre las heroicidades –que las hubo, sin duda, y todo el mundo las aplaude–, pero también hay que dejar un cierto espacio a las críticas. No me creo que la Junta lo haga todo bien siempre, y esta vez creo que es una de ellas. Hoy lo urgente es poner en marcha los mecanismos de reclamación de ayudas, corregir las urgencias, como se ha dicho, y preparar un plan de reforestación. En todo ello contará con la UPL y con el Grupo Mixto, por supuesto.

Termino dejando unos datos para la reflexión:

El fuego se inició a las dos de la tarde de un domingo, junto a una carretera, la de Torneros a... la Valdería a Castrocontrigo, a considerable distancia del pinar, y mediando un río (el río Eria).

Una hora más tarde, la Junta desplazó lo que ustedes han llamado “fuerzas suficientes”, ocho miembros de una brigada de tierra que estaban en Nogarejas, cargado cada uno con una bombona de dieciocho litros de agua. *[El Orador muestra una imagen]*. Aquí tiene el “ejército Superman” que ustedes enviaron, este es el aspecto que tiene un señor de estos, de los que han ido. Ocho mandó como este. Eso fue lo que llegó al principio.

Tres horas más tarde llegan los aviones, porque es que se sabe a qué hora llegaron.

A las once de la noche llegan a Nogarejas las fuerzas de la UME –ya han pasado unas cuantas horas–.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Valderas.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Bien. Lo que quiero decir es que hay unos cuantos detalles que deberíamos repasar. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señor Presidente... señora Presidenta. Mire, el respeto parlamentario, el respeto personal, me impide decirle claramente lo que pienso de su intervención.

Entre otras cosas, ha demostrado que, aun siendo parlamentario, usted no conoce el procedimiento parlamentario. Yo inmediatamente he pedido una comparecencia, he solicitado una comparecencia, a petición propia, que se verá el próximo día diecisiete, Señoría; y eso es así, y ahí, y en ese momento, tendremos la oportunidad, usted y yo –usted si viene, yo estoy seguro que sí voy a acudir–, de debatir sobre este incendio, sobre el operativo, sobre las deficiencias, sobre la gestión, pero, sobre todo, sobre el reconocimiento a las personas que se han jugado la vida extinguiendo ese incendio. *[Aplausos]*.



Mire, Señoría, llama usted negligencia a que no haya habido que evacuar ninguna población. Llama usted negligencia a que no ha habido ningún daño personal. Llama usted negligencia a que no haya sido afectada ni una sola vivienda. Llama usted negligencia a que no haya habido ni una sola insuficiencia respiratoria, ni por parte del operativo ni por parte de los miles de vecinos que circundaban la masa forestal ardida. Y yo a eso le llamo, señora... Señoría, eficacia. Y el mérito único y exclusivo es de las personas que han puesto en riesgo su vida, Señoría.

Y le voy a decir, le voy a pedir algo: póngase al lado de los que extinguen el fuego, y no al lado de los que causan el fuego, Señoría. *[Aplausos]*. Ha errado... ha errado el tiro, señor Valderas, ha perdido una oportunidad de hacer ese reconocimiento público, y además aquí, en sede parlamentaria. Esas personas que se jugaron la vida: ni la suya ni la mía, la suya, la de ellos, permanentemente, desde el minuto cero hasta días posteriores -hasta hace poco se ha extinguido ese incendio-; y evitaron que esa catástrofe se convirtiera en tragedia, Señoría; evitaron que esa catástrofe se convirtiera en tragedia.

Y le voy a decir: va a tener cumplida información, insisto, el próximo día diecisiete, porque esa comparecencia la solicité yo, la solicité... la solicitó el Consejero, a petición propia, por responsabilidad política, para dar cuenta del día a día, de la hora a hora, del minuto a minuto del operativo, y, sobre todo, para reconocer la labor meritoria, la labor que no tiene que tener ninguna duda, sobre cada una de las personas que se jugaron su vida como consecuencia de un desalmado, de un criminal, de un canalla medioambiental -y lo estoy diciendo aquí, en sede parlamentaria-. Póngase al lado de los que apagan el fuego, y no de los que chiscan el monte, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. A continuación, y para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Suárez.

POP/000238

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. El culebrón sobre la nueva sede del Consejo Consultivo, ubicado en Zamora, está llegando a extremos intolerables, tanto en lo que respecta a sus siempre demorados plazos, a pesar de ser una obra totalmente recibida por la Junta de Castilla y León, como en el proyecto llevado a cabo, con un enorme despilfarro de dinero público para dotar al Consejo Consultivo de un edificio a todas luces desproporcionado, incluso en este momento en que se han incrementado las competencias de ese organismo.

Mientras se resuelve el traslado definitivo del órgano que preside don Mario Amilivia, la Junta sigue pagando un alquiler abusivo por la actual sede del Consejo, sin que, en este sentido, la política de austeridad parezca tener importancia.

Por eso, pregunto a la Junta: ¿tiene previsto la Junta un nuevo plazo de varios meses, si no años, para terminar de redactar el acuerdo de cesión del edificio a los usos del Consejo Consultivo de Castilla y León? Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor González, creo que usted no tiene toda la información, o no la tenía, al menos, cuanto... cuando planteó esta pregunta, porque por Orden de la Consejería de Hacienda de diecinueve de julio el edificio ha sido cedido al Consejo Consultivo y ese mismo día se firmó el acta de cesión, y, por lo tanto, está a disposición del Consejo. Y, además, hoy mismo salía en algunos medios de comunicación que el Consejo va a trasladar su sede allí el día veintiuno de... de septiembre. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señora Consejera. Y, ciertamente, no tenía esa información, pero, incluso, me alegro casi de no tenerla, porque, de haberla tenido, posiblemente no hubiese presentado esta pregunta; y de no haber presentado la... esta pregunta, casi con toda seguridad en el día de hoy no habría saltado la noticia -de la que soy conocedor- de que parece ser que el día veintiuno el Consejo Consultivo se traslada. Bienvenido sea.

Yo creo que debemos estar de acuerdo en que las sesiones de control del Gobierno cumplen con una virtualidad; la virtualidad de adelantar la toma de decisiones.

No obstante, no obstante, hay que decir claro y alto que llega tarde, que ha habido excesivos retrasos, que el coste final de esta obra faraónica ha superado los 10 millones de euros, que existe desproporción total entre ese edificio y las necesidades del Consejo Consultivo, y que el alquiler que se ha estado pagando hasta este momento -esperamos que sea solo hasta el día veintiuno- es totalmente abusivo; que la Junta ha estado llenando los bolsillos de la Iglesia Católica, propietaria de ese edificio, trasladando dudas a la población, trasladando dudas sobre la necesidad de esa austeridad expansiva que ustedes han puesto en práctica; la austeridad expansiva no ha servido para los bolsillos de la Iglesia Católica propietaria, ha servido para los recortes a los trabajadores públicos y ha servido para los recortes de los derechos sociales y de los derechos de los ciudadanos en el... en el acceso a los servicios públicos. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, es verdad que el Consejo Consultivo, la sede, se ha alargado en el tiempo y también se ha aumentado el coste



desde las previsiones iniciales. Pero le tengo que decir que tiene un único motivo, y es que se ha hecho en Zamora –se ha hecho por parte de la Junta– la excavación arqueológica más importante de Castilla y León en suelo urbano, y, quizá, una de las más importantes de España, que ha permitido conocer mucho mejor cuál ha sido la historia de la ciudad de Zamora.

Como comprenderá, la Junta de Castilla y León, ¿eh?, no podemos no observar las leyes que tiene nuestra Comunidad, y la ley nos obliga –como no puede ser de otra manera– a respetar el patrimonio arqueológico. Y ese ha sido el único motivo, ¿eh?, porque han durado casi dos años las excavaciones arqueológicas. Y le tengo que decir que, a juicio de los expertos –le leo simplemente un párrafo–, “el resultado de esta conjunción de intereses comunes y planteamientos se ha plasmado en la consecución de una intervención arqueológica integral que marcará un hito en la arqueología urbana, primero, de Zamora, como referencia obligada, y, en buena medida, en Castilla y León. El número de metros cuadrados y metros cúbicos excavados no tiene parangón en la arqueología urbana de nuestra región y se acerca a los mayores del ámbito peninsular. El planteamiento de actuación integral ha conllevado a clarificar en buena medida...” etcétera.

O sea, en definitiva, los expertos, los arqueólogos, mire lo que dicen de esta excavación y esos... las piezas obtenidas están depositadas en su mayoría en el Museo de Zamora y alguna parte se está todavía analizando por el equipo arqueológico.

Y respecto a lo demás, mire, nosotros... creo que es un dinero bien empleado, para una institución de la Comunidad que está prevista en el Estatuto de Autonomía, y nosotros tenemos que albergar esa institución en alguna sede propia. Y nosotros no hacemos lo que hace, por ejemplo, en su partido, que es asaltar supermercados; nosotros no, nos estamos dedicando, mire usted, a hacer las cosas bien, y en este caso a dotar al Consultivo de una sede que, además, puede servir para albergar –y estamos en conversaciones– algunas otras instituciones para un mejor disfrute de las personas que viven en Zamora. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura al segundo punto del Orden del Día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: “**Interpelaciones**”.

I/000093

“**Interpelación 93, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no**



universitaria, publicada en el Boletín de las... Oficial de las Cortes de Castilla y León de dieciséis de marzo del dos mil doce”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Pues comenzamos periodo de sesiones y el Grupo Parlamentario Socialista ha querido incluir en el Orden del Día de este primer Pleno esta interpelación que nos permitirá hacer una valoración del inicio del curso académico en el ámbito de lo que es la educación no universitaria.

Les adelanto que los socialistas no vamos a hacer un discurso apocalíptico, que no vamos a exagerar ni un ápice la realidad, porque no nos hace falta, porque la situación es lo suficientemente grave como para ceñirse estrictamente a ella y buscar de forma urgente soluciones, que es lo que demanda la ciudadanía.

Nuestras críticas no pueden ni deben ser aprovechadas para denostar la educación pública de Castilla y León, puesto que reconocemos sus buenos resultados a lo largo de los últimos años, reconocemos la complejidad de gestionar un sistema educativo en una tierra tan extensa, tan diversa y tan poco poblada como Castilla y León, y reconocemos de forma muy especial el esfuerzo y la dedicación de los docentes, responsables directos de la calidad que nuestro sistema educativo público tenía hasta ahora.

Hasta ahora, Señorías, porque en este curso dos valores fundamentales de nuestro sistema educativo, como son la calidad y la equidad, están en riesgo de extinción.

La calidad se resiente por los recortes y por la falta de decisión y de criterio político de la Junta de Castilla y León. A estas alturas hay todavía un desbarajuste considerable en los centros educativos, con horarios sin rematar, pero no por los ajustes normales de inicio de curso, sino porque no hay directrices claras por parte de la Consejería, y le advierto que no hay un criterio común entre las distintas Direcciones Provinciales en la interpretación de las normas para aplicar los últimos recortes, lo que puede provocar agravios comparativos entre unas provincias y otras.

Le pedimos, señor Consejero, que corrija esto de forma inmediata, porque su falta de dirección política puede crear situaciones profundamente injustas, cuyas consecuencias negativas sufrirán, en definitiva, los estudiantes.

La incertidumbre es la sensación que mejor resume el sentimiento de la Comunidad Educativa en este inicio de curso. Incertidumbre porque los equipos directivos no saben cómo van a poder afrontar los gastos de funcionamiento de sus centros al haber habido una reducción tan drástica en los últimos Presupuestos. Incertidumbre porque se agrava, incluso en los centros, en las secciones bilingües, que están iniciando el curso sin lectores, y esta vez también por falta de diligencia de la Junta de Castilla y León, nos consta que hay centros donde los lectores no podrán incorporarse hasta bien avanzado el trimestre porque la Junta no ha hecho bien los deberes. Aquí



se añade también la falta de un diseño de bilingüismo en Castilla y León, un buen diseño, y como digo se... se unen los efectos de los recortes y se está iniciando el curso sin plantillas completas, sin apoyos, sin posibilidad de desdobles. Es decir, que los docentes son conscientes que este año no van a poder hacer bien su trabajo y son conscientes de que, a pesar de sus esfuerzos, sus alumnos este curso no tendrán un aprendizaje con la misma calidad que en cursos anteriores.

Y la calidad se resiente, y se resentirá, y las familias tienen que saber que ustedes han tomado decisiones que obligarán a organizar horarios de forma que profesores de biología tengan que dar clases de matemáticas, profesores de sociales tengan que dar clase de lengua. Y esto se va a agravar, además, en los momentos en los que se produzca una baja, con ese mes para cubrir las bajas de los profesionales, ese mes de ausencia de un profesor que tenga que ser suplido por profesores del propio centro, sobre todo en los... pasada la Primaria, en Secundaria, en la ESO, en Bachillerato, significa que los alumnos van a perder ese mes de clase, que van a perder ese mes de asignatura, que van a perder un tercio del tiempo que necesitan para preparar la... la evaluación. Y quien niegue eso es que no tiene ni idea de cómo se organiza un centro de estas características.

La calidad se resiente por este tipo de medidas y por la decisión asumida por la Junta de Castilla y León de destruir empleo. Y los socialistas les hacemos directamente responsables de la destrucción de aproximadamente mil doscientos puestos de interinos, que ustedes este año han dejado en la estacada. Y no vale la excusa de que viene impuesto por el Gobierno Central, porque ustedes tenían instrumentos a su disposición que no han querido usar. Ustedes tenían que haber recurrido al Tribunal Constitucional este real decreto-ley por invasión de competencias, que está perfectamente justificada este recurso.

Mil doscientos interinos menos, calculamos nosotros; es decir, que la realidad está duplicando el peor de los escenarios presentado por el Consejero de Educación en este Pleno en el mes de mayo.

A eso hay que añadir también jubilaciones que no se cubren y una terrible precariedad en el empleo, ya que están haciendo contratos a profesores por menos de media jornada. Imagínense a un profesor de la esquina de nuestra Comunidad, de la comarca del Bierzo que le hagan un contrato de ocho horas y tenga que ir a impartir esas clases en la provincia de Soria. Esa persona no tiene ni para cubrir los gastos. Eso, eso lo está causando, consintiendo y promoviendo la Consejería de Educación de Castilla y León.

Vemos un profesorado muy tocado en sus condiciones laborales, pero también muy tocado en sus posibilidades de progresión en su carrera profesional, porque la formación del profesorado está también bajo mínimos. La calidad, como vemos, se resiente y la equidad también.

Mañana hablaremos en este Pleno de las ayudas a libros de texto, pero ya adelantamos que los socialistas no nos resignamos ante las informaciones aparecidas o conocidas la semana pasada en el sentido de que poco más de setenta mil escolares serán beneficiarios, porque son muchos más los que lo necesitan. Y tampoco aceptamos esas entregas de 83 euros, cuando en Secundaria los libros cuestan del orden de 400 euros.



Se le pone todo más complicado a las familias. Iniciamos el curso sin esta convocatoria de ayudas, con la subida del IVA y, además, creando nuevos impuestos a la conciliación, cobrando por el programa Madrugadores y Tardes en el Cole.

Con el programa Madrugadores, señor Consejero, finalmente han hecho una chapuza, que yo creo que están a tiempo de corregir. Parece que otra vez se han tomado decisiones sin conocer la realidad, porque, convendrán conmigo en que no es justo cobrar la misma cantidad a una familia que utilice el programa los cinco días de la semana una hora que a otra familia que lo necesite un par de días, media hora o unos veinte minutos.

Por eso, nosotros hemos defendido que el programa se podría mantener tal y como estaba; ustedes no han querido hacerlo, pero pedimos que se corrija esta situación de manifiesta injusticia y que se flexibilice la tarifa para ajustarse a las necesidades de las familias.

Y también pedimos que no se tire la toalla y que mantengan el programa Centros Abiertos para estas Navidades, que lo necesitarán del orden de mil cuatrocientas familias.

La equidad también se quiebra cuando no se piden los mismos sacrificios a todos. Y en Castilla y León se está imponiendo más restricciones a la enseñanza pública que a la concertada. Y si en época de crisis hay que priorizar, a los socialistas nos parece absolutamente impresentable pedirle sacrificios a la escuela pública, mientras se subvenciona seminarios católicos, y se concierta con colegios elitistas, que segregan y que aíslan a los niños de las niñas.

No se puede gastar, Señorías... *[aplausos]* ... no se puede gastar ni un euro mientras se deja a niños discapacitados sin la atención que necesitan, que merecen y a la que tienen derecho, como está pasando en el Colegio Sagrado Corazón de León, donde la falta de previsión de la Consejería ha quedado una vez más en evidencia.

Sospechamos también que se puede dar una situación de agravio cuando lleguen las Navidades y veamos cómo todos los profes no van a cobrar la extra de Navidad, pero no sabemos lo que va a pasar con los profesores de religión. Y nos gustaría saber si van a disfrutar o no de la paga de Navidad los profesores de religión en nuestra Comunidad Autónoma.

En la tramitación de Presupuestos de la Junta de Castilla y León, el Partido Socialista ofreció un frente común para que los Grupos Políticos y el propio Consejero de la mano, juntos, le pidiéramos al Presidente Herrera que en los Presupuestos dos mil trece la Consejería de Educación no sufriera más recortes, porque llevamos ya muchos años arrastrando recortes en esta Consejería, y porque el sistema no aguantaba más recortes sin resquebrajarse. En aquel momento el Consejero rechazó nuestra propuesta, que hoy reiteramos en la confianza de que, a la vista de los acontecimientos, haya recapacitado.

Y defender entre todos la educación como prioridad de nuestra Comunidad Autónoma ante el propio Presidente Herrera no sería considerado por nosotros, y creo que por el conjunto de la sociedad, como una debilidad, sino como una muestra de unidad, de fuerza y de liderazgo. Un liderazgo que se necesita para afrontar esta situación difícil, y un liderazgo que nos gustaría ver en la Consejería de Educación, por el bien del conjunto de la comunidad educativa de Castilla y León, de todos y



cada uno de sus trabajadores y trabajadoras, de las familias y de todos y de cada uno de los estudiantes de nuestro sistema educativo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar a la interpelación, por la Junta de Castilla y León tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Bien. Señora Presidenta. Con mis primeras palabras yo sí tengo que decirle a usted... yo la agradezco que sus primeras palabras hayan sido para el reconocimiento de tantas personas, tantos profesores que se dedican a la educación, que se dedican a la enseñanza, que su trabajo es ir todos los días al aula a enfrentarse, con los problemas que tienen, para enseñar a los niños y las niñas. Yo me alegro de que hoy coincidamos aquí usted y yo, ustedes y nosotros, en ese reconocimiento que se merecen los profesores de Castilla y León.

Mire, Señoría, esta es mi tercera intervención en el Pleno para explicar la política de la Junta de Castilla y León en relación con las enseñanzas no universitarias en lo que llevamos ya en el año dos mil doce. Por lo tanto, no es la primera vez que venimos aquí, y yo veo que siempre estamos dando las vueltas a lo mismo. Usted hace una proyección, desde mi punto de vista, de que la calidad de Castilla y León es una calidad, primero, que está -como usted ha intentado decir o ha dicho- está ahora mismo a las bajas. Y yo tengo que decirle que usted, en este momento, no tiene ninguna razón para decir que la calidad del sistema educativo de Castilla y León está a la baja. La calidad del sistema de Castilla y León está mantenida precisamente por esos profesores, que están haciendo un gran esfuerzo.

También lamento que, a veces, cuando tú pides que los profesores tienen que hacer uso de su responsabilidad, y que tienen que hacer su esfuerzo, y que tienen que hacer su trabajo, pues, incluso me he encontrado en alguna crítica, que, como alguien me ha dicho, pues, como que les molesta. Yo creo que esa es mi obligación. Mi obligación es pedir responsabilidades, y que sean responsables al máximo con un trabajo que tienen que hacer, que tenemos que hacer.

Pero no porque considere que no son responsables, o porque son irresponsables, sino porque les considero muy responsables, y les considero que, en este momento, para sacar adelante a nuestra Comunidad, necesitamos, más que nunca, su trabajo, su buen hacer.

Bien. Yo, en el mes de mayo, di cumplida cuenta de los cambios derivados del Real Decreto-ley del 14 de dos mil doce, de veinte de abril, como medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, y maticé oportunamente su aplicación en Castilla y León. Esta es una realidad absolutamente nuestra, de nuestra Comunidad y de nuestro país.

Es verdad, Señoría, hemos tenido que poner sobre la mesa, hemos tenido que poner medidas de racionalización, porque tenemos que sostener el sistema educativo de nuestra Comunidad. Y para sostener el sistema educativo de nuestra Comunidad tenemos que hacer, Señoría, sacrificios, tenemos que cambiar unos



modos de hacer la educación como lo veníamos haciendo, porque la situación es compleja, y la situación tiene problemas que debemos de solucionar.

Usted me habla, por ejemplo, de que si cuando los profesores se pongan enfermos –que ojalá no lo sea–, pues, si va a haber problemas de la sustitución. Pues mire, no, no lo habrá, porque estoy seguro que, primero, la propia organización estará pendiente y atenta para solucionarlo; y en segundo lugar, Señoría, la Administración también hará los esfuerzos necesarios para que ningún niño, para que ninguna niña se quede sin clase. Por lo tanto, lo que usted está diciendo, como en algunas otras cosas, a mí me parece que es gratuito.

Bien, yo me voy a detener en algunos puntos importantes sobre la... el sistema educativo de nuestra Comunidad. En primer lugar, porque, evidentemente, el curso escolar –como usted muy bien ha dicho– se inicia en estos días, y en ellos hay una serie de características muy importantes que, a mi modo de ver, debemos de conocer.

En primer lugar, hemos incrementado el número de alumnos –3.662–, con un ligero ascenso en todas las provincias de la Comunidad; esto quiere decir que vamos a tener 364.000 escolares en el régimen general en Castilla y León. Y, por su parte, el profesorado ascenderá a 33.433 profesores, con una reducción, Señoría, de 665 efectivos. No son los 1.200 que dice usted, no son los aproximadamente 1.000 que quieren decir o que dicen los sindicatos, son exactamente –sí, Señoría– 665 profesores los que no vamos a contar en el aula en este año que estamos empezando.

Esta es la realidad, esta es la verdad, esto es lo que venimos diciendo desde el primer día y que estoy ahora aquí, en las Cortes de Castilla y León, diciéndoles a todos ustedes, a esta sociedad de Castilla y León, que, evidentemente, y con gran pesar del propio Consejero de Educación, que le gustaría tener muchísimos más profesores en su aula, se encuentra con una situación muy compleja, muy difícil, económicamente difícil de sostener, y que nos obliga a unos sacrificios y que determina que son 665 efectivos. Esta es la verdad, Señoría.

Si usted me dice que en este momento hay alguna variabilidad en las listas de los contratos de profesores, yo le diría que sí hay alguna variabilidad, porque todos los días se están haciendo contrataciones, porque todos los días hay una cierta variabilidad; porque, además, la Formación Profesional todavía no ha terminado de colocar a todos los alumnos que tiene, y a los profesores para dar esos cursos.

Probablemente, los datos que ustedes tienen –perdonen que me salgan estos gallos– tengan que ver con el modo de contar. Pero yo, esa es mi palabra, esa es la seguridad que yo le doy a esta comunidad educativa, a la que le tengo que decir que, evidentemente, vamos a prescindir de 665 efectivos, pero, evidentemente, no son, Señoría, las listas que ustedes dicen. Y le puedo decir, además, que de esos son 198 maestros, 440 otros cuerpos y 27 docentes de centros concertados. Es muy importante el esfuerzo que estamos haciendo, evidentemente, con los profesores, Señoría, muy importante.

Usted me habla y me ha... –no sé cómo lo ha dicho– de la extraordinaria del mes de diciembre; eso es una medida que ha tomado el Estado, es una medida que ha tomado la Junta, es una medida que nos afecta a todos los profesionales, que nos afecta a todas las personas que recibimos un sueldo y que, por las circunstancias en



las que se encuentra nuestro país, dolorosas para todos nosotros, evidentemente, no lo vamos a poder cobrar.

Yo lo lamento, porque, precisamente, lo que más me gustaría es poder pagar más y mejor a los profesores, lo mismo que me gustaría poder tener más números de profesores; pero la realidad es la que es, lo contrario sería instalarme, Señoría, en una demagogia, sería confundir y producir una serie de circunstancias y situaciones a las que no voy a poder atender. Por eso es mucho mejor enfrentarnos con la realidad.

Señoría, podemos trabajar juntos, muchas veces lo hemos dicho; es la tercera vez que vengo aquí a hablar con ustedes. Evidentemente, este Consejero está dispuesto, quiere, tengo que buscar soluciones, pero no pasa por que ustedes me pongan sobre la mesa constantemente los recortes. Señorías, ¡claro que los hay!, ¡claro que hay recortes!, recortes muy dolorosos, pero recortes que vienen determinados por una situación. Y no voy a echar la culpa a de dónde se ha producido la situación que estamos viviendo los españoles, no es mi estilo y no es la solución del problema o de los problemas.

Para mí, la solución de los problemas, y en el caso de la educación, es, primero, que lo reconozcamos; segundo, que veamos qué soluciones le podemos tener; y, tercero, es verdad, si yo me equivoco, estoy capacitado y quiero rectificar. Pero, miren, tiene que ser de otra forma, de otra manera, no puede ser con una serie de datos que ustedes leen y que parece como que solo existiera en la educación de Castilla y León algo caótico, algo que no es la realidad.

El curso ha empezado, el curso ha empezado bien, el curso tiene problemas, el curso tiene, evidentemente, en una Comunidad como la nuestra, pues situaciones complicadas, complejas. Y algunas cosas puedo admitir, Señoría, que me han fallado, y las voy a explicar las que me han fallado, y voy a decir por qué me han fallado, y si tengo yo la culpa -que algunas las tendré-, no es... no es ese el problema.

Señoría, por lo tanto... -y luego tendremos ocasión de decir más cosas de las que ustedes me ha dicho, que la voy a ir contestando, evidentemente- pero sí me gustaría terminar diciendo: vamos a ver, Señoría, ¿usted quiere, ustedes quieren que realmente lleguemos a un acuerdo? Eso es la pregunta que tenemos que hacernos. Porque sí yo estoy dispuesto a hacerlo, llegar a un acuerdo. Ahora, si usted lo que me dice es que para llegar a un acuerdo lo que yo tengo que poner es 2.000 millones de euros en el presupuesto de Educación en el momento en el que estamos, Señoría, evidentemente, no es posible llegar a ese acuerdo, porque no tenemos los 2.000 millones de euros para la educación, en este momento, de Castilla y León.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Pero tenemos muchos miles de millones que sí sirven para hacer una educación como la que hay, y que desde luego la vamos a mejorar. Pero vamos a ser consecuentes y vamos a ser objetivos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señor Vicepresidente. Mire, señor Consejero, de verdad que mi intervención no estaba en absoluto inflada. Y si oyendo mi intervención le parece que hay una situación caótica, eso quiere decir que la situación en educación en Castilla y León es caótica. Porque me he cortado... [aplausos] ... me he cortado a la hora de preparar la intervención.

Quiero decirle también que -vamos a ver, intentar ordenar un poco las... las notas-, primero, de las cuestiones que yo le planteaba en... en la interpelación como cosas concretas, no me ha contestado a ninguna, a ninguna. Le he pedido que mejorara la coordinación entre las Direcciones Provinciales, porque hay un caos importante, hay un caos importante, y tiene que solucionarlo de forma inmediata, porque, si no soluciona ese caos, quiere decir que unas provincias van a quedar mejor que otras, y usted no puede consentir eso de ninguna manera.

Respecto a Madrugadores y Centros Abiertos, tampoco... perdón, a Madruga-dores, no me ha dicho tampoco si van a corregir ese fallo manifiesto que tienen de no dejar flexibilidad a la hora de cobrarle a las familias por el uso que hacen del programa. Respecto a que no tiren la toalla con el programa Centros Abiertos, tampoco me ha dicho nada.

Respecto a si es verdad, si usted se mantiene firme en que solamente va a haber 6.000.000 para ayudas de libros de textos y en que solamente se va a dar 83 euros por familia, tampoco me ha contestado.

Respecto a lo de las bajas... a no cubrir las bajas en un mes. Vamos a ver, yo no he dicho en ningún momento que los alumnos van a estar un mes sin profesor. Lo que va a pasar es que si... si el profesor que se pone de baja es de matemáticas, va a entrar ahí a dar clase el profesor que esté libre en ese momento, que puede saber o no de matemáticas. Eso quiere decir que no va a haber continuidad durante un mes en el aprendizaje de esa asignatura. ¿Y usted se imagina lo gravísimo que puede ser eso para los alumnos, por ejemplo, que tengan que preparar la prueba de acceso a la universidad, que es un lujo que no se pueden permitir, perder un mes en su aprendizaje, en su preparación de esas asignaturas? Y eso es lo que va a pasar, eso es lo que va a pasar este curso en Castilla y León.

Respecto a la calidad, mantenida por los docentes, sí, pero también, también hay que ser conscientes de que los docentes, en este momento, están cabreados, derrotados, tienen una gran incertidumbre, se sienten abandonados por la Consejería, se sienten abandonados porque no le han visto defender sus intereses ante el Gobierno de España. Le han visto ser cómplice de las decisiones que el Gobierno de España tomaba y que les atacaban directamente a ellos.

Y quiero decirle también que si es consciente del peligro que representa su afirmación de que la calidad no se deteriora por los recortes que hay. ¿Se da cuenta de que le está marcando el camino al Gobierno de España? ¿Se está dando cuenta de que se lo está poniendo demasiado fácil y de que nuestra Comunidad, nuestro



sistema educativo, necesita el dinero que venía del Gobierno de España para que nuestras familias no se puedan ver resentidas? Que antes venían 7.200.000 euros para el programa de becas, y este año viene poco más de 1.400.000, creo, del Gobierno de España.

Respecto a los interinos. Ojalá me equivoque. Yo las cuentas que he hecho ha sido llamando a numerosos centros educativos, y en Secundaria en todos cuentan con un 10 % menos de profesorado o más, o una cifra superior. Le digo yo que sí, no me diga usted que no. Y si usted dice que no, es que estoy yo más cerca de la verdad con mis 1.200 interinos menos, señor Consejero.

Quiero decir también, respecto a... bueno, la Formación Profesional, que la tienen totalmente paralizada. Que además han tomado medidas... medidas disuasorias con la gente, que no... no significan ningún ahorro y que alejan a la gente del sistema educativo, como, por ejemplo, no convocar exámenes en septiembre para las personas que preparaban accesos a ciclos formativos. ¿Por qué hacen esas cosas tan extrañas, que no suponen ni siquiera un ahorro?

Y respecto a la posibilidad o no posibilidad de pactos. Mire, no nos acuse a nosotros de hacer demagogia por contar la verdad. No nos acuse. Nosotros, señor Consejero, le hemos ofrecido, como digo, un frente común, que usted ha rechazado, que usted ya ha rechazado. Y está en el Diario de Sesiones, en la Comisión que se celebró.

Y quiero decir también que cuando hay situaciones complicadas no todos hacemos lo mismo. El Gobierno Socialista de José Luis Rodríguez Zapatero, en uno de los peores años de la crisis, incrementó de un año para otro el presupuesto en Formación Profesional en más de un 400 %, en más de un 400 %. Miren ustedes lo que está haciendo en estos momentos el Gobierno de Mariano Rajoy. Y en Francia Hollande ha decidido que en educación no se recorta. Así que se puede sacar el dinero de otro lado.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Concluyo diciendo que nosotros estamos con la gente, que mantenemos nuestra postura clara y rotunda, que los socialistas no admitimos ni un recorte más en educación y que le ofrecemos nuestro apoyo con estas condiciones, con estas condiciones, señor Consejero. Y usted decide si nos quiere al lado o enfrente. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Bien, Señorías, empecemos por el final: hablemos de condiciones, ¿eh? Yo le... la animo, estoy preparado, estoy dispuesto, hablemos de las condiciones,



¿eh?, en esta Cámara, cuando ustedes consideren oportuno. Y, evidentemente, si las condiciones me permiten a mí desarrollar la educación, y, desde luego, no son condiciones a las que uno no puede alcanzar... Que es que aquí hay una realidad que se produce todos los días: cuando te dicen una condición, sí, pero la condición es que tú saltes dos metros, pues no, mire, yo no puedo saltar dos metros porque no tengo esa preparación; yo puedo saltar, pues uno quince, uno veinte, uno treinta, uno cuarenta. Un detalle sencillo, un detalle sencillo de cómo nos podemos poner de acuerdo. Por lo tanto, manos a la obra.

Señorías, ¿usted me habla de las Direcciones Provinciales? Hombre, sinceramente, me sorprende, porque he estado trabajando con las Direcciones Provinciales, pues prácticamente hasta el día de... que hemos iniciado el curso, y, realmente, pocas veces hemos hecho un trabajo interno de la Consejería para poder ponernos de acuerdo, tomar las mismas situaciones, las mismas soluciones, porque somos conscientes de lo difícil en el que se están planteando alguna de las cuestiones. Por lo tanto, me sorprende. Pero bueno, si esto es así, y si usted fuera más explícita y me dijera... -sin tener que acusar a nadie, por supuesto- pues me dijera: pues mire usted, es que en la... en la Dirección Provincial de León, pues hay este problema; en la del otro hay este problema; en la del otro... y en las nueve tengo problemas, pues, evidentemente, pues tendré que decirle: tomo nota, y tiene usted razón. Pero yo, de entrada, tengo que decir que las Direcciones Provinciales están sacando adelante el curso.

Que cuando hemos iniciado el curso hemos iniciado un curso en el que, mire usted, muchos de los problemas que se vienen relatando -y no es que yo no me entere-, pues son muchos problemas que son anecdóticos. Ayer un periódico decía que es que unos profesores, pues habían llegado un cuarto de hora más tarde; pues mire usted, el primer día de curso, que un día más tarde lleguen... unas horas más tarde lleguen unos profesores, pues yo, sinceramente, me parece una anécdota, y estaba publicado. Y así, pues estoy seguro que yo la puedo poner algunos ejemplos.

Miren, de Madrugadores, la flexibilidad pueden ser los quince días, porque no tengo un... un sistema contable que le pueda dar a... a las familias el que se me apunten un día y al día siguiente no se apunten. Porque, oiga, esto, le voy a decir una cosa, es bastante complicado y bastante complejo; y, entonces, funciona, pues de mitad en mitad del mes.

¿Centros Abiertos? Hemos dicho ya que Centros Abiertos, desde luego, no va a ser un programa educativo. Estamos dispuestos a colaborar en su gestión, estamos dispuestos a poner la... la experiencia que tenemos, y, evidentemente, pues ayudaremos allí donde lo podamos desarrollar. Pero, evidentemente, no lo voy a poner como un programa educativo.

Los libros de texto. Vamos a ver, Señoría, en primer lugar, yo soy consciente de que la nueva convocatoria de ayudas de libros de texto efectivamente va a tener 6.000.000 de inversión, y, además, del Presupuesto del dos mil trece. Desde el primer día no he engañado a nadie, he sido el primero que he dicho de donde... qué es lo que dábamos y qué es lo que podemos dar. Y, evidentemente, me produce tristeza, pues poder decir que no le puedo dar en este momento más ayudas a las familias de Castilla y León, puesto que los ingresos públicos en el marco de esta época, pues no nos van a permitir dar más ayudas, como hubiésemos querido.



Mire, en unos días vamos a publicar las bases reguladoras, y inmediatamente vamos a dar la convocatoria a las ayudas. Y vamos a hacer tres tipos de ayudas, no las ochenta y cinco que usted ha dicho -que no sé por qué razón me dice esta... esa cifra-: las ayudas, Señoría, van a ser de 100 euros, 78 y de 50, según la capacidad económica de las familias, y con una intención... y con una intención de poder acceder a las... cuantas más ayudas, mejor.

Junto a esta ayuda de libros, Señoría, vamos a poner un programa piloto de bancos de libros. Bien, yo... me ha gustado que ustedes entren en un programa de este estilo, me parece bien que quieran apoyar en un programa de los bancos de libro, pero yo también le... le voy a decir: les ha faltado la generosidad, les ha faltado hacer una ayuda de los bancos de libros, oiga, para los centros. A mí me parece que el que tengan que ir a la sede del Partido Socialista a recoger los libros... *[Murmulló]*. No, no pasa nada, les estoy dando mi opinión, les estoy dando mi opinión, les estoy diciendo que, puesto que ustedes tienen una generosidad para entrar a una solución como la que estamos proponiendo, hombre, les ha faltado decir: pues lo vamos a hacer con los centros de Castilla y León y no lo vamos a hacer en la sede del Partido Socialista, para que las familias y los padres tengan que ir ahí.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Silencio, Señoría.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Bueno, esta es una opinión.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias, señor Consejero. Vaya terminando.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Ustedes me dicen a mí sus opiniones, y yo casi nunca me enfado. Por favor, les estoy dando yo una opinión; si ustedes no están de acuerdo, pues me parece bien, pero yo podré decir en esta Cámara que a mí, que les aplaudo que con nosotros quieran paliar un déficit importante de las ayudas del libro de texto, sin embargo les ha faltado esa generosidad de hacerlo por los centros, de hacerlo por los niños; y han puesto ustedes por delante, pues miren ustedes, el partido y el centro del partido. No tengo nada más que decir.

Pero vamos a empezar como al... al principio, Señoría. Yo estoy dispuesto, yo estoy dispuesto, ahora, dentro... en estos días, de sentarme con ustedes, de hacer un planteamiento de lo que podía ser un acuerdo, en las cuestiones que sean de interés para ambos, para sacar lo difícil que es el proyecto de... de educación en este momento con ustedes. No hay cosa que más me encantaría, y además estoy seguro de otra cuestión: que daríamos un gran ejemplo a los ciudadanos, que hay una cosa que, desde luego, no entienden: cómo unos y otros no hacemos nada más que echarnos, pues "la culpa pa ti, la culpa pa mí, el recorte aquí, el recorte allá". Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Por la señora Secretaria, dará lectura a la siguiente interpelación.

I/000102

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señor Vicepresidente. **“Interpelación 102, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de incendios forestales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de once de mayo del dos mil doce”.**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidente. En primer lugar, queremos manifestar nuestro agradecimiento a todos los efectivos que han trabajado luchando contra los incendios. Nos solidarizamos y damos a todos... damos todo nuestro apoyo a los habitantes de las poblaciones afectadas, a los vecinos; reconocemos su extraordinaria... su extraordinario valor y encomiable comportamiento por su colaboración en las tareas de extinción. *[Aplausos]*.

También nuestro agradecimiento a los trabajadores de la Junta, a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Cruz Roja, Protección Civil, bomberos, al personal de la Unidad Militar de Emergencias y a las brigadas de refuerzo. Personas que, con riesgo de sus vidas, han hecho un trabajo; y el de un Gobierno, el de la Junta de Castilla y León, desaparecido, en las tareas de coordinación, prevención y anticipación en siniestros de este tipo.

Señorías, las Comunidades Autónomas tienen competencia en materia de defensa de montes, planificación, gestión forestal, prevención, coordinación, comunicación y extinción de incendios forestales. Y la Junta de Castilla y León falla por todos sus flancos en estas materias.

Esta es la segunda interpelación que plantea el Grupo Parlamentario Socialista en seis meses. No habría sido necesaria si el Consejero hubiera estado dispuesto a comparecer en este Pleno a dar explicaciones, a facilitar información. Pero no ha sido así, no ha tenido el arrojo suficiente para afrontar su responsabilidad para con este Parlamento y para los ciudadanos, a los que representamos tanto ustedes como nosotros.

Por ello, hoy interpelamos de nuevo sobre incendios, devastadores incendios, en nuestra Comunidad, que están... que están destruyendo nuestra tierra, con pérdidas económicas, sociales... pérdidas económicas y sociales, irrecuperables en varias generaciones, que son una auténtica tragedia medioambiental.



Se han producido hasta el momento más de 2.130 incendios en la Comunidad. Casi la mitad se han convertido en grandes incendios forestales. Castilla y León ha perdido, arrasadas por las llamas, más de 34.000 hectáreas, y no hemos terminado aún la campaña. En el año dos mil once hubo más incendios forestales, pero se quemaron la mitad de... de hectáreas. Es evidente que algo ha fallado en su política de extinción.

La superficie quemada en Castilla y León ha aumentado en el dos mil doce un 125 % respecto al año anterior. El volumen de hectáreas quemadas se multiplica por más de dos, y esto nos preocupa profundamente. Menos incendios, pero mucha más superficie arrasada. Significativo, ¿no?, señor Consejero. ¿Qué razones... a qué razones considera que obedece esto?

En mayo ya llevábamos el 90 % más que la media de los últimos diez años. Sin embargo, la Junta no adelantó la campaña, no anticipó las contrataciones de las unidades helitransportadas ni de las brigadas; no incrementaron los medios y efectivos -muy al contrario, sus políticas de recortes afectaron directamente, al presentar un presupuesto con un tizeretazo importante en medios y en recursos-. Desde comienzo del año, la mayor actividad de los medios del Ministerio en todo el territorio español fue en Castilla y León, junto con Galicia y Valencia. Castilla y León es la primera Comunidad Autónoma con mayor número de descargas de toda España, detrás de Valencia y Canarias.

Ya en enero y febrero se quemaron hectáreas en Zamora -en Pías y en Hermisende-, para seguir y continuar en Necedas, Truchas, el valle de Sangusín, Solana de Ávila, Castrocontrigo, donde se ha puesto de manifiesto la falta de coordinación de la Junta, la ausencia de comunicación, los fallos en la gestión de los medios existentes y la mala atención a los vecinos. Pero de estas cosas hablaremos en la comparecencia que va a hacer en Comisión -que no en Pleno, que no ha tenido arrojo suficiente para venir a este Pleno a dar la cara-.

Se ha perdido masa forestal, agrícola, pasto, matorral, en zonas de alto valor ecológico, como en los parques naturales de Gredos, Batuecas, Arribes del Duero o en el lago... o en Lago de Sanabria; en zonas protegidas declaradas LIC, ZEPA, zonas de la red Natura, como los Montes de León; en zonas de la reserva... consideradas y declaradas Reserva de la Biosfera, como los valles de Omaña y Luna.

Trágico balance, Señorías; y se aventura un otoño, si no llueve, ciertamente complicado.

Toda la Comunidad no arde por igual. Se lleva la palma el oeste, con mucha diferencia León, Zamora, Salamanca y Ávila. En Burgos... -y explícame... explíqueme, señor Consejero, explique a este Grupo a qué considera que... por qué razón se puede producir estas diferencias- en Burgos, con 197 incendios, se han quemado 195 hectáreas; y en Ávila, con 35 incendios más, se han quemado más de 2.200 hectáreas. Estas diferencias van unidas inevitablemente a la rentabilidad y a la ordenación forestal: un bosque productivo, un bosque ordenado, un bosque rentable, no arde.

Decía usted que los efectivos se habían dimensionado. El lenguaje correcto hubiera sido que hubiera utilizado la palabra recortado o eliminado, pues, tras el recorte alarmante en el año dos mil diez, en dos mil once redujeron el 40 % en el operativo contra incendios, y en el dos mil doce reducen un 46,5 %.



Respecto a los medios humanos –esto es, los profesionales– para... que luchan en el bosque para defender el bosque, de dos mil nueve a día de hoy hay quinientos once trabajadores menos luchando contra los incendios. Las cuadrillas forestales, que antes se componían de ocho miembros, ahora se quedan en cinco o en siete, dependiendo de la temporada; antes trabajaban once meses y ahora trabajan apenas tres; en medios aéreos cuentan con tres aviones menos, dos helicópteros menos, quince cuadrillas helitransportadas menos; en cuadrillas terrestres, del año dos mil nueve a ahora hemos perdido treinta y siete; cinco autobombas menos.

Luego, felicita a los agentes forestales, técnicos, brigadistas, celadores de campo, tripulantes; les reconoce su trabajo, pero solo de boquilla, señor Consejero, ya que, al mismo tiempo los mantiene en la más absoluta precariedad laboral y salarial; privatizando competencias propias de los funcionarios al adjudicar los trabajos a empresas como Somacyl; reduce la plantilla de la Junta en un 25 %.

Además, reduce los medios físicos. Por ejemplo, trabajan con vehículos con más de dieciséis años o limita a los vehículos... los vehículos a seiscientos kilómetros mensuales por agente; ha reducido entre un 10 y un 15 % el precio de las guardias forestales; con los agentes, está en continuos procesos judiciales, está peleando por una deuda de 3.000 euros desde el año dos mil nueve.

Díganos, señor Consejero: ¿piensa dejar de gastar dinero en recurrir estas sentencias y pagar a los agentes lo que les debe?

La mayoría de los técnicos que trabajan en los incendios tiene un contrato temporal y finaliza en diciembre. La temporalidad, le recuerdo... tenemos la temporalidad más alta de toda España: ¿les va a renovar estos contratos? Ahora contrata menos trabajadores y por menos tiempo.

Además, un contrasentido: les obliga a disfrutar las vacaciones dentro de la campaña de incendios, para no alargar los contratos fuera de temporada. Esto es: les contrata para apagar fuegos durante el periodo de máximo riesgo y les obliga a tomar vacaciones en plena campaña de extinción de incendios. Desde luego, Señoría, un contrasentido, porque luego pretenden obligar a los parados, a los desempleados, a limpiar los restos de los incendios, a limpiar las cenizas; otro cosa... contrasentido... bueno, o más bien... más bien un sinsentido.

Carece totalmente de una política de prevención de incendios; solo tiene política de extinción, que dura apenas tres meses; y prevenir un incendio, Señoría, sabe muy bien que cuesta mucho menos que apagarlo, y cuesta mucho menos que reforestar las zonas calcinadas. Los recortes en protección y educación ambiental son del 44,5 %, y un 67,5 % para los Ayuntamientos. La campaña antiincendios no debe de durar noventa días –lo que es el verano–, debe de durar trescientos sesenta y cinco días. Los fuegos –como todo el mundo sabe– se apagan y se previenen en invierno.

Una buena política de prevención crea empleo local estable, crea riqueza, actividad económica rentable en torno a la madera, la resina, biomasa, ganadería, turismo rural, con un modelo productivo equilibrado y sostenible que ayudaría a fijar población, además de salvar del fuego miles de hectáreas todos los años.

Señor Consejero, no tiene una política clara de prevención: los motores... los montes y los bosques no se limpian en invierno; los cortafuegos no se mantienen



operativos; los caminos y los entornos de los pueblos están cerrados de maleza; muchos puntos de agua se encuentran inservibles, o por falta de capacidad o por falta de mantenimiento o por estar excesivamente alejados de las zonas; faltan torretas de vigilancia, que dejan fuera de control visual y radiofónico miles de hectáreas. La superficie forestal, con plan de gestión, así como la superficie certificada es mínima: 1,67 % de superficie forestal privada solo está ordenada, y un 27 % de la superficie forestal pública; muy por debajo de la media nacional.

¿Piensan incrementar la superficie ordenada? Díganos en cuantas hectáreas.

La Junta, con la Ley de Montes, se comprometió a aportar fondos al... a mayores al Plan de Mejora, destinados a inversiones en política forestal, y aún se espera la primera aportación.

Otra medida de prevención es completar los planes de ordenación de recursos naturales, que los... los tiene estancados y paralizados, muchos de ellos desde hace veinte años. Al igual que los planes de uso y gestión de la Red Natura, en lo que tiene una nota muy muy deficiente. Y, desde luego, va a terminar creándonos problemas con Europa.

Todas estas carencias, Señoría, alimentan los incendios. A este paso, cuando quieran culminar los planes de ordenación, los planes de gestión y los planes de ordenación forestal, ni tendrá plan forestal ni tendrá espacios naturales que proteger, y el único valor ecológico que va a quedar van... serán las cenizas.

En Castilla y León falla también la legislación. En el dos mil diez, el Grupo Parlamentario Socialista presentó un proyecto de ley contra incendios; una ley del fuego que votaron en contra, como votaron en contra de los veinte puntos que contenía la moción que debatimos hace seis meses en este Parlamento.

Respecto a la investigación, no se puede decir... no puede decir que investigan el 100 % de los casos; es falso, y con ello confunde a los ciudadanos y pierde credibilidad con los profesionales. La ficha, Señoría, la ficha de inspección ocular, adjunta a cada preparte de incendios, no es una investigación, es un requisito más de los partes, pero no es una investigación.

La realidad es que este año, con más de dos mil cien... ciento treinta incendios, se han investigado trescientos cuarenta siniestros, se han detenido a trece personas e imputado a veintisiete; dato que demuestra la falta de medios y recursos en investigación. Necesita cuadrillas de investigación; deje que los agentes forestales investiguen los incendios, que además le saldrá gratis, y se ahorra... se ahorrará el dinero que tiene que pagar a las empresas privadas...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias, Señoría.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

... por la investigación.

Y para finalizar, las imprudencias, Señoría, se pueden evitar; los accidentes no, y a los pirómanos tampoco. Que los pirómanos paguen por sus delitos es lo correcto, lo que debe ser; pero modificando el Código Penal, endureciendo las penas -con las



que estamos plenamente de acuerdo, ya le anticipo-, lamentablemente, no evitará que imprudentes, desalmados o terroristas medioambientales sigan provocando incendios. Pero sus políticas sí puede evitar que se quemen menos hectáreas: con una buena prevención, con medios y recursos suficientes. En lugar de alegrarse y felicitarse...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias, Señoría.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

(Voy finalizando, Presidente). ... en lugar de alegrarse y felicitarse a sí mismo por salvar cincuenta mil hectáreas, debería preguntarse qué ha hecho mal para que se quemen treinta y cuatro mil hectáreas en lugar de cien hectáreas. Debería preguntarse qué es lo que debe mejorar las políticas de prevención y extinción. Debería preguntarse en qué ha fallado. Y, por último, el Grupo Parlamentario Socialista le pregunta -y espero que nos... nos dé la oportuna respuesta-: tras las hectáreas calcinadas este año, ¿seguirá reduciendo medios, recursos y personal el año que viene?

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

¿Solucionará y gestionará las ayudas del fondo de solidaridad europeo...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Se ha terminado, Señoría. Voy a cortar el micrófono.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

... para los daños producidos en todas las zonas? Y, y por último, ¿aportará recursos de la Junta para recuperar las zonas afectadas antes del uno de junio que no ampara el decreto-ley, zonas como Pías, Hermisende, Nocedas y Truchas?

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidente. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. A continuación tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.



EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, en esta mi primera intervención voy a ceñirme al título específico de la interpelación, que es la política general de la Junta de Castilla y León en materia de incendios forestales. Tendré la oportunidad en la dúplica y también tendré la oportunidad el próximo día diecisiete de trasladar a la sede parlamentaria el quehacer del operativo y los pormenores del incendio de Castrocontrigo.

En todo caso, Señoría, agradecer sus primeras palabras en su primera intervención en relación al reconocimiento de todas y cada una de las personas que intervinieron en ese incendio, en la extinción de ese incendio y en la extinción de todos y cada uno de los incendios que se han producido no solamente en Castilla y León sino también en el resto de Comunidades Autónomas limítrofes, donde hemos prestado ayuda, donde hemos prestado colaboración, una colaboración y una ayuda, por otro lado, recíproca y perfectamente coordinada.

Por otro lado, Señoría, admito absolutamente todas las críticas, todas, pero, ¡hombre!, decir que no comparezco en estas Cortes para explicar la política de incendios de la Junta de Castilla y León, de lucha contra incendios, cuando el diez de abril planteó Su Señoría una misma interpelación sobre este tema, y yo he solicitado, a petición propia, comparecer en... ante las Cortes de Castilla y León para explicar los pormenores del incendio de Castrocontrigo es mucho decir.

Han transcurrido cinco meses desde mi primera intervención ante esta Cámara exponiendo lo que es la política general de la Junta de Castilla y León en materia de incendios forestales, contestando, insisto, a una interpelación idéntica a la hoy planteada. Entenderán Sus Señorías, que en esta primera intervención, disculparme por si resulta un tanto repetitiva, pero la coherencia obliga y la responsabilidad obliga; tiene que ser reiterativa y repetitiva porque la política general de incendios no se improvisa, la política general de incendios era idéntica en el mes de abril y es idéntica en el mes de septiembre, como no podía ser de otra manera.

Una política que es, por otro lado, de lucha contra incendios permanente. El operativo de lucha contra incendios se dimensiona en función del riesgo durante todo el año. Es verdad que ahora estamos en el punto máximo, pero se dimensiona en función del riesgo en cada una de las etapas, de los periodos del año.

Y tiene también un carácter integral, un carácter integral, Señoría: avanza en la prevención, avanza, y quiere seguir avanzando, muy especialmente en la concienciación, avanza en la formación, en la investigación y en la extinción. Y, además, Señoría, tiene una plasmación y un reflejo permanente en la mejora de la ordenación y la gestión de los montes. Esa planificación y esa certificación está ahí. También tiene su reflejo en la intensidad de la acción repobladora, en la permanente defensa de nuestros bosques a través de los tratamientos selvícolas, y también, lógicamente, de la lucha contra el incendio. Y también el aprovechamiento forestal, que nuestra masa forestal, nuestra masa arbórea nos permite esa caza, esa apicultura, esa micología, esa resina, es decir, actividades ligadas a los aprovechamientos forestales. Y le voy a dar un dato, Señoría: 65 euros por habitante y año, 2,6 veces la media nacional, del esfuerzo inversor de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, con un objetivo: poner en valor nuestro rico patrimonio forestal.



Y desgraciadamente, la principal causa de pérdida y deterioro de esa masa forestal de la que todos nos sentimos o nos deberíamos de sentir orgullosos –yo, por lo menos, me siento de nuestras masas forestales–, la principal causa, digo, de esa pérdida, de ese deterioro son los incendios. Y nuestro primer objetivo es evitar que se produzcan, es decir, la prevención en los incendios, actuando con carácter de prevención sobre el medio, actuando a través de esas fórmulas o de esas actuaciones de silvicultura, de la limpieza de cortafuegos, de los desbroces, de las quemas, también, controladas.

Señoría, otro dato: estas actuaciones nos permiten tratar anualmente más de veintiocho mil hectáreas de superficie forestal, cifra muy por encima del resto de las Comunidades Autónomas. Y también, para evitar que esos incendios se produzcan, actuando respecto de la población, mediante mecanismos de investigación de las causas, de las motivaciones, y también de la concienciación, fundamental en esta materia. Porque, Señoría, la principal o el principal problema de los incendios forestales sigue siendo –y no lo he oído en su intervención– la causalidad, no la casualidad, la causalidad, la intencionalidad y la reiteración en algunas zonas. No podemos olvidar, y usted se ha olvidado en su primera intervención –espero que no lo haga en su segunda intervención– que tan solo en torno al 7 % de los incendios obedecen a causas naturales, el otro 93 % está detrás el hombre, está detrás, bueno, en unos casos la intencionalidad –en torno al 50 %–, en otros casos la imprudencia o la negligencia. Y, por lo tanto, el 93 % de los incendios que se producen en nuestra Comunidad Autónoma son evitables, y es ahí donde tenemos que incidir, en la causa del incendio, no en quién ataca, de quién intenta extinguir y extingue el incendio.

La investigación –lo recogía y lo reflejaba en su intervención pero desde el punto de vista negativo–, yo se lo digo –quizá no le guste–, pero el 100 % de los incendios que se producen en nuestra Comunidad Autónoma son objeto de investigación, Señoría, el 100 % –no diga sí con la... no con la cabeza porque el 100 % son objeto de investigación–.

Y en este caso, también hay que, bueno pues, sacar y trasladar a la opinión pública la absoluta colaboración con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, muy especialmente con el Seprona, que están dando frutos. Y vemos, en ese sentido, una evolución constante y una evolución positiva en los últimos años, y muy especialmente en los últimos meses, en cuanto a la identificación, a la sanción y a la detención de los autores.

También, también tiene un efecto disuasorio y también tenemos que trabajar en ello, porque yo creo que los mensajes también se entienden a través de la detención del culpable, del causante, y la puesta a disposición judicial.

Fundamental la concienciación ciudadana. Hay que extremar las medidas de precaución, hay que proteger nuestros bosques. Hay que reducir al máximo esos incendios para evitar –lo que yo llamo la... el “trío de ases”–, por un lado, para evitar el perjuicio que se causa a nuestros recursos naturales, a nuestros bosques y a toda la actividad económica que de ellos se deriva; para evitar lo que es el riesgo evidente, el riesgo evidente de vida de las personas que luchan contra el incendio, y también el riesgo que se produce a las poblaciones en torno a las que se produce ese incendio, y para, en este caso, también reducir los recursos públicos que se producen como consecuencia de la actuación culpable, de la actuación delictiva de un delincuente y de un canalla medioambiental; y también, colaborar con la investigación.



Señoría, se lo digo claramente, quizás pase desapercibido, pero el culpable, el responsable del que haya... de que haya incendios aquí, en Castilla y León, y en el resto de España es quien los provoca, Señoría, eso es evidente, es quien los provoca, quien los causa deliberadamente en más de la mitad de las ocasiones. Y lo que todos tenemos que trasladar a la sociedad es la necesidad de aislar a ese autor, exigirle responsabilidades, y con ello se eliminaría el peligro.

La concienciación y la denuncia complementa la labor del operativo de lucha contra incendios forestales. Del operativo coordinado, de un operativo que rige por el principio de colaboración y de coordinación. Lo hemos visto en el incendio de Castrocontrigo, pero podemos ver día a día esa colaboración no solamente de las personas que están bajo el operativo de la Junta de Castilla y León, sino del resto de Administraciones. Y también, en este caso, tengo que hacer un reconocimiento expreso no solamente a las personas que integran el operativo de las diferentes Administraciones, sino también a los vecinos de las localidades, porque, además, hay que tener en cuenta que la prioridad fundamental a la hora de atacar y de extinguir el incendio es precisamente proteger y salvar las vidas humanas, proteger y salvar a las personas, no solamente que están trabajando sino también que viven en ese entorno.

Ese es el objetivo del operativo de incendios de la Junta de Castilla y León, ese es el objetivo del operativo de incendios del resto de Administraciones. Y, Señoría, tendré la oportunidad en mi segunda intervención de trasladarle el planteamiento, con absoluto rigor y con absoluta responsabilidad, y también compromiso, de lo que nuestro operativo y nuestras personas han hecho en el incendio de Castrocontrigo y en todos los incendios.

Insisto, el culpable de que haya incendios no es en ningún caso los que luchan contra esa extinción, el culpable de los incendios es quien los causa, es quien -como dicen los técnicos- chisca el monte, la mayor parte de las veces de manera voluntaria. Y yo, en ese sentido, le traslado, bueno, pues el ofrecimiento de que trabajemos todos en esa dirección, que no tiene por qué ser única, pero es una dirección fundamental, de aislar al canalla, de aislar al delincuente ambiental, de aislar a quien atenta contra el recurso natural, de aislar a quien atenta también contra los recursos públicos y, fundamentalmente, y pone en riesgo la vida de las personas. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Señoría, deje de esconderse detrás de los operativos, detrás de los trabajadores... *[aplausos]* ... que luchan contra los incendios forestales, y pague a los agentes lo que les debe. Deje de pleitear, de recurrir sentencias, que lleva recurriendo sentencias desde el año dos mil nueve, gastando dinero en juicios y en pleitos, y pague lo que les debe. Cumpla el compromiso al que llegaron con ellos. Y deje de esconderse detrás de los pirómanos, porque ni toda la sociedad es criminal como decía su anterior... o su antecesora en la Consejería de Medio Ambiente, ni



toda la sociedad son criminal, ni todos son sinvergüenzas para acometer estas... estos terrorismos medioambientales en los montes. ¿De acuerdo?

El que lo haga que lo pague. Y, para ello, hay que investigar. Deje de ampararse y esconderse detrás de los pirómanos e investigue los incendios, y las causas de los incendios, y contribuya a que se detengan a los terroristas medioambientales.

Mire, no se coordina ni con su propio Gobierno. No me puede decir que se investigan el 100 % de los incendios porque no es cierto, porque está engañando, confundiendo y jugando a la ambigüedad. Porque lo que hacen los agentes en los partes y en los informes que hacen durante un siniestro es una... conocido como ficha de inspección ocular, simplemente. Eso no es la investigación de un incendio, eso no es investigar un incendio; por tanto, no confunda.

La Delegación de Gobierno... la Delegación de Gobierno ha dado el dato: más de 2.130 incendios en lo que va de año en la Comunidad; investigados, 340; 13 detenidos y 27 imputados. Esa es la realidad de la investigación de los incendios: de 2.100... más de 2.130 incendios, han investigado 340, nada más, ni uno más. Si es que no se coordinan ni con su propio Gobierno, ¡hombre!, ni con su propio Gobierno. Entonces, no venga a decirme que investiga el 100 % de los casos, porque no es cierto. Han investigado 340 siniestros, nada más; 13 detenidos, 27 imputados.

Deje de confundir a los ciudadanos y deje de desprestigiarse con los trabajadores, que saben muy bien lo que es un parte de inspección ocular; no es una investigación de una causa de incendio.

Mire, trío de ases. Bueno, el ejemplo es bastante pobre, ¿no? O sea, hablar de juego con la tragedia que está cayendo en materia de incendios forestales, es bastante... es bastante triste. Pero, ¡hombre!, el trío de ases se queda con un as en la manga, y el as que se guarda en la manga, desde luego, es la ineficacia de un Gobierno que ha estado desaparecido en todas las materias de coordinación... [aplausos] ... de comunicación, de control, y de apoyo, y ayuda y respaldo a los vecinos. Mala comparación, desde luego, mala comparación en todo... en todo su ámbito.

Un año que ya se anticipaba complicado, Señoría, un año que ya se anticipaba complicado, y que no ha querido responder ni a una sola de las preguntas que le hemos planteado. Díganos cómo es posible que este año, que ha habido menos fuegos que el año pasado, se hayan quemado muchísimas más hectáreas -un 125 % más de hectáreas- que se quemaron el año pasado. Algo falla, está fallando algo: está fallando la planificación, está fallando la educación ambiental, está fallando la prevención, y, desde luego, está fallando la extinción. Y esto es responsabilidad suya, no es responsabilidad de los trabajadores que se juegan la vida afrontando un incendio forestal; es la responsabilidad de un Gobierno que tiene asumidas las competencias en materia de prevención, educación y extinción.

Explíquenos a qué considera usted que obedece esta razón, y dígame por qué hay una diferencia abismal entre incendios en unas provincias y en otras, por qué en una provincia muy pocos incendios... en algunas provincias, le pongo ejemplos: Burgos, Soria, Segovia, que tienen un número de conatos importantes, pero muy pocos alcanzan la calidad de gran incendio forestal; y prácticamente todos en... o casi todos, o un gran número, en Zamora, León, Salamanca o Ávila se convierten en grandes incendios forestales. La ordenación forestal, Señoría; un monte ordenado,



un... un monte bien conservado, un monte productivo, un monte rentable no arde; y tiene un desastre en materia de ordenación forestal en esta Comunidad.

Y la legislación, ya no le cuento. Castilla y León, una Comunidad Autónoma, posiblemente la más vulnerable a los incendios forestales de toda España, pues no tenemos una ley de incendios. Este Grupo le presentó aquí una ley de incendios y votaron en contra, como han votado en contra de veinte puntos que tuvo la moción hace cinco meses.

Porque, por cierto -ahora que le digo la moción-, se queja de que una segunda interpelación; es que no le gusta hablar de nada: si interparamos de transporte, porque, ¡hombre!, es que otra interpelación de transportes; si interparamos de infraestructuras, más infraestructuras; ahora interparamos de incendios, y tampoco se puede hablar de incendios.

Si este Grupo ha presentado una interpelación de incendios es porque usted se ha escondido y no ha querido dar la cara y venir a este Pleno a hablar de la campaña de incendios esta temporada. *[Aplausos]*. Y no ha querido porque su mayoría... su mayoría en la Diputación Permanente lo impidió; impidió que pudiera venir a esta Cámara a comparecer, y se esconde en la Comisión. No importa, aunque se esconda en la Comisión, aunque comparezca en la próxima Comisión a hablar de... de incendios, allí estaremos y allí hablaremos de incendios; desde luego, siempre con colaboración, con mano tendida, y allí estaremos. Pero se está escondiendo en la Comisión, Señoría. Y por esto, porque había que hablar de la campaña, de la tragedia medioambiental que está sufriendo esta Comunidad... Digo está sufriendo porque no ha acabado, porque la campaña no ha acabado, porque el otoño se avecina también muy complicado, como ya le... le avisamos en la interpelación anterior, que se avecinaba un verano complicado, y así ha sido y así está siendo.

Pero, como teníamos que hablar, y este Grupo quería hablar de la campaña, porque ha sido verdaderamente una tragedia medioambiental, más de 34.000 hectáreas arrasadas por las llamas en esta... en esta Comunidad, en este verano, en este... en lo que va de año, había que hablar de ello, y la única vía que nos quedaba era la interpelación. Por tanto, es lo que hemos hecho.

Mire, Señoría, no ha contestado a unas preguntas que consideramos fundamentales...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

(Termino, Presidenta). ... díganos si la Junta va a aportar... va a aportar a mayores de las ayudas del Estado a las zonas arrasadas por los incendios que no... que se han producido en esta Comunidad antes del uno de junio, porque el Decreto-ley aprobado por el Gobierno, aprobado por el señor Rajoy, solo ampara a aquellas zonas que se quemaron después del uno de junio.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Díganos que va a pasar con Pías, Hermisende, Nocedas o Truchas; ¿va la Junta a complementar estas ayudas?

Y díganos, díganos qué ha hecho mal, qué ha hecho mal, Señoría -con la mano en el corazón-, qué ha hecho mal para que, en lugar de quemarse 34.000 hectáreas -como se ha quemado en lo que va de año-, se hubieran quemado solo 100. Díganos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

... dónde considera que está fallando su política en materia de prevención y extinción para que se arrasen 34.000 hectáreas en lugar de 100. Gracias, Presidenta. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, hay que ser duro con el delincuente y con el autor del delito, no con la víctima del delito, que somos todos, que es la sociedad. Y una vez más, una demostración de la demagogia y oportunismo político en su máxima esencia.

Mire, no me amparo... *[murmillos]* ... no me amparo absolutamente en nadie, y menos... y menos en quien se juega la vida por el incendio causado por un delincuente. Y no me amparo en nadie, o detrás de nadie, mucho menos para comparecer en estas Cortes, Señoría; a petición propia, he solicitado comparecer en estas Cortes, y compareceré el próximo día diecisiete a las diez y media -invito a Su Señoría a que asista- para explicar todos y cada uno de los pormenores de ese incendio de Castrocontrigo, que están enmarcados en un planteamiento general, en un planteamiento global, que ha afectado a Castilla y León como al resto de España. Y una de las ventajas que tenemos que decir aquí, en Castilla y León, que hoy por hoy -y en este tema tenemos que ser tremendamente cautos-, hoy por hoy y gracias a Dios, no tenemos que lamentar absolutamente ninguna desgracia personal, como en otras Comunidades Autónomas.

Y tengo que decir: mire, Señoría, el incendio como arma política... yo les invito y yo me ofrezco a dar cuantas explicaciones quieran, deseen, cuantas explicaciones quieran, deseen y me pidan, pero no hagan del fuego... no hagamos el juego a los que causan el fuego, no hagamos del fuego una cuestión política. No alienten esas situaciones, no se refugien en esas situaciones porque aceptar o darles cobertura es aceptar esos actos, y eso no lo podemos consentir, no lo puede usted consentir, no



lo podemos consentir nosotros y no lo puede consentir una sociedad madura como es la de Castilla y León.

Mire, Señoría, bueno, “no se investigan los incendios, no se investigan los incendios”. Bien. *[Murmullos]*. “No se investigan los incendios”. Le reitero: el cien por cien de los incendios en Castilla y León son investigados. Le tengo que recordar... a lo mejor usted no lo sabe, a lo mejor no lo sabe; han pasado pocos días, usted vive en Salamanca, esto ha ocurrido en El Bierzo, pero se ha detenido al presunto -hoy- delincuente del incendio de Pajariel, en Ponferrada, este viernes pasado. Se ha detenido al presunto culpable y ha sido puesto a disposición judicial; y, si ha sido él, ojalá caiga todo el peso de la ley sobre el mismo. Se ha detenido al presunto culpable del incendio de La Solana, en Ávila, Señoría. Nos retrotraemos al año pasado: se ha detenido al presunto culpable -todavía se está sustanciando judicialmente el procedimiento- del incendio de Los Ancares. Son tres ejemplos. Podemos poner... podemos poner muchos más, Señoría, pero no puede decir bajo ningún concepto -porque no se ajusta a la verdad, y le tendría que decir que está mintiendo- que los incendios en Castilla y León no se investigan. Se investigan el cien por cien de los incendios, no le quepa, Señoría, la mínima... la mínima duda.

Hablaba, y me planteaba, el tema de la superficie quemada. Podemos entrar en el juego de las cifras. Una hectárea quemada de masa forestal ya es un fiasco, Señoría. Hoy la superficie forestal quemada en Castilla y León y en el resto de España supera todos los índices de los anteriores... de los anteriores años. Le tengo que decir otra cosa: el mismo operativo de este año es prácticamente el mismo operativo que en el año dos mil siete y dos mil ocho produjo que se quemara el menor número de superficie en nuestra Comunidad Autónoma. Esa es la realidad, no entre en juego de las superficies, porque entonces entraremos también en el juego de la calidad de esa superficie: si estamos hablando de árboles maduros, si estamos hablando de árboles regenerados, si estamos hablando de matorral, de pasto, de... etcétera, etcétera. No entremos en el juego de las superficies, teniendo en cuenta, además, el marco de referencia de este año. Si solo había que encender la televisión, solo había que encender la radio, solo había que leer los periódicos, para ver lo que estaba sucediendo.

Y tiene un causa; tiene muchas, pero una fundamental: la tremenda sequía y la causa climatológica que hemos vivido, no solamente en la primavera sino ya en el otoño pasado y en el invierno. Esa es la realidad, esa es la realidad. Porque no creo que se hayan puesto de acuerdo todos los incendiarios, que se hayan puesto de acuerdo todos los criminales ambientales. Y los operativos han funcionado también, y hay que decirlo, Señoría: los de Castilla y León y los del resto de las Comunidades, todos a una. Como yo le pido aquí en estos momentos también: todos a una contra quien causa el incendio, no contra quien es víctima del incendio, que es usted, que soy yo, que somos todos, que es la sociedad en general. Hay que aislar, hay que aislar al delincuente, Señoría. *[Aplausos]*.

“Monte ordenado”, “monte ordenado”, “monte ordenado”. Mire, un ejemplo lo tenemos claro en el incendio de Castrocontrigo, evidente. Monte ordenado, monte aprovechado. Esa apicultura, esa resina, esa actividad cinegética, esa micología, se estaba desarrollando en el Teleno. Esos cortafuegos estaban, esos ríos que sirven muchas veces de frontera a los incendios fueron sobrepasados. Yo tuve la desgracia, y al mismo tiempo, bueno, pues, la... la impresión de ver cómo evolucionaba el fuego,



y le puedo decir que en tres minutos la lengua de fuego se fue un kilómetro y medio más allá de donde estaba inicialmente el fuego, causado fundamentalmente, en este caso, por... aparte del incendiario, por el viento. Aquí quien improvisa es el fuego, quien improvisa es el fuego como consecuencia de las variables climatológicas, no improvisa el operativo, ni de la Junta ni del resto de Administraciones. Esa es la realidad.

Y por supuesto, la prioridad básica en ese incendio, y en todos los incendios, es salvaguardar la vida y la integridad física de las personas, no solamente de los que extinguen el incendio sino de los que viven. Y tengo que decir en ese sentido...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

... que... (Termino, Señora Presidenta). ... que ni una... -esto no es motivo de satisfacción, ni de autocomplacencia ni de nada, es una realidad objetiva- ni una sola localidad fue evacuada, ni un solo daño material a las viviendas. Y, lo más importante, ni una sola ni insuficiencia respiratoria en todas los miles de personas que vivían allí y que veraneaban en aquella zona. Eso no es mérito de este Consejero, eso no es mérito de la gestión política, ese es el mérito de las personas que se jugaban en ese incendio y en todos la vida como consecuencia de la actuación de un criminal. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. *[Aplausos]*. La señora Secretaria da lectura al texto de la tercera interpelación.

I/000108

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. **“Interpelación 108, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del señor González Suárez, relativa a política general en materia de empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de veinticinco de mayo del dos mil doce”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Señorías, esta interpelación se registró en la primavera pasada, lo que viene a representar, desde el punto de vista social y económico, casi el paso de un par de años a la vista de cómo se desarrollan los acontecimientos en nuestra Comunidad.



Verdad es que en el mes de mayo las siempre poco fiables cifras de paro registrado que maneja la Junta daban un pequeño respiro, con una caída del paro de un 0,82 % con respecto al mes anterior, el primer descenso de las cifras del paro tras una escalada de ocho meses consecutivos, si bien, en términos interanuales, el paro subió en ese mes de mayo nada menos que en 34.314 personas.

Cinco meses después, en el pasado mes de agosto, el paro subió hasta alcanzar la cifra de casi 220.000 castellano y leoneses registrados como parados, y ello a pesar de la espita de la emigración de la mano de obra... de la mano de obra mejor cualificada, una emigración que nos devuelve a los años sesenta del siglo pasado.

En agosto, más de 270.000 personas buscaban empleo en nuestra Comunidad, con pocas o ninguna posibilidad de éxito, en una Comunidad en la que la producción industrial se desploma a un ritmo mayor que la media de España, casi 4 puntos por encima, lo que evidencia el rápido deterioro de nuestro tejido industrial y el colapso económico en el que estamos cayendo con las medidas neoliberales adoptadas bajo mandato expreso.

Señor Consejero de Economía, señores Consejeros de la Junta, Grupo Popular, el paro laboral es la señal más visible del fracaso de sus políticas en esta Comunidad, pero sus consecuencias en la población castellano y leonesa son aún mucho más crueles: más del 28 % de nuestros conciudadanos viven ya por debajo del nivel de la pobreza, muchos de ellos formaban parte de la clase media no hace ni siquiera dos años, pero hoy tienen que recurrir a la caridad para poder comer cada día -les recuerdo que Cáritas denuncia la dramática exclusión social que se ha dado en nuestra Comunidad en los dos últimos años-.

El desgraciado ejemplo ocurrido en otro territorio del anciano suicida que mata a su hijo discapacitado es una señal del futuro que el neoliberalismo del Partido Popular que gobierna esta Comunidad dibuja para Castilla y León: una sociedad estamental... [murmillos] ... dividida entre los muy ricos y el resto, una sociedad estamental dividida entre los muy ricos y el resto.

Más de un 60 % de nuestros jóvenes no encuentran trabajo; además, ven dificultadas sus expectativas de continuar los estudios por el encarecimiento de las matrículas y del rápido deterioro de la enseñanza pública frente -eso sí- a la defensa de la enseñanza concertada en esta Comunidad.

Estamos siendo enterrados, como Grecia, en un pozo de miseria y hambruna para poder dar satisfacción a los bancos usureros, a quienes pagamos intereses y yo diría mafiosos.

Llega a Madrid la señora *frau* Merkel de visita y, lo mismo que hizo en su momento *monsieur* Hollande con el Presidente griego, exigiendo que se pague a sus bancos los intereses adeudados por encima de todo, pide al Gobierno Central que les pague los aviones adquiridos, y, de inmediato, el Gobierno Central, que predica el techo de gasto en políticas sociales, aprueba vía decretazo un incremento de 1.800 millones de euros para pagar deudas de armamento. ¿De qué techo estamos hablando entonces? Pues, está claro, del techo del gasto social, en toda España y aquí, aquí, donde su responsabilidad, señores del banco de Gobierno de la Junta de Castilla y León, señores de la bancada popular, su responsabilidad es total.



Su política fiscal es un escándalo, un favoritismo descarado para con los detentadores del capital, con los que más tienen; su política económica no existe, se hace a golpe de exigencia y órdenes recibidas de esa –que yo aludía– mafia internacional de la usura y el espolio y de sus mensajeros de la Administración Central (llámese reforma laboral, llámese abaratamiento de los costes laborales, llámese eliminación de la iniciativa pública); y, así, un largo etcétera. Y, mientras tanto, la famosa iniciativa empresarial privada brilla por su ausencia en esta Comunidad.

Ante todo esto, y ante las políticas tantas veces publicitadas y nunca por ustedes evaluadas, comprenderán Sus Señorías las dificultades que este Procurador tiene a la hora de tomar en serio ciertas iniciativas de mero escaparate, como la anunciada del enésimo plan de estímulo para el crecimiento y el empleo, con el que quieren distraer a la opinión pública mientras cumplen a rajatabla las consignas que llegan de Madrid.

Señorías, así y todo, desde Izquierda Unida, desde el Grupo Mixto, desde este Procurador, queremos que la Junta explique cómo se ha llegado a las cifras de paro actual en nuestra Comunidad, y que explique qué piensa hacer para responder a la necesidad de empleo de los 16.809 parados de Ávila, de los 29.376 parados de Burgos, de los 42.288 de León, de los 11.201 de Segovia, de los 5.790 de Soria, de los 48.991 de Valladolid, de los 16.854 de Zamora; y que explique, también, el incremento interanual del paro en Castilla y León del 18,41 %, 6,43 puntos por encima de la media estatal –se dice pronto–, 6,43 puntos por encima de la media estatal; y que lo explique claro y alto, porque detrás de los porcentajes, detrás de las cantidades absolutas, hay nombres y apellidos de cientos de miles de ciudadanos que tenían y siguen teniendo el derecho al trabajo.

El Gobierno de la Junta de Castilla y León es responsable absoluto de esas cifras. No solo tenía las competencias legales –que las tenía, y las sigue teniendo–, también tiene el poder absoluto que le ha dado el pueblo de Castilla y León durante los últimos veinticinco años. Sería muy fácil para mí, sería muy fácil para mi Grupo Político, sería muy fácil para el Grupo Mixto subir aquí y pedir dimisiones; pero no, no voy a pedir ninguna dimisión. Sería muy fácil también decirles que podrían haber dimitido hace tiempo; pero no se lo voy a decir. Lo que sí les voy a pedir aquí y ahora es que den la cara, con soluciones no fundamentadas en el ideario del capitalismo financiero internacional desregulado.

Igual que han sido capaces de utilizar en su campaña electoral la amenaza de pérdida de puestos de trabajo en... con el cierre, futuro cierre, de la central nuclear de Garoña –que algunos defendíamos y seguimos defendiendo–; igual que han sido capaces de facilitar la destrucción de empleo facilitando el despido; igual que han sido capaces de destruir miles de empleos públicos en sectores claves, en sectores fundamentales para que las ciudadanas y ciudadanos de Castilla y León tengan acceso a los derechos, den ahora la cara con imaginación, den la cara con imaginación, pero, sobre todo, den la cara con justicia fiscal, con justicia social, y denla para plantearse un objetivo que nosotros consideramos irrenunciable. (Sabemos perfectamente cuál es la situación real de cientos de miles de castellanos y leoneses; y alguien puede subir al estrado y decir: “Ya está el utópico de José María González”. Pero no, no). Y el objetivo que nosotros consideramos irrenunciable es claro y es contundente: el pleno empleo.



En esta Comunidad es un concepto que se utilizó por parte del partido de Gobierno, del Partido Popular, de la Junta de Castilla y León, de la forma muy manida, para autobombo y dar titulares, y darse asimismo titulares, y quedarse satisfecho por la mañana y al irse a acostar. Pero el pleno empleo nunca fue una realidad en esta Comunidad; y sin el objetivo del pleno empleo es imposible que generemos expectativas reales para el futuro de esos 220.000 castellano y leoneses, y de esos miles, a mayores, que no están registrados como demandantes... como parados, puesto que están en cursos, con lo cual no aparecen en las estadísticas del paro registrado; es decir, algunos... algunas decenas de miles más de castellano y leoneses. Nada más, gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar a la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Gracias, Señoría. Con mucho gusto accedo, una vez más, a hablar de la política de empleo. Y es verdad que después de escucharle a Su Señoría rompe radicalmente mi discurso, pero, de forma inmediata, me voy a ir al... a mi guion, porque, evidentemente, Señoría, si usted lo que ha analizado fuera verdad, y lo que aquí ha expuesto fuera verdad, y, en fin, los que estamos gobernando la región desde hace años con estas políticas neoliberales nos estuviéramos llevando esto por delante -como usted manifiesta-, evidentemente, comprendo ahora que ustedes, los de Izquierda Unida, en este país, se hayan tirado al monte, como se han tirado durante el mes de agosto, y hayamos visto los espectáculos. Ustedes no les queda más remedio que asaltar supermercados, bancos, porque, a la vista de lo que usted aquí ha expuesto, evidentemente, este país está peor que Grecia en ese... en ese contexto, ¿no? *[Aplausos]*. Parece lamentable.

Por lo tanto, mire usted, si los datos que usted ha dado valor aquí para criticar al Gobierno y responsabilizar en exclusiva al Gobierno de la Comunidad Autónoma del resultado del desempleo... les ha dado valor a esos datos, los mismos datos tendrán valor para usted cuando en otros años, más atrás, llegamos a lo que en... técnicamente se denomina casi el pleno empleo.

Por lo tanto, usted asuma, con responsabilidad, si los datos de hoy son reales, son veraces -y para usted tienen valor-, los datos de entonces también le... le tienen. Y mire usted, vaya usted hacia atrás, y compruebe a dónde llegó esta Comunidad en tasa de EPA y en tasa de desempleo, del paro de... registrado.

Mire, yo no voy a contestar la... del conjunto, que me merecen todo el respeto, pero me preocupa, de todo lo que ha dicho, una cosa: oiga, si para usted el plan de estímulo -a lo que le hemos llamado y usted se ha sentado en la Consejería que yo dirijo- es una cosa para disimular, dígamelo aquí, que no le vuelvo a llamar. Dígamelo aquí, o si quiere usted participar de un acuerdo. Si esto es una farándula, perder el tiempo, no lo haga. Seguimos con el Partido Socialista, con los agentes económicos, o con la Unión del Pueblo Leonés. De todo lo que ha dicho, es lo único que me merece la pena conocer en esta tarde que ha sido.



Porque mire, Señoría, desconoce usted la realidad de por qué se está produciendo la... la situación de desempleo en nuestra región y en España -nosotros no somos una isla, somos parte de España-. Y mire, nosotros estamos manteniendo una política programada y planificada con tiempo, precisamente con gente, personas que probablemente voten a Izquierda Unida -que no les gustará oír lo que están oyendo de usted-, planificada, coherente, y además consensuada.

Y yo le digo lo que he dicho ya hace mucho tiempo -lo he vuelto a decir esta tarde-: la actividad económica es la única que va a generar empleo. Considero que todos somos conscientes -y pensaba que usted también- que nos estamos enfrentando en el año dos mil doce a un ejercicio económico muy difícil. Dificultades que vienen determinadas por la desaceleración económica que se está experimentando no solamente a nivel internacional, sino recesión en nuestra región y en nuestro país. En el ámbito internacional se está constatando que aquella recuperación que se produjo en el dos mil diez, y que se enfrió en el dos mil once, ha dado paso a un ejercicio, el dos mil doce, con perspectivas más negativas. La economía de la zona euro se va a contraer en el dos mil doce, con los consiguientes efectos negativos para el sector exportador de España y de Castilla y León; el único componente del PIB que muestra un comportamiento positivo en nuestro país.

España, según el Fondo Monetario Internacional, considera que su economía decrecerá el 1,5 % en este ejercicio, y en el dos mil trece el 0,6 %. Y los datos que ha publicado el Instituto Nacional de Estadística determina que el PIB español experimentó un retroceso interanual del 1,3 %.

El desempleo se ha situado, Señorías, como nunca antes en los datos registrados en nuestro país: estamos en una tasa, en España, del 24,6; la más elevada de la Unión Europea. Y resulta más del doble de esta, que alcanza la del 10,4 % en la media de los veintisiete Estados que la componen.

Muy grave resulta la situación del paro juvenil. En la actualidad, uno de cada dos menores de veinticinco años está en situación de... de desempleo, pero por lo... cierto, en esta región los menores de veinticinco años se dedican una gran mayoría -o la mayoría de ellos- a estudiar (estudios universitarios, de Formación Profesional, o en Secundaria y Bachillerato).

En Castilla y León, como yo he mencionado en otras ocasiones, no vamos a escapar a la negativa situación de nuestro entorno nacional e internacional. Para el ejercicio actual, las previsiones señalan que el comportamiento en nuestra Comunidad va a ser similar al de España en cuanto a contracción del producto interior bruto. Ya tenemos los datos del segundo trimestre del dos mil doce, que indican que el producto interior bruto de nuestra Comunidad experimentó una variación negativa del 1,2 %.

Dada esta negativa evolución de la economía, Señoría, observamos un fuerte y creciente deterioro en el mercado de trabajo. El número de parados -como usted ha dicho, Señoría- inscritos en el Servicio Público de Empleo alcanzó la cifra de los doscientos dieciocho mil trescientos setenta y tres... por ciento; sí, Señoría, el 18,41 % con respecto al año dos mil once.

El efecto de expulsión del... del sector de la construcción, así como la pérdida neta de empleo en los sectores industriales maduros, están en el origen, junto con el efecto arrastre al sector servicios, de este aumento del desempleo.



Los jóvenes son el colectivo de población en el que se manifiesta de forma más intensa el desempleo. Entre estos, existe un número importante de trabajadores sin cualificación que, según demuestran las estadísticas, han sido los primeros en ser rechazados del mercado laboral.

El colectivo de desempleados de larga duración, especialmente el grupo de los mayores de cuarenta y cinco años, es el que muestra mayor dificultad de reincorporación al mercado de trabajo, con independencia del sector de procedencia.

El incremento del desempleo tiene origen, principalmente, en el colectivo formado por aquellos trabajadores que se incorporan por primera vez al mercado de trabajo, especialmente sin cualificación, los procedentes de la construcción, en muchos casos sin esa formación, ni en competencias generales o básicas, y los provenientes de sectores maduros.

Esta evolución del mercado laboral en nuestra Comunidad ha elevado la tasa de la EPA hasta el 19,8 % de la población activa. Se trata de un valor muy elevado –admitámoslo, Señorías–, pero es casi cinco puntos porcentuales inferior a la media nacional: la sexta Comunidad, en tasa, más baja de España.

Por lo tanto, Señoría, coloque en sus justos términos la situación del desempleo de esta región, que usted no ha mencionado nada de esto.

Ustedes hoy gobiernan una parte de España. Allí en el mes de agosto, Señoría, se ha destruido tanto empleo como en Castilla y León. Pero, en todo caso, ¿sabe en qué tasa está de desempleo? En el 33 %. Espero que Izquierda Unida a Andalucía le aporte sabiduría para crear políticas activas de empleo y que permitan cambiar rápidamente esa evolución. Si tuviéramos aquellos datos aquí, Señoría, no estaríamos en quinientos mil, estaríamos en un millón trescientos mil desempleados en esta Comunidad Autónoma.

Si analizamos cuál ha sido la evolución del mercado desde el inicio de la crisis, Señoría, hasta la actualidad, le tengo que decir que estamos casi cuarenta y cuatro puntos porcentuales menos que España desde el tercer trimestre del año dos mil siete, en términos de EPA.

En fin, Señoría, le puedo seguir dando datos. Nosotros admitimos la gravedad –y por ello estamos preocupados– de la situación, pero para ello, para corregir esto, hay que recuperar la actividad económica, y, por lo tanto, Señorías, hay que hacer políticas que dispongan unas cuentas públicas saneadas. No es un capricho, Señoría, como usted se cree; es, la austeridad, es una necesidad y una obligación de este país y de nuestra región.

Y nosotros trabajamos –aunque ustedes no lo compartan– por cumplir el objetivo del déficit público. Y vamos bien, como le explicó el otro día el Presidente en un acto público en el que yo estaba presente. Castilla y León presenta un déficit, al día de hoy, del 0,42 % de su producto interior bruto. Por lo tanto, estamos en línea de cumplir en el mes de diciembre el objetivo marcado para el final del año.

Y trabajamos, paralelamente, para hacer más competitiva nuestra economía. Así, yo le puedo decir, Señorías, que las reformas que usted rechaza, y que usted no dice cuáles serían las opciones alternativas, tanto como la reforma laboral, el saneamiento del sistema financiero... y otras medidas que se están adoptando en



nuestro país, estamos convencidos que con el tiempo irán dando un giro radical a nuestra situación.

En este sentido, Señorías, nosotros, desde el Ejecutivo Regional, estamos trabajando también en esta dirección, desde hace años, por cambiar el modelo productivo y por mejorar la competitividad de las empresas. Hable usted con los empresarios, que existe en esta región empresarios privados, a pesar de lo que usted dice.

Acuérdese... o lea el Acuerdo Marco de Competitividad y su aplicación, o el Plan de Internacionalización, o la Estrategia Regional de Investigación Científica, o la Estrategia Universidad y Empresa. Llevamos muchos años trabajando, y le hemos invitado hace un mes y pico a trabajar en un plan de estímulo donde espero que nos haga más aportaciones que estas... que estos análisis que ha hecho en su anterior intervención.

Yo debo decirle, Señoría, que en el año dos mil doce, en marzo de este año, hemos aprobado una nueva estrategia de empleo, el VI Plan de Empleo, con los agentes sociales y económicos. Podrá tener duda del Gobierno, pero espero... espero que de los miembros del sindicato Comisiones Obreras o de la UGT no tenga ninguna duda; puede tener de la organización empresarial. Esas políticas están consensuadas y yo le garantizo que esas políticas se están ejecutando. ¿Por qué se están ejecutando, Señorías? Porque se encuentra en el Boletín Oficial de nuestra Comunidad Autónoma. Hemos convocado ya todas los programas mixtos de formación y empleo; acciones de formación profesional para el empleo en su modalidad de oferta, dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados; acciones de formación profesional para el empleo con compromiso de contratación; los planes de formación de oferta dirigidos a trabajadores ocupados; los programas de orientación, formación e inserción, dirigidos a desempleados de la Comunidad y dirigidos a la población inmigrante; así como las actuaciones de orientación para el empleo y la asistencia para el autoempleo, todas con sus correspondientes créditos presupuestarios.

Y es verdad que va algo más retrasado este año, pero también las circunstancias de este año han sido diferentes. Y le recuerdo, Señoría, la aprobación del Presupuesto correspondiente al ejercicio dos mil doce a nivel estatal y de la Comunidad Autónoma cuándo fue. Le recuerdo, Señoría, que la aprobación en marzo, la realizamos en marzo, de la estrategia integrada con los agentes sociales y económicos. Y le recuerdo el retraso en la asignación de fondos estatales para las políticas activas de empleo, que se materializó en Acuerdo del Consejo de Ministros en el mes de... de julio de este año.

A pesar de todo, están las convocatorias ya en el Boletín, ya estamos resolviendo todas estas convocatorias. Y muchas de ellas se han convocado antes, evidentemente, de este verano.

Señoría, le tengo que decir que el Programa Personal de Integración y de Empleo, la... que tenía convocatoria en mayo y agosto, el PIE, 8.000.000 de crédito, le hemos vuelto a convocar de nuevo, además, flexibilizando los requisitos que el Estado exige en su programa Prepara...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

(Y termino, Presidenta). Acciones de formación para el empleo con compromiso de contratación, también nuevas medidas. Acción... ayudas para la conversión textil, del sector textil y... confección y calzado, curtidos y marroquinería y del mueble, y formación dirigida prioritariamente a los desempleados. Ayudas para trabajadores afectados por eres y también integración laboral de las personas con discapacidad... con discapacidad, con un crédito superior a los 15.000.000.

En fin, Señorías, también hemos convocado las bases reguladoras de los siguientes programas que luego le puedo enumerar, y que próximamente convocaremos también las correspondientes ayudas.

Estas son nuestras políticas, consensuadas, dialogadas. Esta es la política para mejorar la competitividad de nuestra... de nuestra economía desde hace años. Y esta es la políticas activas de empleo. Y luego le hablaré del Servicio Público de Empleo, en el que estamos trabajando.

En fin, si todo esto no sirve...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

(Termino ya). ... si no sirve para... para intentar paliar el desempleo, pues espero que sus aportaciones me ayuden a adoptar nuevas medidas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Señor Consejero, gracias por la voluntad de dar explicaciones, aunque las explicaciones yo considere que no existen. Sinceramente, usted habla de tirarse al monte y yo creo que usted se ha tirado a las nubes, a una nube que sobrevuela. Porque yo he fundamentado mi intervención ni más ni menos que en los datos de la propia Junta de Castilla y León. Ciertamente, he hecho reflexiones políticas, porque estamos en una institución política, para ello, y he hecho críticas, como es mi obligación, a aquellos que gobiernan y tienen la obligación de que Castilla y León no se encuentre en la situación que se encuentra y que doscientos veinte mil castellano y leoneses no estén en la situación que están viviendo, sin trabajo.

Y por si acaso luego, de repente, la señora Presidenta me advierte del tiempo y no... y se me ha ido la olla, mire usted, la voluntad de este Grupo, la voluntad de mi fuerza política y mi voluntad es seguir asistiendo a todo aquello que usted nos invite. Pero, claro, cuando uno sube aquí, tiene la obligación de hablar de lo que conoce, de lo que intuye y de lo que considera que hay que hacer. Y está claro, está claro, y



está clara su respuesta; a lo mejor nos sorprende con posterioridad en la siguiente intervención, y nos habla, y nos une el trabajo realizado desde el punto de vista político y administrativo por la Junta, por su Consejería, con los resultados. Pero, claro, sus propios resultados cantan a la vista, sus propios resultados nos dicen que, en términos mensuales, el número de solicitudes de prestaciones de... por desempleo ha aumentado en Castilla y León el 17,89 %, y nos dice que, en términos anuales, ha aumentado muy por encima que el resto del país. Esa es la realidad.

Y si usted quiere... sabía que lo iba a hacer, y que iba a hablar de los agentes sociales y económicos. Mire, estamos controlando al Gobierno, y el Gobierno se sienta en una mesa con los agentes sociales y económicos, que es la... en el diálogo social, y ellos avalan lo que avalan, pero yo puedo decir aquí y ahora de que, estando ellos de acuerdo cuando firman, en estos momentos hay una disconformidad total por parte de los agentes económicos y los agentes sociales en la poca credibilidad que se está teniendo ante la falta no de recursos reales de euros, sino la falta de una política a corto y a medio plazo que asegure con qué recursos va a contar la Junta de Castilla y León para poner recursos al servicio del empleo sobre la mesa. Y hay una reivindicación explícita de todos ellos que coincide con lo que estamos diciendo en esta sala -de todos ellos no, de la parte social- referida a una política fiscal diferente. Y hay una coincidencia total en que hay que redistribuir para crecer y no esperar a crecer para redistribuir, porque si en Castilla y León seguimos esperando a crecer para redistribuir, seremos muchos menos a medio plazo y serán muchos más los que no tengan trabajo y tendrán que optar por irse, con lo cual seremos muchos menos.

Y no podía faltar, lógicamente, no podía faltar en este estrado la alusión a ese traje de faroles que cualquier día me pongo. Mire usted, yo he hablado de la responsabilidad de su poder absoluto por las mayorías absolutas que el pueblo de Castilla y León les ha dado, y nosotros lo que asumimos es... mi fuerza política allí lo que asume no es la responsabilidad de lo realizado por... con anterioridad, sino la corresponsabilidad de resolver la situación y de mejorar la situación. Y en esa corresponsabilidad, yo le digo que, si usted quiere, puede seguir contando con nosotros para hacer nuestras aportaciones.

Y, por si acaso, mire, le voy a leer un párrafo... por si acaso no, ya que ha aludido al tema tan famoso para ustedes de los supermercados de este verano, pero no solamente para ustedes como Gobierno, para otros, a mí alguien -no del todo en broma o medio en broma- me hablaba que a ver si le pasaba el teléfono de Gordillo y tenían... tenían medicamentos de farmacias, ¿vale?

Bien, bromas aparte, le voy a decir una... leer una expresión: "La distribución y apropiación de las cosas que procede del derecho humano no puede impedir que estas cosas remedien las necesidades de los hombres. Y si la necesidad de alguien es tan grave y tan urgente que hay que remediarla con lo primero que se tenga a mano, hágase. Y entonces esta acción no revestirá carácter de robo ni de hurto". Estas palabras no son de ese Alcalde de Marinaleda, esas palabras no son del denostado Carlos Marx, no son de José María González, son de Santo Tomás, en la *Suma Teológica*, en la Cuestión 66.7. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):**

Gracias, Presidenta. Fácil me lo pone, Señoría, porque en su segunda intervención no me apunta ni me da pista de qué políticas el Gobierno podría incorporar en sus programas a efectos de mejorar el desempleo en la región.

Se remite usted, Señoría, en su intervención a que tiene derecho a la crítica. Evidentemente, yo creo que no he expresado nada en contra. Se remite usted a que... a que tiene la voluntad de asistir, y, por lo tanto, continuaremos trabajando, y espero que ahí sí que hagamos el trabajo conjuntamente, para establecer un plan de... que estimule en el momento que nuestra economía tenga capacidad, y que haya actividad económica mejor de la que hoy disponemos, y que nos permita evolucionar. Y vamos a priorizar, y vamos a ver si somos capaces de priorizar.

Pero, Señoría, no me puedo resistir. Mire, yo se lo digo con todo el respeto –además le tengo un gran respeto a usted–, pero yo creo que usted debe conocer mejor esta región, se lo digo honestamente. Llevo muchos años en el Gobierno y he tenido la fortuna de conocerla profundamente. Y creo que usted la desconoce, por las cosas que nos ha dicho antes.

Dice usted que esta es una región de ricos y de otros. En fin, ¿a quién califica usted por rico? Dígalo. Yo creo que esta no es una... esta es una región de gente, todos en general, una clase media, que trabajamos y que vivimos de... todos de nuestro trabajo, y somos gente seria. Creo que todos, incluido el Gobierno, Señoría, aquí se gobierna con seriedad. Y ustedes trabajan con seriedad en el Parlamento. Ustedes no tienen ningún tipo de retribución. Y en estos días estamos viendo en toda la prensa nacional las críticas que se hace a los Parlamentarios, cuando aquí, esta región, nunca ha tenido ese estatus. Aquí hay seriedad. Y aquí no hay ricos y otros. Estúdielo, analícelo. Aquí hay, desgraciadamente, gente con poca buena economía, pero gente muy trabajadora.

Dice usted que los jóvenes tienen problemas, claro que sí. Y eso nos preocupa, si se lo he dicho yo. Pero dice que aquí que sin estudios. Oiga, mire, la diferencia entre Castilla y León y otras regiones españolas –que ahí está la clave– es que los... nuestros jóvenes, la mayoría, la gran mayoría, hasta los veinticinco años están en sus estudios de FP, de universidades, como yo le he dicho. En otros sitios están trabajando en el sector servicios. Sí, tienen más empleo los jóvenes, pero no se están formando.

Y los nuestros, cuando van, salen fuera hoy, son ingenieros, son titulados, son gente experta en la Formación Profesional. Claro que... si es que tampoco hay que poner puertas al campo, Señoría. Es que el mundo es global, es que el trabajo es global, es que la formación es global. Lo importante es que seamos capaces de crear actividad económica para que retornen también, eso es lo importante. Por lo tanto, no es verdad lo que usted dice, que se está limitando. Aquí estudia todo el mundo, si quiere.

Dice usted el gasto social. Pero, mire usted, los grandes servicios públicos –la sanidad, la educación, los servicios sociales–, hoy respondía el Presidente y daba datos, objetivos, independientes, ¿cómo están valorados? ¿No lo conoce usted, Señoría?

Dice usted que la política es escandalosa, fiscal. Oiga, nosotros hemos sido de los que menos... de los que menos gravámenes hemos puesto, los que menos, y



estamos hablando ahora si hay que corregir algo. No pasa nada, este Gobierno es capaz de corregir. Si las circunstancias actuales... Si usted estará en esos debates. ¿Le ha notado usted al Gobierno que, por razones políticas, nosotros, porque un día dijimos blanco, no digamos negro hoy? Se lo explicaremos, y si hay que cambiar se cambia.

Dice usted que no hay iniciativa empresarial privada. Usted no conoce la región, Señoría. ¿Que tiene que haber más? Evidentemente, en ese campo he venido trabajando muchos años. Y es lo que necesita esta región, actividad económica, empresas, porque el resto está muy desarrollado.

Y, en fin, Señoría, creo que debía de... no sé, de pensarlas estas cosas, y creo que lo conocerá, pero, en fin, por lo que ha manifestado esta tarde, parece que no.

Mire, el diálogo social, no. Yo... si estuvieran delante de aquí los agentes socioeconómicos, no... -si yo hablo con toda naturalidad con ellos y con toda transparencia, y cuando hay una cosa retrasada lo reconocemos, no crea usted que esto es ficticio y es parafernalia, no, no; no-, son responsables de las políticas porque las hemos consensuado con ellos. Y yo he aceptado muchas cosas que han propuesto, y estoy contento de haberlas aceptado. Y ellos han aceptado las que ha dicho también el Gobierno. Y son responsables de esas políticas, y nosotros de su gestión y ejecución.

Y yo, las explico, sin ningún rubor. Mañana mismo por la mañana, a primera hora, tengo encuentros con ellos. Y ahí lo hablaremos. Y saben perfectamente el marco financiero, se lo dice el Consejero de Economía. Lo saben porque lo saben desde hace tiempo, lo que va a ser el dos mil trece, lo que esta Comunidad Autónoma en sus Presupuestos, porque, pase lo que pase, lo vamos a respetar. Lo que no sabemos es lo que venga del Estado, como no lo supimos. Habíamos hecho previsiones. Y no lo supimos, y nos enteramos cuando nos enteramos de los recortes que hubo, de la reducción que hubo. ¿Pero lo nuestro autónomo?

Y le apunto algo que no... por leer rápidamente antes no le he dicho: esta región, y no Andalucía, donde ustedes gobiernan. Porque los 200 millones que el señor Griñán elogió en su Debate de Investidura, cuando ha venido el recorte son los primeros que ha retirado, ¿o no es verdad eso? ¿O no es verdad? ¿Qué es lo que ha quitado el señor Griñán, aquellos 200 millones que yo vi en todos los teletipos de políticas activas de empleo? He seguido los 2.000 millones de recortes, y en los 2.000 están los 200. Y ustedes gobiernan; el Vicepresidente del Gobierno es de Izquierda Unida. Explíquelo en Castilla y León; yo acepto que usted explique lo que está haciendo el Gobierno de España si le parece mal, pero explique usted lo que están haciendo. Es que ustedes en Andalucía, que gobiernan, hacen lo contrario de lo que dice usted aquí.

Por lo tanto, los agentes sociales y económicos no le tienen que preguntar a usted lo que... Lo saben; mañana se lo preguntaré si lo saben. ¡Claro que lo saben!

Y vamos a hacer esfuerzos, todo lo que podamos, pero vamos a cumplir el objetivo del déficit público por encima de todo. Yo sé que a ustedes esto les rechina; pero, miren ustedes, esta región se ha desarrollado en el proyecto europeo, y la solidaridad europea que tuvo para beneficiar y llegar a casi el pleno empleo en esta región hay que corresponder ahora cuando vienen las cosas mal. Y a Europa no se le puede traicionar, y a Europa hay que responderle cumpliendo los objetivos que el Estado español ha pactado. Y eso hay que cumplirlo, y eso es de un país serio.



Lo demás, lo que... permítame que... lo pongo porque ha sido... ha sido curioso el verano, ¿eh?, ha sido curioso el verano; en vez de ver cosas... hemos visto un espectáculo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... un espectáculo, ¿eh? Esto del Alcalde tirándose a la piscina y todo esto... tomando... eso... eso, por fortuna -se lo digo yo-, no es lo que vive este país, eso es que hay cuatro señores atrevidos y graciosos que se... no se qué se... investidura tiene, que, bueno, están haciéndonos daños a todos, a los que están en desempleo, ¿entiende?; a los que están en paro, a los 213.000, ese señor, haciendo esas estupideces y esas gamberradas, está deteriorando la imagen de este país...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señoría, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... Y eso es lo que está ocurriendo, y son ustedes los que le tienen en sus filas. ¿Qué nos diría usted a nosotros si tuviéramos a... a tal personaje en el Partido Popular? ¡Hombre!, ya lo hubiera... lo hubiera oído ocho veces esta tarde.

En fin, Señoría, mire, siento expresarme así, pero la política de empleo es bastante más serio que eso y lo que se ha hablado aquí. Si usted quiere -como dijo en el mes de mayo o junio- hablar todas las semanas de... o todos los Plenos de empleo, por favor, céntrelo en las políticas de empleo, en las políticas económicas, que son las únicas que van a poder generar empleo en esta región. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura al tercer punto del Orden del Día.

Mociones

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Tercer punto del Orden del Día: “**Mociones**”.

M/000004

“**Moción número 4, presentada por Grupo Parlamentario Socialista, derivada de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario relativa**



a política general en materia de conciliación de la vida familiar y laboral, sustanciada en la Sesión Plenaria de veintiséis de junio del dos mil doce, y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de diez de julio del dos mil doce”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la exposición de la moción, por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Pérez Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos. Presentamos hoy esta moción sustentada en la interpelación en materia de conciliación de la vida personal y laboral del pasado Pleno ordinario.

Traemos una vez más a esta Cámara la preocupación de miles de familias de Castilla y León que se sienten hoy en día abandonadas por el Gobierno de Juan Vicente Herrera. Porque, mientras ustedes mantienen en su discurso el apoyo a la conciliación, lo cierto es que nada tiene que ver con lo que con sus medidas demuestran a la sociedad de Castilla y León, con la desaparición y recortes en ayudas de conciliación; solamente en la pasada legislatura de Gobierno del Partido Popular en la Junta de Castilla y León se redujeron hasta un 85 % las subvenciones a la conciliación, y, además, se introdujeron medidas de copago.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que el éxito de las medidas de conciliación radica en el principio de la universalidad, en permitir que estas medidas sean aplicables no solamente a las mujeres, sino también a los hombres. Hacer que solo las mujeres pudieran acogerse a este tipo de medidas no haría otra cosa sino perpetuar esas diferencias que siempre han existido entre hombres y mujeres; estereotipos que se perpetúan y no logran avances en igualdad.

Y es que lo que hoy denominamos “medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral” no son otra cosa, o debieran ser, que una serie de medidas de tipo social e institucional que vienen a paliar el problema de falta de igualdad de oportunidades. Es preciso, por tanto, fortalecer algunas de las debilidades que detectamos en el sistema de medidas destinadas a la conciliación y corregir algunos planteamientos para garantizar más transparencia en la gestión de los recursos públicos y más apoyo a las familias; también a esas familias que viven en el mundo rural de Castilla y León.

La realidad social actual es que el entorno familiar es el que muchas veces hace posible la incorporación de la mujer a la vida laboral: abuelos y abuelas, cuidadores universales que comparten con sus hijos e hijas la labor educativa de los nietos y nietas, cuando lo lógico sería que la legislación proteja y ayude a cubrir la necesidad, necesidad vital, para acceder libremente al mundo laboral, con empleos estables, y para poder, en definitiva, compatibilizar una vida personal y familiar plena, y para que el reparto de papeles entre mujeres y hombres se equilibre.

En base a todo lo anteriormente expuesto en estas Cortes de Castilla y León, proponemos al Pleno la adopción de una serie de acuerdos:



Mantener los programas Madrugadores y Tardes en el Cole en los mismos términos en que venían desarrollándose, sin incrementar la ya importante brecha entre familias con recursos económicos y familias sin recursos económicos. Ya han comenzado los colegios, y ya los padres y las madres han tenido que afrontar esos 25 euros de copago por un programa que es muy necesario para la conciliación.

Garantizar el Programa de Centros Abiertos para el dos mil trece en los mismos términos en que se viene llevando a cabo, ampliando además dicho programa a más centros, especialmente en el medio rural. Hemos oído a lo largo de esta tarde y en todos los discursos en estas Cortes la preocupación manifiesta de... también el Partido Popular por el medio rural, pero -como decimos- hay que pasar de la palabra al hecho, y es importante que se mantengan esos programas de centros abiertos.

Dotar de ayudas a las entidades locales para el mantenimiento de los centros de Educación Infantil de cero a tres años.

Crear en cada Consejería Unidades de Género en un plazo no inferior a seis meses, que permitan garantizar esa transversalidad de la que tantas veces hablamos en las medidas de conciliación entre la vida personal, laboral y familiar.

Impulsar medidas de discriminación positiva hacia los hombres, con el fin de potenciar esa corresponsabilidad entre hombres y mujeres.

La construcción de nuevos centros de día y centros de atención a personas con discapacidad de carácter público, también en el medio rural.

Dotar de cobertura total en el territorio de transporte a la demanda antes de finalizar el año dos mil doce.

Aprobar un plan de transporte sanitario para mejorar el medio rural.

Reforzar el contenido de las actividades que se hacen en los distintos centros educativos con el fin de sensibilizar desde las etapas más tempranas y educar a los niños y a las niñas en esa corresponsabilidad y en esa igualdad entre hombres y mujeres.

Además, presentar la evaluación de la segunda estrategia de conciliación de la vida personal, familiar y laboral que, como ya dijimos en la interpelación, finalizó en dos mil once.

Y, como decía, presentar esa evaluación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades antes de finalizar este año dos mil doce; e informar -antes, también, de la finalización de dos mil doce- a la misma Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades sobre la situación de la redacción y plazos para su aprobación de esa tercera estrategia de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, en la que ya se nos dijo en la interpelación, por parte de la Consejera, que se estaba trabajando.

Ya lo dijimos allá en el mes de julio: es fundamental para la conciliación el programa de Madrugadores y de Tardes en el Cole. Son servicios esenciales. Lamentamos que, en esa transversalidad, el Consejero de Educación manifestara que no son servicios esenciales y que además tienen carácter asistencial. Nosotros en eso también somos diferentes, entendemos que de cero a tres años es una etapa educativa, y que se trata, precisamente, de... de eso, de permitir dar avances en todas estas medidas que permitan esa conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Por todo lo anteriormente expuesto, les insto a aprobar cada uno de estos puntos de la moción. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para la fijación de la posición del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Si tenemos en cuenta que de las 220.000 personas paradas de las que hablábamos en mi anterior intervención, casi 220.000 en Castilla y León, una parte importante –alrededor de la mitad, algo más de la mitad– son mujeres, parecería que la falta de empleo se reparte equitativamente entre hombres y mujeres en esta Comunidad, pero no es cierto. No podemos olvidar que un elevado número de mujeres en edad de trabajar no acude al mercado laboral porque se dedican a lo que eufemísticamente llamamos “sus labores”, ¿eh?, como muy bien dice el texto de... de la moción. Las dificultades para lograr una igualdad en derechos resulta patente, y, para las mujeres que tienen un empleo, los problemas para mantenerlo al tiempo que hacen frente a sus otras obligaciones y tareas no son de fácil resolución.

Por ello, nos parecen absolutamente necesarias las medidas de conciliación de la vida familiar y laboral. Todos los recortes que afectan a esas medidas, en una Comunidad como la nuestra que no dispone ni de escuelas infantiles ni de guarderías públicas, que serían obligadas para facilitar el acceso de la mujer a la vida profesional y laboral, son obstáculos que se le ponen a la mujer para acceder al derecho al trabajo y a la plena autonomía. Por lo tanto, son en realidad ataques a las libertades democráticas y son un retroceso claro en el modelo social que en los tiempos del siglo XXI no tienen sentido que existan. Programas como Madrugadores, como Tardes en el Colegio, como Centros Abiertos, han sido y siguen siendo fundamentales, aunque ciertamente las decisiones tomadas por la Junta de Castilla y León en cuanto al precio... a la subida de precios que se realiza, haya dejado a muchas familias fuera de su uso o a punto de abandonar su uso.

Lo esencial, como siempre, radica en los escasos centros de educación infantil pública para el tramo de cero a tres años. Y, tal como el Partido Popular gobierna en esta Comunidad, no hay buenos augurios ni para las familias, ni para las mujeres, ni para la sociedad de Castilla y León, en lo que se refiere a hacer compatible, a conciliar la vida laboral y la vida familiar. Por eso, desde el Grupo Mixto vamos a apoyar, sin ninguna pega, la moción que aquí se presenta por parte del Grupo Socialista.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. A continuación, y para la fijación de la posición del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Pozo García.

LA SEÑORA POZO GARCÍA:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Señora Pérez, el Artículo Quinto del Decreto 29/2009, de ocho de abril, por el que se regulan los programas de conciliación de la vida familiar, escolar y laboral en el ámbito educativo, dispone que la Consejería de Educación asumirá el coste de los monitores para el desarrollo de los programas de conciliación. Ahora bien, siempre dentro de las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio. Y contempla la posibilidad de establecer una tarifa que deberá abonar los usuarios de dichos programas.



Por tanto, los programas de conciliación que regula el referido decreto van dirigidos a familias en las que los dos progenitores desarrollan una actividad laboral, de lo que se desprende la existencia de recursos. No obstante, y atendiendo a quienes perciben menos ingresos, se prevén una serie de bonificaciones y exenciones en el pago, además de partir del hecho que la tarifa fijada es inferior al coste del servicio.

Señoría, los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para dos mil doce contemplan en el Programa de Atención a la Primera Infancia un crédito por importe de 1.782.484 euros destinado a mantenimiento de centros, donde se va a priorizar los centros Crecemos de pequeños municipios. Y, en todo caso, en relación con la red de centros infantiles de 0 a 3 años disponible en nuestra Comunidad, se constituye uno de los principales apoyos a la conciliación, se mantiene el esfuerzo que viene realizando la Junta de Castilla y León para incrementar el número de plazas existentes. De hecho, las plazas de que dispone la red permiten que nuestra Comunidad cuente con una cobertura superior al 53 %, es decir, 20 puntos por encima de las recomendaciones de la Unión Europea, que establecen dicha cobertura en el 33 %. A lo largo de esta legislatura, Señorías, se espera, al menos, alcanzar una cobertura del 55 %; y, para ello, el presupuesto destinado en dos mil doce a la realización de inversiones para la creación de nuevas plazas en la red de centros infantiles de 0 a 3 años se incrementa en 1,32 millones de euros, es decir, un 10,23 %, alcanzando los 14,2 millones de euro.

En cuanto a la transversalidad en el ámbito de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, constituye un principio informador de la... de la actuación pública, tal y como recoge la Ley 1/2003, de tres de marzo, de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla y León.

Mire usted, como instrumento clave para garantizar el principio de transversalidad se reguló por Decreto 300/1999, de veinticinco de noviembre, modificado por Decreto 110/2001, la Comisión Interconsejerías para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, un órgano con funciones de coordinar, promover y velar por la inclusión de la perspectiva de género en todas las actuaciones de la Administración Regional. Además, existe un órgano de participación, el Consejo de Familia, donde están representado Consejerías, asociaciones y sindicatos, y donde se informa de los avances y resultados en este ámbito.

Y debo decirles, Señorías, que desde la puesta en marcha del sistema de gestión del transporte público regular de viajeros en dos mil cuatro se han puesto en funcionamiento 105 zonas de transporte a la demanda en las nueve provincias de la Comunidad Autónoma, atendiendo a 3.550 localidades, de las cuales 1.419 carecían de servicio de transporte, y dando servicio a más de un millón de habitantes, lo que representa el 98 % de población... de la población del ámbito rural.

Es, además, intención de la Junta de Castilla y León -siempre en la medida en que exista disponibilidad presupuestaria, repito- seguir atendiendo nuevas zonas, siguiendo siempre las directrices presupuestarias, actualmente inspiradas en criterio de estabilidad y austeridad, garantizando, no obstante, la movilidad.

Señoría, atendiendo los planteamientos en el apartado de antecedentes de su moción, la actividad del transporte sanitario con la falta de igualdad de oportunidades, pues resulta complicado encontrar una correlación positiva entre esto y la falta de igualdad de oportunidades en el medio rural, así como en la consideración de su



calificación como una medida de apoyo a las familias. Tampoco parece claro deducir efectos indirectos derivado de una prestación sanitaria.

Aspecto diferente, muy diferente, es el Programa de Transporte a la Demanda, implantado desde el año dos mil cuatro, que es un servicio público que cumple una función esencialmente social en el mundo rural en Castilla y León. El transporte a la demanda cubre las necesidades de los usuarios, fundamentalmente del mundo rural, y personas de mayor edad, enfocadas al acceso a...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA POZO GARCÍA:

... servicios básicos, entre ellos los de salud. (Sí, Presidenta).

El programa... Actualmente se está diseñando un nuevo programa, Más Iguales 2012, un programa integral y... y unido, dirigido a escolares, a su familia, a profesorado, garantizando una formación homogénea en igualdad. Este programa se pondrá en marcha este nuevo curso escolar dos mil doce-dos mil trece.

En cuanto a la evaluación de la segunda estrategia...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Concluya, por favor, Señoría.

LA SEÑORA POZO GARCÍA:

... decirle que ya está... (Sí, Presidenta). ... ya está elaborada.

Y, para finalizar, le pediría mucha responsabilidad, Señoría, en su manera de hacer oposición, y nada de demagogia. Debemos priorizar, debemos ayudar al más débil...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Pozo.

LA SEÑORA POZO GARCÍA:

... al que más lo necesita. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para cerrar el debate de la moción y fijar el texto definitivo, tiene la palabra la señora Pérez Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Gracias de nuevo, señora Presidenta. Comenzaré esta segunda intervención agradeciendo el apoyo al Grupo Mixto y compartiendo muchas de las reflexiones que aquí han sido planteadas.



Señora Pozo García, sus argumentos ya no convencen a nadie. Me habla de incremento de nuevas plazas en colaboración con esos Ayuntamientos, plazas de 0 a 3 años, y, sin embargo, se le olvida no decirnos a nosotros aquí, en esta sede parlamentaria, sino decir a toda la ciudadanía algo que la ciudadanía ya conoce, y es que lo hacen bajo la fórmula de “yo invito y tú pagas”. Una fórmula que deja abandonadas a las entidades locales y que la falta de esas ayudas en la gestión y en la financiación de los centros hace que este nuevo curso muchos de los centros hayan tenido que incrementar la matrícula.

Me habla de cobertura por encima del 53 %, 20 puntos por encima, datos que ya la Consejera en... en la interpelación nos dio, datos que conocemos. Pero debemos de pensar siempre en un paso más, no conformarnos con que estamos mejor que los otros. Siempre nos comparamos con los otros; creo que no es positivo.

Hablábamos de que la conciliación de la vida familiar y laboral es un elemento importante de respaldo a las familias, y en la actualidad la Junta de Castilla y León, más que nunca, las está abandonando, les está negando ese respaldo, a esas familias a las que luego, con la boca pequeña, dicen... dicen defender. Hay que pasar de las palabras a los hechos.

Y mire, Señoría, algo estará fallando, algo estará fallando en esa estrategia para lograr nuestro objetivo, cuando no se está consiguiendo lograr el objetivo. Tal vez tenga que ver con que la evaluación no haya sido presentada, y no conozcamos dónde tenemos que corregir. O tal vez tenga que ver con esa falta de información de qué está pasando con la tercera estrategia y la redacción. A lo mejor es que no hay nada que contar y por eso no nos han dado cuenta.

Señoría, los recortes que se están sufriendo en materia de conciliación no son sino un incumplimiento del Estatuto de Autonomía, donde se establece que los poderes públicos deben garantizar la plena eficacia de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, así como la Ley de Medidas de Apoyo a las Familias.

Nos recuerda el Artículo 5, el Decreto... Recuérdese a las familias, a esas familias que están ahora mismo sufriendo el... el copago.

Además, todos estos recortes suponen un incumplimiento de un preacuerdo que se alcanzó en el mes de julio en la Comisión Permanente del Diálogo Social, donde se planteó mantener los tres programas -Madrugadores, Tardes en el Cole y Centros Abiertos- con un copago de entre 8 y 10 euros para Madrugadores y otro para Centros Abiertos, además de llevar a cabo un ajuste en el número de monitores.

Es evidente que la Junta ha traicionado el código de comportamiento de lo que debe ser el Diálogo Social, como lo han asegurado ayer mismo la Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras. Y es que no solamente el Grupo Parlamentario Socialista y ambos sindicatos somos quienes ya hemos criticado que se haya establecido ese copago en los programas Madrugadores o la del Tardes en el Cole, o la eliminación de los Centros Abiertos, sino también -y ustedes lo conocen- el conjunto de padres y madres de Castilla y León.

Podríamos darle cifras de lo que son Centros Abiertos, del trabajo que daba a más de 600 personas repartidas en 82 centros de 45 municipios, y del que se beneficiaron un total de casi 9.900 alumnos durante el pasado curso, mientras que en Madrugadores llegó casi a 12.000. Yo creo que son suficientes argumentos.



¿Han pensado qué sucederá en aquellas familias que no puedan asumir el copago de los programas Madrugadores o Tardes en el Cole? ¿O qué sucederá cuando llegue Navidad y no se cuente con el programa de Centros Abiertos? Ayer mismo una familia, una pareja con un menor, me decía: "Esther, por favor, pregúntales, pregúntales en Navidades dónde, tras el aumento de la jornada laboral y la supresión de la paga extra, voy a dejar yo a mi niño? ¿Han pensado qué sucederá con aquellas familias que además no puedan contar con el apoyo familiar ante el... el abandono de la Junta de Castilla y León? Pues seguramente, si lo han pensado, no ha sido lo suficiente, porque, de haberlo hecho, no habrían tomado estas medidas que tanto perjudican a esas familias a las que dicen defender.

Pero mire, señora Pozo, lejos de dotar de ayudas a las Entidades Locales para el mantenimiento de los centros, no convocan las ayudas que venían convocando, eliminan la... la línea de ayudas a escuelas infantiles de las Entidades Locales, y, por segundo año consecutivo, tampoco convocan las ayudas a las familias desde la Junta de Castilla y León.

Como le decía, hay muchos Ayuntamientos que han tenido que incrementar el precio de la matrícula. Pero es que, lejos de dotar de cobertura el total del territorio con el transporte a la demanda, recortan en las frecuencias de los autobuses en días y en horarios en las líneas actuales, privando a la población, además, del derecho estatutario a la movilidad, cuando la Administración tiene la obligación de garantizarlo, y poniendo palos en las ruedas a muchas familias que necesitan conciliar el medio rural.

Hablaba hace poquito con el Alcalde de Deza, donde este transporte a la demanda se utilizaba para el transporte escolar. Claro, dicen que defienden el medio rural; dicen defenderlo mientras están cerrando centros de la ESO, haciendo que los escolares se desplacen a distancias superiores a 40 kilómetros. Decía el señor Consejero que estaba resuelto. Hoy mismo, en la prensa, podíamos leer como "Tierras Altas, en la provincia de Soria, no pierde la esperanza y lucha por mantener la ESO", a la vez que leíamos un artículo de opinión en el que la columna "Las Cortes de tinta", don Carlos Fernández Carriedo decía: "Aquí seguiremos manteniendo un menor número de alumnos en cada aula. Mantendremos centros abiertos educativos en el medio rural". Eso no se lo cree nadie.

Pero es que, lejos de aprobar un plan de transporte sanitario para mejorar ese mundo rural, llevan a cabo los mayores recortes de la historia en materia sanitaria. Lejos de reforzar el contenido de las actividades que hacen que los distintos centros educativos puedan sensibilizar desde las etapas tempranas y educar en igualdad, continúan subvencionando colegios que segregan a niños y niñas -hasta cuatro en nuestra Comunidad Autónoma-...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

(Termino). ... ¿No creen, Señorías, que a la Junta de Castilla y León debería avergonzarle dar dinero a colegios elitistas, dinero destinado a sufragar una actividad discriminatoria por razón de sexo, mientras dice que no hay dinero, por ejemplo,



para el programa de Madrugadores? El tren de la igualdad no había hecho sino iniciar su recorrido, pero en su camino está encontrando demasiados obstáculos para poder llegar al final de dicho recorrido. Cada recorte no es sino un cambio de vía -cambio en sentido contrario al de la marcha-, y ustedes serán los responsables de ello.

Están a tiempo de rectificar. Aprueben la moción. Nada más y muchas gracias.
[Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Señorías, se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez horas. Buenas tardes.

[Se suspende la sesión a las veintiuna horas quince minutos].